



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EL IMPACTO SOCIAL DE LA RADIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CASO *MUJER Y JUSTICIA*, RADIO EDUCACIÓN

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTA
EDITH DÍAZ GUTIÉRREZ

DIRECTORA DE TESIS: ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción (4)

CAPITULO I. La Radio, su Estancia (9)

1. Inicios de la Radio (10)
 - 1.1 La Radio en México (11)
 - 1.2 La Radio como Construcción de Ideología (19)
 - 1.3 Modelos de Radio (25)
 - Radio Comercial (27)
 - Radio de Servicio Público (28)
 - Radio Comunitaria (30)
 - 1.4 La Radio como Instancia Educadora (32)
 - Radio Educación, un Vínculo Indisoluble (33)

CAPITULO II. La Mirada Feminista (43)

1. La Evolución Histórica de la Mujer (45)
 - 1.1 La Ilustración, Momento Clave para la Reivindicación Femenina (52)
 - 1.2 De la Revolución Mexicana a la Revolución del Pensamiento: el Siglo XX como Periodo Clave del Feminismo en México (60)
2. Género, Herramienta de Análisis en las Relaciones Sociales (73)
 - 2.1 Recorrido Feminista (73)
 - 2.2 Categoría Reivindicativa (77)

CAPITULO III. Género y Comunicación: *Mujer y Justicia*, el Sexo Femenino como Protagonista (86)

1. Una Radio para la Mujer (87)
 - 1.1 Historia de una Radio Educativa: Radio Educación, 1060 AM (100)
 - 1.2 Radio Educación 2008, la Programación. (103)

CAPITULO IV. *Mujer y Justicia*, una Programación con Causa (106)

1. El Inicio (107)
 - 1.2 Guión Radiofónico, la Línea de Comunicación (115)
 - 1.3 La Mujer como protagonista. La Recepción (122)
 - 1.4 Voz y Opinión. Radioescuchas de *Mujer y Justicia* (133)
 - 1.5 Integrantes de *Mujer y Justicia* (140)

CONCLUSIONES (144)

BIBLIOGRAFÍA (153)

AGRADECIMIENTO

Volteo hacia atrás y observo las huellas que he plasmado. Ahora, mi mirada se perfila hacia adelante, contemplando el pasado que me colocó aquí. En ese momento es cuando me doy cuenta que culmino e inicio un nuevo ciclo.

Agradezco a cada una de las personas que en este deambular no sólo por las ondas hertzianas, sino en mi vida en general ha dejado parte de sí para hinchar mi alma y para engrandecer mi corazón.

Primero, a mi familia, a mis papás (Oscar †) por hacerme quien soy y a ellos por ser quienes son. A mis hermanos, por continuar siendo cómplices, aunque sea en silencio. Gracias a ellos por sus exigencias y apremios.

A mí, por hacerme una mejor persona y por fortalecer mi espíritu. Por lograr un mundo de luz: la puerta para sonreír y continuar.

A la Dra. Elvira Hernández Carballido y a la Dra. Layla Sánchez Kuri, gracias por dejarme entrar a ese mundo de la igualdad, de la equidad de género y enseñarme que aunque la injusticia siempre exista, la lucha es interminable; siempre con las conciencias abiertas y alertas.

Y por supuesto, gracias Gus por sumarte a esta aventura, ser, estar y desear formar parte de la deconstrucción diaria.

Al final, hoy recojo este saco de experiencias y conocimiento para emprender un nuevo camino hacia el aquí y el ahora como la extensión de mi futuro, en donde el conocimiento siempre será la señal a seguir.

INTRODUCCIÓN

En México la desigualdad de género es la principal causa de afectación social, política, económica y cultural de miles de mujeres. La ignorancia de sus derechos provoca constantes violaciones a su integridad física y moral, en este contexto los medios de comunicación pueden jugar un papel importante para atender esta problemática, y ser coadyuvantes para incorporar la perspectiva de género ya que pueden ser muy eficaces para difundir los derechos y obligaciones de ellas.

Actualmente la mayor parte de los medios de comunicación no se involucran en la tareas de informar sobre estos temas por lo que, es necesario que las instancias gubernamentales (en particular la Secretaría de Gobernación por sus atribuciones) cumplan con su papel de regular los medios de comunicación desde una perspectiva de género¹ y los insten a tratar temas que favorezcan el desarrollo de las mujeres en sociedad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, de las mujeres de 15 años y más, el 66.1% ha enfrentado alguna vez en su vida al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor.

Las entidades que presentan los niveles más altos de violencia son la Ciudad de México, estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. Las que tienen menor prevalencia son San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Campeche y Chiapas².

A nivel nacional la violencia familiar cobra índices alarmantes. Esta modalidad de violencia se presenta diariamente contra las mujeres por parte de hermanos(as), padres, madres, tíos, primos, cuñados, hijos(as), suegros(as), sobrinos(as), abuelos(as), etc., y ocurre principalmente en la casa donde habita la mujer ya que el 67.1% declaró haber sido víctimas de este tipo de agresiones en el núcleo familiar. Sin embargo, el 26.3% fue víctima de esta modalidad de violencia en la casa de otro familiar, el 3% en la calle o parque, 1.4% en un lugar público y el 02.0% en un mercado o centro comercial. La mayoría de las mujeres (90.6%) no solicitan apoyo a

¹ El género es la construcción sociocultural basada en las diferencias sexuales del hombre y de la mujer dentro de un sistema patriarcal y opresor que define las relaciones políticas, económicas y culturales. Joan Scott mencionó que el género se define por cuatro elementos: los símbolos culturales, conceptos normativos que se dan a través de la religión, educación y legislación, las instituciones y organizaciones sociales, así como gracias a la identidad y subjetividad del hombre y de la mujer. (El género: una categoría útil para el análisis histórico).

²Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/> [consulta: 02 septiembre de 2017].

ninguna institución, ni presentó una queja o denuncia ante cualquier autoridad.³

Razón suficiente para que en la actualidad la equidad de género sea un tema de investigación social además de ser un tema central en la elaboración de programas televisivos y radiofónicos para erradicar la violencia en contra de la mujer.

Por lo que este trabajo busca contribuir en el análisis de la importancia de la perspectiva de género en los medios de comunicación, en especial de la radio debido a su inmediatez y mayor alcance en la sociedad, ya que como medio de comunicación tiene la obligación de cumplir con una función social, ofreciendo información certera, sin discriminar y muchos menos, partir de las “diferencias” entre sexos para negar un trato digno e igualitario.

En el artículo 6º, apartado B, inciso V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen las garantías para llevar a cabo una comunicación igualitaria:

“...La igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad...”⁴

Mujer y Justicia fue una serie radiofónica que se realizó de 2008 a 2009 en Radio Educación; contribuyó al análisis de temas legales que involucraron a la sociedad. La idea original de este proyecto fue el tratamiento de las temáticas desde una visión de género.

Esta investigación surgió al observar la innegable necesidad de la audiencia, en particular de las mujeres, por conocer los procesos legales ante problemáticas que padecían. Las llamadas telefónicas referían una falta de confianza hacia las instituciones, creando un lazo de seguridad-confianza entre el programa radiofónico y las y los radioescuchas.

Este estudio investiga a la radio como instancia socializadora para un proceso de re-educación, en particular, la emisión de *Mujer y Justicia* como un programa que permitía la retroalimentación entre el auditorio y las y los especialistas invitados.

³ “¿Conoce Usted la importancia de la ENDIREH 2016?”, [en línea], México, periódico *La Jornada Zacatecas*, 23 agosto 2017, Dirección URL: <http://ljz.mx/2017/08/23/conoce-usted-la-importancia-de-la-endireh-2016/> [consulta: 10 septiembre de 2017]

⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/> [consulta: 27 septiembre de 2017].

Cabe señalar que el formato de este programa era de mesa redonda. Se trata un género radiofónico y periodístico que permite difundir información de primera mano de las y los especialistas así como de los testimonios. En el caso de *Mujer y Justicia*, las y los invitados profesionales eran vistos como “la autoridad” para informar y solucionar dudas, mientras que las personas de a pie fungían como un referente social en contextos sociales determinados.

“La mesa redonda puede resultar un catalizador de los intereses colectivos y determinar nuevos rumbos en el proceso de la información destinada a la resolución de problemas comunitarios.”⁵

En el primer capítulo me centraré en la historia de la radio en México, para después entender a la radio como una instancia socializadora y reforzadora de modelos sociales.

También me detendré a indagar cómo la ideología interviene en el proceso de comunicación. Asimismo, se retomarán las principales teorías de estudios de recepción para hablar del proceso de apropiación de la información a través de los medios, para lograr la reflexión-acción, a lo que denomino, reeducación. Término que hace referencia al reforzamiento, o incluso aprendizaje, de la información, la cual le proveerá al radioescucha de elementos para actuar frente a determinada problemática.

En el segundo capítulo se hablará de la historia del feminismo en el mundo, para posteriormente aterrizar en el contexto de la Revolución Mexicana como un parteaguas en el crecimiento ideológico y social de la mujer. El objetivo es conocer las principales corrientes de pensamiento del movimiento social y de la propuesta teórica del feminismo.

En el tercer capítulo se hablará de la mujer en los medios de comunicación, el inicio del movimiento feminista y posteriormente, la perspectiva de género como categoría de análisis.

En el cuarto capítulo se hará la revisión del programa *Mujer y Justicia* con la finalidad de conocer los lineamientos con los que fue producido y así, saber si se trataba de un programa con perspectiva de género.

Una vez que se analice lo anterior, podremos confirmar si esta serie desempeñaba la función de informar con perspectiva de género a las mujeres respecto a sus derechos y obligaciones así como ofrecer una orientación ante sus necesidades.

⁵ Romero Figueroa, *¡Qué onda con la Radio!*, Alhambra Mexicana, 1997, p. 296.

Para lograr la investigación se retomarán las llamadas que se hicieron en el transcurso del programa y dar un seguimiento e investigar la opinión de las y los radioescuchas respecto a las temáticas abordadas. Los datos encontrados, podrán señalar las condiciones y las motivaciones de la audiencia para sintonizar el programa.

Toda esta información dará la pauta para explorar el impacto social y la pertinencia de un programa radiofónico con perspectiva de género, que cabe decir, en la actualidad no existe uno similar. De esta forma, me aproximaré a conocer los beneficios que otorgarían a la sociedad este tipo de emisiones radiofónicas.

Todo lo anterior, apoyado en investigaciones sobre la radio y en lecturas relacionadas con el tema.

METODOLOGÍA

Para aproximarme a los resultados, el trabajo se llevará a cabo a partir de la investigación bajo un análisis con perspectiva de género; se hablará de la historia del feminismo, la radio como instancia socializadora y las principales características que debe cumplir un programa con esta visión.

Con los elementos que se desprendan de la investigación, se interpretarán los resultados de la investigación cualitativa de las llamadas radiofónicas de *Mujer y Justicia* comprendidas en el lapso de mayo a octubre del 2008. Los programas analizados fueron seleccionados arbitrariamente.

La revisión se hará llamada por llamada y los resultados me proporcionarán indicadores demográficos de las y los radioescuchas como la edad, el sexo, la ocupación y entidad donde habita; servirán para conocer los intereses y las motivaciones que los diferentes sectores poblacionales tuvieron para sintonizar el programa.

Una vez que se tengan los resultados, se comprobará si este programa cumplió con el objetivo por el cual fue creado.

A la par se hará un análisis del guión radiofónico, se entrevistará de manera abierta al equipo, a mujeres hacedoras de radio así como a las y los radioescuchas.

También se revisará el cuadrante en AM para conocer si existen programas radiofónicos con perspectiva de género que cumplan con la función de informar respecto a los derechos de las mujeres.

En la investigación parto de la idea que la radio es un medio por el cual se logra crear una red para atender las principales necesidades de las mujeres y de los hombres, haciendo de la radio un medio de comunicación que informa y contribuye al conocimiento y/o reconocimiento de los derechos de las mujeres.

La Hipótesis de esta investigación afirma que el programa radiofónico *Mujer y Justicia* fue visto por las mujeres y los hombres como una autoridad confiable ante la escasa información y seguridad brindada por las instancias gubernamentales, poniendo a la mano los derechos de las mujeres y generando una sociedad incluyente.

Cuatro puntos lo caracterizan:

- Las temáticas de interés social y con perspectiva de género presentadas en cada transmisión
- La autoridad que figura al dar salida a los problemas de la audiencia debido a la desconfianza hacia las autoridades legales gubernamentales, viendo al programa como un espacio donde pueden ser escuchadas y escuchados
- La inmediatez y lo digerible de la información proporcionada, característica de la radio
- La re-educación de la sociedad respecto a los derechos de las mujeres, creando una sociedad activa e incluyente

CAPÍTULO I. La Radio, su Estancia

Al comenzar el estudio del impacto en la transmisión de programas radiofónicos con perspectiva de género surge el interés de comprender al medio de comunicación *per se*, estudiando su origen y su transformación, dándole la importancia y validez pertinente. Se hará una pausa en momentos específicos que proyectaron a este medio como uno de los más importantes en todo el mundo.

La radio en México es un medio que logra alcances globales, es decir, es un aparato que expande sus ondas y por ende, la información a todo el mundo, sin embargo, es un medio relegado y opacado por el alcance de otros medios de comunicación como la televisión, la prensa, el cine y las nuevas tecnologías.

El surgimiento de la radio mantuvo en cohesión y sintonía a los diferentes grupos sociales, quienes marcaron la historia de los medios de comunicación.

Por tanto, el interés de conocer a la radio como un medio de re-educación, y en especial su impacto en el desarrollo de las personas, cobra real importancia en una ciudad donde los hábitos de escuchar radio distan mucho de considerarlo como una práctica educativa y cultural.

Esta hipótesis se desprende de mi colaboración en Radio Educación, estación pública que tiene como principal objetivo fortalecer la cultura, la crítica y la pluralidad en sus transmisiones.

La presente investigación desea replantear a la radio como un vínculo para alcanzar el conocimiento, la sensibilización y la conciencia para así, lograr la práctica plena de cada uno de los derechos de las mujeres y de los hombres.

De acuerdo con Roger Clause, citado por Alejandro Álvarez Gallego en *Los medios de comunicación y la sociedad educadora: ¿ya no es necesaria la escuela?*, este medio se ubicara como parte de “los aparatos de instrucción pública que le garantizaría a todo el mundo educarse, con el propósito de cambiar las tradiciones profesionales, intelectuales, morales y políticas”⁶.

⁶ Alejandro Álvarez Gallego, *Los medios de comunicación y la sociedad educadora. ¿Ya no es necesaria la escuela?*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, Universidad Pedagógica Nacional, 2003, p. 57

La radio efectúa, de hecho, una acción educativa ¿Dónde encuentra la justificación de esa acción que debería estar reservada lógicamente a los que tienen a su cargo la educación? La encuentra en las exigencias y en las necesidades de la educación de masas.

Clausse, 1949

1. Inicios de la Radio

El hombre y la mujer, incluso el ecosistema en su totalidad, tienen códigos que les facilitan comunicarse.

M. Janowitz y R. Schulze, investigadores de los *mass media*, catalogaron a la comunicación social como el proceso por el cual los grupos utilizan medios y técnicas (como la radio, la televisión, los teléfonos, los libros) para transmitir información y decodificarla por códigos previamente consensuados.

La radio, bajo el nombre de *wireless* (sin hilos), se creó a finales del siglo XIX. Se trataba de un modelo de comunicación basado en el telégrafo y el teléfono. La invención de este aparato surgió gracias a la demanda de un medio rápido y capaz de generar un contacto a grandes distancias, que fuera funcional para las emergencias en el mar y una gran ayuda en lo militar.

El origen de la Primera Guerra Mundial potencializó el empleo e innovación de la radio. Dos de los países que explotaron el uso de este aparato fueron Gran Bretaña y Estados Unidos. En ese tiempo, los conflictos por las patentes y el uso de las frecuencias causaron desacuerdos y retrocesos en el funcionamiento del mismo. Las empresas veían a la radio como un exitoso alcance comercial, mientras que el Estado lo contemplaba como una herramienta para fines bélicos.

El modelo radiofónico establecido en Norteamérica es el que ha servido de muestra para todos los demás países. Arrancó de 1919 a 1934, el cual pasó de ser un modelo de Estado a uno comercial:

El interés popular en el experimento *amateur* cambió el concepto de la radiodifusión, pasando de ser una forma de vender aparatos, a convertirse en un medio para la publicidad, de forma que su desarrollo prosiguió sin mucha preocupación por la planificación de frecuencias ni por el servicio público⁷.

Los amateurs eran personas que tenían sus propios laboratorios y eran expertos en el uso de la técnica de la radio. Su injerencia en la creación y evolución de

⁷ Peter M. Lewis, Jerry Booth, *El medio invisible: Radio pública, privada, comercial y comunitaria*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 59

ésta fue muy importante ya que realizaron experimentos hasta lograr transmitir y tener una óptima recepción.

Se tienen datos que en la Navidad de 1906 se hizo la primera transmisión de voz humana en todo el mundo, hecho protagonizado por el canadiense Reginald Aubrey Fessenden, en el Brant Rock Station, en Massachusetts, Estados Unidos. Posteriormente en 1917 en el mismo país se utilizó a la radio para el servicio de guerra. A partir de este momento todas las intervenciones serían a favor de su perfeccionamiento.

En los años 30, la radio norteamericana emprendió su trayecto por el mundo de las comunicaciones con programas de variedades. Con el talento de Orson Wells se creó el Radiodrama, mientras los intentos por gestar una radio educativa fracasaron. El interés por difundir una radio pública era evidente pero la aceptación no fue alentadora.

Para 1950, con la llegada de la televisión, el interés por ella fue mayor en comparación con la radio. “Las emisoras locales se adaptaron para poder sobrevivir y buscaron las horas y los gustos más atractivos para los anunciantes, porque ahora, la audiencia masiva y las mejores horas del día pertenecían a la TV”⁸.

Al mismo tiempo, la radio comenzó a interesarse por la transmisión de música, lo que logró una estrecha relación entre las compañías discográficas y la radio.

En los años 60, este medio fue un *boom* ante la efervescencia de los jóvenes, cada uno y una estaban en la búsqueda de un espacio de protesta cultural así como política, y radio fue la alternativa.

Así pues, este modelo creado en Estados Unidos generó buenas expectativas. México retomó el sistema de radio comercial y pareció funcionarle. Este hecho marcó el inicio de la radio en nuestro país.

1.1 La Radio en México

La radio es un medio de comunicación masivo que gracias a sus características de fácil difusión y penetración en la sociedad tiene presencia en casi todo país.

Actualmente, la industria de la radio es una actividad comercial, política, cultural social y de alfabetización. Sus diversas facetas en el quehacer de la comunicación le han permitido tener una vigencia de más de 90 años.

⁸ *Íbid*, p. 79

La llegada de la telefonía inalámbrica a este país se dio en los años 20 y con ello, la experimentación de la radio. El presidente Álvaro Obregón visitó el estado de Veracruz y por primera vez se hicieron transmisiones radiofónicas.

En este mismo año, con la conmemoración del Centenario de la Independencia de México, se le dio la bienvenida a la dirección de telégrafos y se instaló un aparato transmisor de radiotelefonía.

El 27 de septiembre de 1921, Adolfo Enrique Gómez Fernández puso a funcionar un transmisor de 20 watts con el que se transmitió un programa radiofónico desde el Teatro de la Ciudad de México. Evento que hizo extensiva su utilización hasta 1922.

Estas pruebas permitieron que los demás estados de la república optaran por las experimentaciones radiofónicas, más en este periodo en el que los empresarios contaban con los aparatos idóneos para comenzar el intrincado camino de la radio. Monterrey, Pachuca, Cuernavaca, Guadalajara, Morelia, San Luis Potosí, Chihuahua y Ciudad Juárez fueron las ciudades pioneras en realizar radio.

Los principales experimentadores fueron jóvenes que hicieron de este medio una alternativa para comunicarse. Jorge Peredo, Salvador Francisco Domenzáin, Juan Buchannan, José Allen, José de la Herrán, José Fernando Ramírez y Guillermo Garza, cada uno desde diferentes partes de la ciudad de México comenzaron con la exploración de la radio para posteriormente convertirse en expertos de la industria radiofónica.

En el año de 1922, la idea de instaurar de manera formal la radiodifusión y darle continuidad a los proyectos se dio por medio de conferencias y seminarios relacionados con las experiencias adquiridas al hacer radio. A la par se creó la *Liga Nacional de Radio*, su presidente fue Salvador Domenzáin, un experimentador de la radio. Así pues esta Liga funcionó como punta de lanza para contribuir a la generalización de la radio. En 1923 el canciller de México solicitó a Domenzáin, colocar una estación transmisora y receptora en el edificio de Relaciones Exteriores.

El Universal- La Casa del Radio (posteriormente la *CYL*) fue la primera estación radiofónica que quedó a cargo de Raúl Azcárraga. El 15 de septiembre de 1929 se inauguró la estación *El Buen Tono*, lo que posteriormente fue denominada *CYB*, más tarde *XEB*, hasta que se encargó de su manejo el gobierno federal, convirtiéndose desde entonces en la “estación piloto” del ahora, *Instituto Mexicano de la Radio*⁹.

⁹ La página de esta emisora puede ser consultada en <http://xeb.imer.gob.mx>

El Universal y *Excélsior* fueron los diarios que invirtieron en la creación de estaciones de radio, la primera con la nomenclatura *CYL* y la segunda con la *CYX*.

Una de las estaciones de radio de carácter público fue *Radio Educación*, ideada por José Vasconcelos y auspiciada por la Secretaría de Educación Pública. Su inauguración fue el 30 de noviembre de 1924 como *CZE* y su transmisión oficial fue el 1 de diciembre de 1929. Poco tiempo después dejó de existir para regresar en los años 30 con las siglas *AFX*, para posteriormente establecerse como *XEEP*.

En 1930 entró en funcionamiento el primer servicio de noticias de México, *Radio Mundial*, *XEN*. Mismo año en el que comenzó la transmisión de *La Voz de la América Latina*, *XEW*.

La diversificación de la radio fue evidente, mientras para algunos se perpetuaría como radio de ayuda social, para otros significaría un modelo de comunicación comercial. Tal es el caso de Emilio Azcárraga Vidaurreta, quien vio a la radio como un negocio.

La *W* es la primera estación que desarrolla estrategias de publicidad para incidir en las costumbres y pautas de consumo cotidiano de la población, y la primera que entiende que para tener éxito económico, la radio tiene que convertirse en un referente cotidiano para las personas, es decir, que la información, el entretenimiento y la compañía deben ser buscados por la gente de la radio.¹⁰

En 1931 se instauró la *XEFO*, su propietario fue el Partido Nacional Revolucionario. Dicha emisora tenía como objetivo darle difusión a los eventos del partido así como la información que se generara entorno a la clase política y fomentar la cultura. El presidente en turno, Lázaro Cárdenas, aprovechó este medio para difundir sus actividades políticas.

Por órdenes oficiales, en 1937 se creó la *Hora Nacional*. Se trata de una emisión de carácter nacional que informa de los trabajos y actividades del gobierno. Quien lo coordinó en ese momento fue la *DAPP*, cuando el departamento desapareció, durante la administración del presidente Miguel Alemán, este programa quedó a cargo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cine, de la Secretaría de Gobernación, con la ayuda técnica del Instituto Mexicano de la Radio.

Un dato relevante es que en 1938 se creó *Radio UNAM*, la primera radiodifusora universitaria del país. La *XEUN* tenía pocas horas de transmisión pero con un

¹⁰ Fernando Mejía Barquera, "Historia Mínima de la Radio Mexicana", *Revista de Comunicación y Cultura*, Año 1 Edición, No 1, Marzo - Mayo 2007, p. 6

trabajo comprometido en su contenido cultural y con la programación dedicada a la población universitaria.

Para la década de los 40 y 50, el auge de las cadenas radiofónicas fue inminente teniendo como la primera a *Cadena Azul*. Los dueños y socios fueron Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez, ambos creadores de *Radio Programas*.

A esta cadena se unió la *Cadena Radio Continental*, las estaciones que la conformaba eran la *XEQR* y la *XERQ*, también se creó *Cadena Radio Mil* y *Radio Cadena Nacional* entre muchas más que se extendieron por todo el país.

En 1952 comenzó las operaciones la *Radio Joya XHFM*, primera estación en México que se transmitió por Frecuencia Modulada. Posteriormente se incluyeron las estaciones *Radio Mil* y algunas otras en los estados de Monterrey y Tamaulipas.

Desde esa época la realización y producción radiofónica se modificó. No sólo se transmitieron programas en vivo sino grabados y la difusión de la música en este formato poco a poco cobró un papel relevante en comparación con los años anteriores donde la transmisión de música en vivo era la carta fuerte de las emisoras.

A la par, en los años 60 se creó la *XEYT, Radio Teocelo*, considerada una de las emisoras de mayor renombre a nivel mundial por su carácter comunitaria. El Centro de Promoción Social y Cultural A.C. son los hacedores de esta radio que siempre ha tenido como fin las necesidades de la población Veracruzana. En la actualidad, es un modelo de radio comunitaria cultural.

Radio Educación es una emisora cultural que a lo largo del tiempo ha sufrido modificaciones, en un inicio se identificaba con las siglas *XFX*. En el periodo gubernamental del presidente Lázaro Cárdenas fue considerada como un apoyo a la educación socialista. Lamentablemente en 1940 volvió a salir del aire.

Con los cambios gubernamentales la estación no creció hasta 1960 en donde Adolfo López Mateos, presidente de ese momento, creó la Unidad de Grabación de la SEP, espacio de enseñanza para maestros rurales a través de materiales audiovisuales.

Hasta 1967 se comenzaron con las primeras transmisiones que debido a su mal operación e insuficientes equipos retrasó su continuidad hasta 1968. Comienzo que también se vio seriamente afectado por la precaria mano de obra y de equipo.

Con el paso del tiempo se pudo contar con elementos técnicos viables para la transmisión de productos auditivos. Para 1978 *Radio Educación* se convirtió en un organismo desconcentrado de la SEP y logró avanzar a pesar de las dificultades que se encontró en el camino para operar sus transmisiones. En la actualidad es una de las estaciones radiofónicas pioneras en la realización de contenido de carácter cultural.

Así pues, la radiodifusión avanzó a pasos agigantados y los grupos radiofónicos se conformaron, entre los más destacados se encuentran *Radiatorama*, *Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR)*, *Grupo Radio Centro (GRC)*, *Promosat*, *Radiodifusoras Asociadas (RASA)*, *Funcionamiento Íntegro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas (Firmesa)*, *Radiópolis*, *Radio Capital*, *Núcleo Radio Mil*, *Fórmula Melódica Mexicana (FMM)*, *Instituto Mexicano de la Radio (IMER)*, *Radio Educación*, entre otras muchas más que abarcaron gran parte del país.

En lo que respecta a la reglamentación de los medios fue en 1926 durante el mandato de Plutarco Elías Calles cuando se expidió la Ley de Comunicaciones Eléctricas debido a la interferencia y saturación de las radiocomunicaciones.

“El concepto de comunicaciones eléctricas dentro de las cuales está la telegrafía, radiotelegrafía, telefonía, radiotelefonía y cualquier otro sistema de transmisión y recepción, con hilos conductores o sin ello, de sonidos, signos o imágenes”.¹¹

“La Ley de Comunicaciones Eléctricas prescribió: (1) la obligación de las embarcaciones y aeronaves de contar con sistemas de comunicación inalámbrica, (2) disposiciones para el caso de guerra o perturbaciones graves del orden público, (3) medidas para resolver interferencias, (4) algunos límites a la transmisión de noticias y mensajes (p. ej., ataques contra el gobierno constituido o la vida privada), (5) la confidencialidad de las comunicaciones, y (6) los requisitos para el otorgamiento de concesiones y permisos.”¹²

El artículo de esta ley en el que se hizo hincapié respecto a la radiofonía fue el artículo 12, en el que se estipuló no atentar contra la seguridad del Estado ni atacar al Gobierno en turno.

Posteriormente y con el avance de este medio, las autoridades en la materia vislumbraron su óptimo futuro y la real importancia dentro de la comunicación por lo que generaron regulaciones para su funcionamiento. La caducidad de las

¹¹ Luz Clara Álvarez, “Historia de las Telecomunicaciones en México”, [en línea], México, *Revista Mensual*, septiembre 2007, Dirección URL: <https://revistabimensualup.files.wordpress.com/2007/09/d2-historiadelastelecomunicacionesenmxicooriginal1.pdf> [consulta: 20 agosto 2009].

¹² *Íbid*

concesiones fue modificada. A partir de ese momento se otorgarían hasta por 50 años.

De la misma forma, la publicidad fue un punto de acuerdo en esta reforma así como las disposiciones legales y de impuestos. Con esto, prácticamente se dio entrada a un sinnúmero de anuncios publicitarios así como el establecimiento de 30 minutos para transmitir anuncios de las dependencias del Gobierno con la finalidad de difundir contenido educativo, cultural o de orientación social.

Sin embargo, no existía una reglamentación clara para cada uno de los diferentes medios de comunicación hasta que poco a poco las necesidades para cubrir su operación se transformaron. Así pues, se gestó en 1960 la Ley Federal de Radio y Televisión, LFRyTV, en la que se estipula que la radio y la televisión son medios de interés público y que el establecimiento de las concesiones y permisos cambiarían las condiciones tanto para adquirirlas como para mantenerlas.

Desde el 2006 con las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión se dejó al descubierto la negociación de dicha reforma en manos de algunos políticos y empresas privadas como Televisa, para el manejo de la señal en medios de comunicación.

Dejaría de existir por completo el intento de la democratización en los medios y por el contrario se estaría limitando el ejercicio de la libertad de expresión, y el derecho a la información por parte de los sectores mayoritarios.

Recientemente en 2014 se aprobó las Reformas en Telecomunicaciones y con ello leyes secundarias de la Ley Federal de Radio y Televisión que afectan los intereses de las radios públicas y comunitarias y por supuesto, favoreciendo a los grandes emporios comunicacionales.

Las reformas responden a negociaciones económicas más que de contenido.

De hecho, a pesar de que en los últimos años se ha presentado un amplio desarrollo en nuestro país del derecho a la información, éste ha girado en torno a la transparencia y el acceso a la información pública o bien, en el último año, respecto a la cobertura de las campañas electorales, pero con poco o nulo énfasis en el aspecto relativo a los contenidos programáticos de la radio y la televisión.¹³

¹³ Enrique Quiroz, "La autorregulación de los contenidos programáticos de la radio y la televisión: una propuesta para México", [en línea], México, *Biblioteca Jurídica Virtual*, UNAM, núm, 11, 2011, Dirección URL: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/11/cmt/cmt8.htm>, [consulta: 12 de junio de 2006].

El Doctor en Derecho Enrique Quiroz Acosta señala que en todo el mundo, los medios de comunicación son regulados con base en la idea de que su contenido y actividades pueden influir sobre la economía y la política, pero más que nada sobre la vida de las personas.

Menciona que una vez que se supere el debate sobre la reforma de la Ley de Radio y Televisión, corresponderá afrontar la discusión del contenido programático de los medios de comunicación.

En este tenor, los diferentes países han establecido la legislación sobre los medios de comunicación, al menos, desde cuatro perspectivas diferentes.

1) Impacto social. La mayoría de los países concentran sus regulaciones en la radio y la televisión por ser las de mayor impacto social, con escasa regulación para los medios impresos e Internet, a pesar de que la Internet se perfila como el futuro de los medios de comunicación.

2) Función social. Robert Mckenzie señala que Francia regula a los medios como una extensión de la cultura, los Estados Unidos como una extensión del comercio y Ghana como una extensión de la democracia, en tanto que en México damos a los medios un tratamiento como una extensión de los medios de transporte, lo cual pareciera una concepción muy pobre respecto de las posibilidades de los mismos. Si bien esta referencia pudiera resultar equívoca o exagerada, lo cierto es que dice mucho acerca de la manera en que nuestro gobierno y nuestros medios son percibidos en el exterior.

3) Áreas de contenido de la regulación. Todos los países, de alguna u otra forma, procuran regular el buen gusto y la decencia, lo cual casi siempre tiene que ver con la presentación de desnudos y el uso de lenguaje obsceno. Pero, tal vez, la mayor diferencia la encontramos en la naturaleza jurídica de las autoridades regulatorias.¹⁴

En la actualidad, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el encargado de otorgar y revocar las concesiones para las emisoras y regular su funcionamiento de acuerdo a su clasificación.

Sin embargo, se observa que con las Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) aprobadas en el 2014 sigue habiendo un interés político pero sobretodo económico en cuanto al otorgamiento de concesiones, en el que el sector privado se ve beneficiado y el sector social se ve perjudicando por la restricción del acceso al espacio radioeléctrico.

¹⁴ *Íbid*

Los empresarios son prácticamente los dueños de los medios de comunicación y a palabras de Pablo González Casanova, este sector “constituye el más vigoroso y novedoso conjunto de grupos de presión, al que el gobierno debe tomar en cuenta en sus decisiones económicas y políticas.”¹⁵

La cooptación del espacio electromagnético y ahora de la fibra óptica por parte de los empresarios les otorga el poder para decidir en los asuntos más importantes del país y no sólo en las telecomunicaciones, sino en lo político, económico y tecnológico.

El manejo de los medios como negocio sin responsabilidades ni controles, impide transmitir con mayor fluidez el conocimiento colectivo que va surgiendo en la dinámica moderna, e impide incorporar conocimiento externo para que las nuevas generaciones vayan detectando los cambios y complementando su formación.¹⁶

Aún así, se logra establecer puntos que parecen vagos en la LFTyR y aún no ponen mano dura a la erradicación de la violencia y reforzamiento de conductas que corresponden a un sistema patriarcal:

En el capítulo II de los Contenidos, sección I de las Disposiciones Comunes establece:

Artículo 222. El derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes aplicables.

Las autoridades en el ámbito de su competencia promoverán el respeto a los derechos humanos, el principio del interés superior de la niñez, a fin de garantizar de manera plena sus derechos, así como la perspectiva de género.

Artículo 223. La programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, deberá propiciar:

- I. La integración de las familias;
- II. El desarrollo armónico de la niñez;
- III. El mejoramiento de los sistemas educativos;
- IV. La difusión de los valores artísticos, históricos y culturales;
- V. El desarrollo sustentable;

¹⁵ Alma Rosa Alva de la Selva, *Radio e ideología*, México, Caballito, p. 54

¹⁶ Alejandro Álvarez Gallego, *op. cit.*, p. 16

- VI. La difusión de las ideas que afirmen nuestra unidad nacional;
- VII. La igualdad entre mujeres y hombres;
- VIII. La divulgación del conocimiento científico y técnico, y
- IX. El uso correcto del lenguaje.

Asimismo, en el artículo 259 se contempla el Defensor de las Audiencias el cual, es el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia. Figura pública que le da voz a la audiencia, que podría ser un vínculo para exigir mejores contenidos audiovisuales.

Sin embargo, en octubre de 2017 se aprobó la modificación a dicho artículo en el que resta al IFT facultades para sancionar a los concesionarios ante contenidos que sean lacerantes para la sociedad, es decir, una vez más, los concesionarios asumirán un libre criterio y códigos de ética para su autoregulación que más les convengan, vulnerando cualquier derecho de la audiencia y desvalorizando el papel de los y las defensoras de la audiencia.

Aún con ello, a diario, en los programas televisivos, se ven contenidos que distan mucho de lo propuesto en esta Ley, programas como “Enamorándonos”, antes “Laura en América” y “Cosas de la Vida”, telenovelas y programas de entretenimiento que a menudo son sexistas y ofensivos.

En lo que respecta a los espacios públicos, con la legislación se crea el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que deberá coordinarse con los medios públicos federales existentes y tramitar más concesiones, para que de acuerdo con sus estatutos, ofrezcan "información imparcial, objetiva, oportuna y veraz", así como dar espacios a la producción independiente y garantizar la pluralidad de ideas. El nuevo sistema será dirigido por una junta de gobierno.

De esta forma, el acceso a espacios radiofónicos y la realización de contenidos sociales aún se ve mermada. Las posibilidades de emprender nuevos proyectos sociales son mínimas y costosas.

1.2 La Radio como Construcción de Ideología

Los medios de comunicación en su totalidad contribuyen a la construcción de ideología y dinámicas de vida, incluso incide en el comportamiento de las personas. La reproducción de principios y valores es su principal función.

Mac Quail menciona que “la difusión de los medios masivos se hallan altamente correlacionada con varios índices de desarrollo: alfabetización, urbanización,

ingreso per cápita, industrialización”¹⁷ lo que define su aprovechamiento individual-colectivo y su empleo.

La corriente teórica del Funcionalismo establece que los medios de comunicación tienen como principal objetivo: entretener, educar e informar.

“A los medios de comunicación les corresponde por ley una función social, precisada en contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de la convivencia humana.”¹⁸

Bajo este lineamiento, se han diversificado las formas de hacer radio, entre las que se encuentran: la radio pública, la comercial, la comunitaria y la libre, entre otras más, por lo que podría definir que la radio es:

1. “Un mecanismo que informa a la población y crea, refleja la opinión pública
2. Instrumento para la expansión de la economía nacional, que actúa a través del poder de la publicidad
3. Alumbran la estructura social y, de hecho, influyen en la conformación de las normas”¹⁹

Los diversos modelos radiofónicos que influyen en la vida del hombre y de la mujer enriquecen su conocimiento y la concepción de la vida, y funcionan como catalizadores de lo que está ocurriendo en el otro extremo del mundo.

Según como se les utilice, los grandes medios de información pueden ser instrumentos de empoderamiento espiritual, de cohesión y progreso nacional, de comprensión y paz entre los pueblos mediante más exacto y más perfecto de la vida de los demás, o transformarse en un nuevo opio cultural.²⁰

Es así que los medios de comunicación - entre ellos la radio - son un reflejo de la organización social y por ende, la proyección del desarrollo nacional que se esté viviendo en el que toda la sociedad, sin exclusión alguna, es partícipe como receptor.

Maletzke describe el rol de la radio como el medio que logra contactar al comunicador y al receptor y proporciona, cierta información de lo que puede ser la realidad si los hechos ofrecidos por la radio son sencillos se

¹⁷ Oscar Alberto Morales Huerta, *La radiodifusión en México*, Comunicación: Tecnológica e Investigación, Octubre 1984, p. 21

¹⁸ Luis Ernesto Pi Orozco, *Dimensiones de la radio pública en México*, Fundación Miguel Ángel Buendía, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 2013, p. 48

¹⁹ *Ibid*, p. 23

²⁰ Oscar Alberto Morales Huerta, *op. cit.*, p. 31

los retiene relativamente bien, sobre todo por parte de los perceptores que disponen de escasa instrucción escolar y baja inteligencia...solamente opera la acústica, demanda del perceptor, una participación más activa...es el medio más fácilmente accesible pero con frecuencia, sus transmisiones se escuchan como fondo sonoro y rara vez con atención despierta y concentrada.²¹

La transmisión de la radio abarca distancias y grupos poblacionales extensos. Su inmediatez permite dar a conocer información precisa, característica primordial por la que la radio es considerada como una herramienta informativa para educar y proveer de contenidos útiles para la población: una radio que re-educar.

El contenido de cada modelo radiofónico es diverso, sin embargo, idealmente tendría que converger en la preservación de valores humanos, incluyendo el respeto a los derechos humanos de los hombres y de las mujeres.

Para lograr esto, se ha venido discutiendo por años una legislación que garantice a las sociedades la facultad de poder acercarse a los medios e involucrarse en los contenidos, sin embargo sus alcances no han sido favorables.

Desde los inicios del siglo XX, la radio y los medios en general se convirtieron en elementos esenciales para la conquista política, social y cultural. Sólo basta recordar que en América Latina la radio llegó en los años 20, periodo en el que las sociedades comprendían el camino por la identificación nacional y la demanda por una mejor calidad de vida.

En Latinoamérica, la radiodifusión sirvió a la comunidad como alternativa para expresar la inconformidad ante el incumplimiento de los derechos humanos: el surgimiento de guerras, violencia y tortura. La radio fue un medio de comunicación que fungió como una red para la denuncia social.

Y como dice Jesús Martín Barbero:

Por más escandaloso que suene, las mayorías latinoamericanas están accediendo a la modernidad no de la mano del libro, no siguiendo el proyecto ilustrado, sino desde los formatos y los géneros de las industrias culturales del audiovisual. Se trata de una oralidad secundaria gramatizada por los dispositivos y la sintaxis de la radio y la televisión.²²

Sin embargo, a lo largo del tiempo también los medios de comunicación como un agente de poder son manejados por el Estado y por las empresas privadas,

²¹ *Ibid*, p. 35

²² Alejandro Álvarez Gallego, *op. cit.*, p. 32

con la única intención de preservar un modelo económico que moldee a la sociedad pues responde a intereses particulares y hegemónicos.

El público fundamentalmente consume, aunque también representa lo público, que es una noción más cercana a lo político y que por supuesto, también le interesaba a este modo de ser de la educación. El público consumidor no sólo compraba en el mercado, sino que significaba lo que compraba, movido por los imaginarios que agenciaban los medios.²³

Es por ello, que los intentos de educar a través de los medios se hicieron presentes en la década de los 70. Paulo Freire creó la Teoría de la Educación Liberadora como parte de un movimiento latinoamericano; consideraba a la educación como instrumento de liberación política y económica de los pueblos más pobres. Los medios de comunicación, en especial la radio, por su capacidad de penetración fungían como un espacio de concientización de las masas.

La efectividad de esta práctica surgiría de su cercanía para con todo tipo de público. No habría edad, ni raza, ni mucho menos cultura que restringiera este proceso, por lo que la utilización de la radio como medio socializador, haría que cada población tuviera, dependiendo de sus condiciones geográficas y culturales, el contenido necesario a su interés.

Sin embargo, se creía que esta forma de realizar radio sería aburrida por su similitud con las clases impartidas en el aula. Aún así se apostó por un tratamiento nuevo en la información cultural, social y política para generar cambios en los modelos radiofónicos y así, lograr su función como instancia educativa horizontal.

Con esta teoría se pretendía estimular la inteligencia y hacer más compleja su estructura y más rápido y flexible su funcionamiento. Lo que importa aquí es que, más que aprender cosas, el sujeto aprende a aprender. Este enfoque hizo parte de una época de optimismo en el que se creyó en el poder que tendrían la educación y los medios de comunicación para superar la pobreza y generar un modelo de desarrollo humano y justo.²⁴

Actualmente en México, los medios de comunicación en especial la radio, se enfrentan a la innegable injerencia de los grupos de poder económicos para la difusión y creación de la información, hecho que genera un orden mediático, a través de una ideología política dominante.

²³ *Ibid*, p. 63

²⁴ *Ibid*, p. 81

El origen ineludible de esta situación es la desleal competencia para contar con un espacio radiofónico. Evidentemente se observa que el modelo que predomina es el comercial, y que en su mayoría tiene como único objetivo, perpetuar una ideología heteropatriarcal y capitalista neoliberal. Por otro lado, se encuentra un mínimo porcentaje de radio pública que presenta una aportación cultural y educativa a los radioescuchas. Sin embargo y como lo menciona Antonio Checa:

El desarrollo de la radio, unido a su tradicional flexibilidad, está permitiendo que pese a múltiples dificultades se convierta en el mejor aliado de las minorías, y por ello en un medio que favorece al pluralismo y defiende la multiculturalidad. No parece que esa vocación peligre globalmente, pero sí es cierto que debe ser defendida, pues son muchos los países en los que tal vocación encuentra obstáculo tras obstáculo.²⁵

Lo cierto es que las escasas estaciones radiofónicas en AM que tienen este perfil cultural e informativo son tan poco conocidas que en automático, la misma audiencia las excluye. De esta forma, no tienen una relevante afluencia y mucho menos una inserción en los sectores sociales.

Las razones por las que el auditorio se aleja de la radio AM puede ocurrir tanto por el contenido como por el formato de la programación, que para muchos resulta aburrido, de poco interés, e incluso poco accesible ya que los aparatos receptores ya no cuentan con AM.

Aunado a esto, se puede encontrar en las estaciones de radio que la información sólo se difunde como noticia y no como un acontecimiento que amerite profundizar. A lo que Mattelart afirma:

En esencia el noticiero es atomizador, fragmentario y parcial, se asiste de un aislamiento del hecho, cortado de sus raíces, vaciado de las condiciones que presidieron su aparición, abstraído de un sistema social que le confirió un sentido y donde él mismo desempeñó un papel revelador y significativo.²⁶

En la actualidad la radio mexicana es un medio que en su mayoría no contempla las necesidades de información de educación, cultura y entretenimiento consciente y mucho menos, de una difusión informativa profunda que involucre la opinión del ciudadano o ciudadana ante los acontecimientos sociales y políticos del país. El interés que persigue va vinculado a generar ganancias;

²⁵ Antonio Checa, "La radio y las minorías al inicio del siglo XXI", [en línea], México, *Razón y Palabra*, UNAM, núm 27, 2011, Dirección URL: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n27/acheca.html>, [consulta: 16 abril de 2013].

²⁶ *Ibid*, p. 107

contemplan a la noticia como mero objeto consumible que avala una ideología hegemónica.

La representación de la ciudadanía es nula en el contenido y en la elaboración de los productos radiofónicos. Hay una clara y evidente intención de ser dueños de la información y por medio de ésta reforzar una ideología consumista y desvalorizada en la que imperan estereotipos de belleza y socioeconómicos.

Contemplar una radio que genere información, entretenimiento y cultura es trabajo de todas y de todos. Demandar una radiodifusión es asumir una ciudadanía responsable ante nuestro desarrollo social.

Ana Rosa de la Selva en *Radio e Ideología* (1983) menciona:

La información fragmentaria, acrítica, desubicada de su contexto y aparentemente neutras, y los mensajes publicitarios son por excelencia, las vías de expresión en la radio de la ideología que sustenta el modo de producción dominante en nuestra formación social. De tal manera, que en las condiciones actuales, el medio se constituye como una indudable expresión ideológica del sistema capitalista internacional aún cuando se permitan algunas expresiones nacionalistas.²⁷

¿Qué factores determinarían un uso social de la radio en México? La radio es un medio noble que llega de manera inmediata y que su uso social podría incidir en la sociedad sin mayores inversiones, una radio interesada en conjuntar información, diversión, música e investigación en un mismo producto sonoro.

Buscar las formas idóneas para hacer radio es recordar los modelos públicos y comunitarios. Tal vez estos modelos sean los que erigirán una nueva era de la radio, echando mano de las nuevas tecnologías, de tal forma que la ciudadanía se involucre en la creación de contenido.

Sin embargo, lograr una educación radiofónica es sortear los grandes obstáculos que generan las empresas y la política que a menudo recurren a la censura de contenido.

En todo caso deberíamos reflexionar en torno a lo que Jesús Martín Barbero menciona de acuerdo a la expansión de la tecnología y los medios: las instituciones pueden ser ineficaces para resolver las transformaciones sociales.

Los medios de comunicación sustituyen a la autoridad e influyen en la construcción de la identidad. Hecho que incide en la vida de millones de personas, de aquí el hecho de interesarse en un medio de comunicación que

²⁷ *Ibid*, p. 134

trabaje en función de una mejor convivencia, difundiendo derechos, cultura e información y dejar al libre albedrío su apropiación por parte de los radioescuchas.

Las mismas necesidades e intereses de los hacedores de radio así como de la sociedad han trazado el objetivo de la creación de un espacio que les provea elementos comunicativos para llegar a un número ilimitado de lugares. Por ello se ha hecho evidente el surgimiento y permanencia de diferentes modelos de radiodifusión.

1.3 Modelos de Radio

La radio en pleno siglo XXI es considerado como el medio electrónico más viejo del país. Herramienta tecnológica pionera en generar avances dentro de la esfera de la comunicación. Es el “formidable aparato de comunicación” del que habla Brecht.

Hay quienes dicen que este medio se ha convertido en un vehículo publicitario al servicio del sistema productivo, “reducida a su último término a un aparato transmisor de música grabada y anuncios comerciales, abandonada a su empleo mercantil, nuestra radio parece no haber pronunciado palabra alguna a lo largo de la existencia”²⁸. Realidad que actualmente podemos observar en los mensajes radiofónicos que consumimos a diario, es parte del panorama que nos ofrecen los hacedores de este mundo del sonido.

De lo contrario, el Estado ha creado sus propias herramientas para estar vigente en la sociedad, para consolidar un proyecto de nación y formar ciudadanías.

Los medios serán determinantes en la creación de condiciones para gobernar o no. Es decir, que a partir de la irrupción de los medios, la gobernabilidad va a depender también del comportamiento que tenga la opinión pública y estará altamente influenciada por los medios, o mejor, estará altamente asociada a los medios, porque ellos la crearon.²⁹

Así es que sus especificidades como la inmediatez, la permanencia y su fácil acceso son las particularidades que le permiten mantener en cohesión y sintonía a gran parte de la población. Son las características que la hacen presa y objeto para fines particulares, sean sociales, comerciales o culturales.

Para comenzar a adentrarnos en el mundo de la creación de identidades en los medios de comunicación, habrá que entender al proceso de comunicación y para

²⁸ *Íbid*, p. 9

²⁹ Alejandro Álvarez Gallego, *op. cit.*, p. 65

esto, Hayè hace referencia a la comunicación como una práctica dirigida a las necesidades del desarrollo humano, individual y colectivo. Él la categoriza en dos maneras:

- “1. Atender, estimular, canalizar y generar demandas sociales (demandas hacia el estado o hacia el cuerpo social mismo)
2. Ocuparse de aquellos aspectos de la vida vinculados a los afectos, deseos, gustos”³⁰

Así pues, el proceso de comunicación en los medios permite crear vínculos que reflejen las necesidades de cada sector y con ello, generar identidades e información para una convivencia en sociedad.

Y como se mencionó en la IV Asamblea de la Asociación Interamericana de Radiodifusión celebrada en Lima en 1957:

La radiodifusión debe, por su propia iniciativa y sus propios medios, cumplir una función de educación popular, sin perder sus características de industria recreativa e informativa, contribuyendo a la moralización de las costumbres y a la difusión de información científica y cultural.³¹

Si nos basamos en la concepción de la ideología y su relación con los medios de comunicación establecida por Marx y Engels, se puede aseverar que éste y los demás medios de comunicación establecen una correspondencia con los modos de producción.

El vehículo por excelencia para la difusión de la ideología en nuestros días, lo constituyen los llamados medios de comunicación de masas cuyo crecimiento ha sido prodigioso en las últimas décadas y que inducen subliminalmente la ideología en los individuos y, sobre todo comercialmente, realizan una explotación a fondo del siquismo humano.³²

Es una transmisión de valores, creencias y representaciones que van de acuerdo con un sistema político, económico y social.

La ideología como bien se mencionó con anterioridad, es un proceso social, económico y político que la sociedad experimenta en un tiempo y espacio determinado. Con la llegada de los medios de comunicación ésta es la principal protagonista para su interacción e impacto en la sociedad. A palabras de

³⁰ Ricardo M. Haye, *Hacia una nueva radio*, México, Paidós, 1995, p. 29

³¹ Alejandro Álvarez Gallego, *op. cit.*, p. 70

³² Alma Rosa Alva de la Selva, *op. cit.* p. 19

Gramsci “la ideología tiene un papel cotidiano en la estructura social, estando presente en actitudes y comportamiento de los individuos”.³³

La mayoría de los estudios en torno a la radio, responden a las necesidades técnicas para la realización radiofónica más que analizar el impacto social de la radio en sus diversas facetas y considerarlo como un ente socializador. Sin embargo, las investigaciones que se han realizado aportan información que explica y define las condiciones actuales de la radio a nivel mundial.

Gracias a estas investigaciones se puede llegar a la clasificación de la radio en el modelo de libre comercio, el del servicio al público y el de la radio alternativa y libre, denominada, radio comunitaria. Principales modelos que en el mundo se reproducen dependiendo del interés y recursos de los sectores sociales a los que pertenecen.

Radio Comercial

Es el modelo que podemos observar en las bandas de FM y AM. Crea un vínculo entre el entretenimiento que le es de utilidad al mercado para vender y generar grupos de consumo. En muchos de los casos, el mercado determina el contenido de cada programa radiofónico. Esta característica ocasiona que el medio por sí, no tenga una soberanía en cuanto al manejo de los mensajes. Siempre tendrá que soslayarse a lo que el mercado indique.

Se gesta bajo la concepción de utilizar a la radio como una estrategia para negociar. La radio comercial debe adquirir y transmitir una programación que cueste lo menos posible y maximizar sus beneficios ofertando a los anunciantes y patrocinadores el acceso al más amplio de consumidores potenciales.³⁴

Entiende a los oyentes como consumidores sin otorgarles algún beneficio que se genere a partir de las transmisiones. El entretenimiento vacío es el principal objetivo de las emisiones que pueden caer en la discriminación, en la burla o en la utilización sexista y violenta del lenguaje.

Es un modelo retomado de Estados Unidos implementado en 1920 en el que la publicidad es el principal financiador en pro de su propio beneficio. Si bien es cierto que en los últimos años ha habido un crecimiento de contenidos de responsabilidad social, se tratan de cuotas que el mismo Estado les exige para obtener certificados de calidad o para el ‘cumplimiento’ de ciertos lineamientos que deben acatar al tener una concesión.

³³ *Ibid*, p. 19

³⁴ Peter M. Lewis, Jerry Booth, *op. cit.*, p. 30

Radio de Servicio Público

El servicio público de la radio se distingue de cuatro elementos: un objetivo no lucrativo, la universalidad del servicio, el control unificado y el mantenimiento de nivel en el programa en el que el Estado interviene para preservar su ideología.

Si bien es cierto que en cada país se gesta un modelo radiofónico, ir a los inicios de la implementación de un modelo que tiene incidencia a nivel mundial, es conocer los objetivos de éste y así, ubicar la principal función que tendría su aplicación en México.

Hablar de la radio como servicio público es remontarnos a las dinámicas de comunicación de países como Gran Bretaña, en el que se implementó nuevas formas de hacer radio bajo los conceptos de una radio interesada en difundir información de interés general.

El comité Peacock, creado y conducido en 1985, en Gran Bretaña por Alan Peacock, dictaminó puntos específicos para determinar la tarea de este modelo radiofónico:

- La radiodifusión es un bien nacional que debería usarse para provecho nacional más que para obtener el beneficio de grupos con intereses particulares
- La responsabilidad debería por lo tanto recaer o no, en uno o más organismos designados como fideicomisos del interés nacional de la difusión

Dependiendo de la situación política, la radiodifusión puede verse modificada por el gobierno en turno, a lo que Peacock demanda a que los organismos de difusión, no sufran de intervención del gobierno en su elaboración diaria.

Para esto, se crearon ocho principios que servirían para un apropiado uso de la radio como servicio público:

1. Universalidad geográfica: la programación emitida debería alcanzar a toda la población
2. Universalidad de interés: la programación debe atender todos los gustos e intereses
3. Las minorías, especialmente las que sufren desventajas deberían recibir una particular atención
4. Los emisores deben reconocer su relación especial en cuanto al sentido de identidad nacional y respecto a la comunidad
5. La emisión debería distanciarse de todos los intereses creados y en particular del gobierno del momento

6. Universalidad de pago: un instrumento fundamental como la radiodifusión debería ser financiado directamente por los usuarios
7. La emisión debería estructurarse de manera que fomente la competencia numérica
8. Las directrices públicas para la emisión deberían diseñarse más para liberar que para restringir a los productores de programas

Estos puntos fueron creados para tener entre los radioescuchas un tipo de radio que garantice un contenido plural, de intereses compartidos y de información que le sirva a la sociedad. Este tipo de radio contempla al escucha como un ciudadano activo y no sólo como un consumidor. La radio pública alude al contenido de interés social.

Los medios públicos deben ser ante todo medios, contadores de historias entretenidas y experimentales y públicas, que responden a las necesidades de acceso, expresión y saber de la mayoría. Los medios son públicos en la medida que se inscriben en los proyectos colectivos de la sociedad, en cuanto amplíen el acceso expresivo de la gente, en cuanto aumenten la pluralidad de interpretaciones de la realidad.³⁵

Como ejemplo de la innovación de la radio como servicio público en beneficio de la sociedad, encontré a la BBC, ésta fue la primera compañía de radiodifusión en implementar las bases de este modelo para hacer radio, la cual establecía:

- Se trata de un medio sin pretender obtener beneficio alguno
- Demandar una ampliación del servicio en toda la población
- Tener cierta influencia en el público y estar interesado en las necesidades de la población

Principios que en Gran Bretaña se utilizaron para generar un nuevo modelo de radio encaminado a orientar, brindar servicio a la comunidad o simplemente entretener con la responsabilidad de ser una estación que brinde información a pesar de ser comercial.

La radio pública debería tocar temas de interés social y de divulgación de conocimiento, Felipe López Veneroni establece tres características para su creación: calidad, sentido social e imaginación.

Espacios idóneos para hablar de temas que orienten a comprender el mundo de los indígenas, de las mujeres, de la ecología, de las personas con discapacidad, de las familias, de la sexualidad, de las juventudes y de todos aquellos grupos que a menudo no se ven representados en los contenidos mediáticos. Dejar de

³⁵ Congreso Internacional Los medios públicos de Cara a la Democracia, *Los medios públicos de cara a la democracia*, México, D.F., La Red de Radiodifusores y Televisoras Educativas y Culturales de México, p. 121

ver al medio como la radio que nos otorga para convertirla en la radio que discute.

Radio Comunitaria

En lo que respecta a la radio comunitaria, ésta emplea un protocolo de trabajo que dista mucho de los anteriores modelos radiofónicos y se diferencia en aspectos como son su estructura organizativa, su funcionamiento y su contenido.

Los modelos anteriormente planteados quedan a cargo de instituciones, de un sistema político y económico que “guía” el destino y contenido, que tienen como propósito acaparar la atención de los oyentes por medio de su información. En tanto, la radio comunitaria considera a los oyentes como entes participativos no sólo en la recepción sino invita a la integración y creación de mensajes radiofónicos.

Se trata de una radio crítica que cuestiona la realización de las demás radios, lo demuestra en el tratamiento del contenido. Quiénes se involucran en la creación de radio comunitaria están convencidos que las demás radios se gestan bajo intereses propios de directivos y/o empresarios lo que ocasiona el cercenamiento de información, generando discriminación y sectorización de la sociedad.

Esta radio brinda el poder a los oyentes para manejar la propia información, de colocar en la agenda los temas que para cada región es importante. Toma en cuenta las características comunes de las zonas. Su organización es de carácter democrático lo que optimiza su funcionamiento.

El voluntariado es una de las figuras relevantes en este modelo radiofónico. A través de ella se crea un vínculo entre las poblaciones pues son representantes de las comunidades quienes portan la información.

En cuanto a su permanencia y sostén económico, las radios comunitarias se mantienen con financiamientos federales, de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, además tratan de diversificarlo para no comprometer su trabajo.

Como ejemplo se tiene a la Voladora Radio, Radio Zapote y Radio Teocelo, emisoras que en su ADN tienen una característica principal: comunicar desde el derecho a la información.

Actualmente, en la Ciudad de México se dio a conocer la primera estación feminista comunitaria en FM: Radio Violeta, un proyecto impulsado por mujeres en la academia, en la sociedad civil organizada que han trabajado por años el

derecho al acceso a la información por parte de las mujeres. Más adelante hablaré de ella.

Esta revisión de los tres modelos radiofónicos más comunes en las poblaciones urbanas y rurales da muestra de su funcionamiento y utilidad. Cada uno se basa en un sistema particular, con objetivos específicos: entretener, vender e informar. Tres mecanismos de hacer radio que, a pesar de tener objetivos diferentes, deberían asumir una responsabilidad social contemplando en todo momento las necesidades de las poblaciones y a su vez, ser un ente activo ante los contextos nacionales.

En México, estos tres modelos se pueden encontrar a través de diversas plataformas. Sin embargo, el modelo que predomina en la radiodifusión es el comercial. En su mayoría abordan temas que puedan arrojar ganancias sin importar la calidad de información que se presente.

La lógica del sistema comercial es cooptar nuevos mercados y extender sus fronteras para competir e incluso minar el dominio público. La lógica del servicio público es defender los territorios nacionales, las industrias y las identidades contra cualquier invasión. La lógica de la radio comunitaria es defender los derechos humanos contra las instrucciones de ambos, el Estado y el capital.³⁶

La radio pública responde a una necesidad de Estado, se le clasifica como una radio participativa, cultural y crítica pero que se condiciona al pertenecer a las arcas del gobierno. Órgano que necesita de legitimidad social.

Por último, las radios comunitarias han sido un ente importante en el crecimiento y autonomía de las sociedades más vulnerables, sustancial en la transformación de la historia, en su concepción y en la creación de realidades críticas. Que por tal motivo han sido amenazadas, perseguidas y exterminadas por sectores económicos y políticos más influyentes, aquellos que se ven 'amenazados' por el trabajo de estas comunidades. Hay que poner especial énfasis que las mujeres también han sido blanco de estos abusos lo que nos hace analizar las violencias de género que surgen en torno a esta problemática.

Se puede establecer que la radiodifusión de servicio público tiene como objetivo central, dotar al público la información que necesita y para ello se realizan estudios que dejen al descubierto los requerimientos de la audiencia. Mientras que la radio pública "considera" las "necesidades" de la audiencia, la radio comercial considera a la audiencia como mera consumidora, es decir, genera necesidades.

³⁶ *Íbid*, p. 27

“La radiodifusión de servicio público se dedica a vender programas (que informan, educan y entretienen) a las audiencias mientras que la radiodifusión comercial vende a su audiencia a los anunciantes”³⁷. En tanto la radio de acción comunitaria se refiere a la práctica radiofónica que apuesta por la solidaridad en comunidades específicas.

La radio tiene una función y una labor social en el mundo: puede entretener y educar pues a través de su contenido coloca en la agenda temas de discusión y análisis; entonces, la difusión de los acontecimientos cobran un sentido e influyen en la organización social haciendo que la radio se convierta en generadora de ideología e intereses.

Sin embargo, hay especialistas que están en contra de seguir un modelo radiofónico específico, es decir, de los intrincados caminos para el cese de oportunidades tal es el caso de Omar Rincón, ex director del Centro de Competencia en Comunicación C3 para América Latina de la Fundación Frederick Ebert, Colombia:

Pensar que los medios públicos de América Latina deben imitar a los medios públicos europeos, vienen los representantes de las naciones y nos indican cuál es la radio que debemos hacer. Hay que recordar que las historias son distintas, mientras en Europa los medios comenzaron siendo públicos, en Latinoamérica nuestra tradición es de medios privados; mientras en Europa los medios públicos tienen una legitimidad ganada en las audiencias, en nuestras sociedades los ciudadanos no los reconocen; mientras en Europa el presupuesto para producir medios públicos es muy alto, en nuestra tierra sobrevivimos con pocos recursos. Cuestión que debemos cambiar.³⁸

Sin lugar a dudas, la radio ha logrado permear todas las esferas sociales, incluyendo la familiar, la institución por excelencia en México. Este motivo la hace blanco de los concesionarios será un grupo en el que le dedique plena atención, convirtiéndolo en un grupo potencial de consumo y hacerlo común e indispensable. Una acompañante eterna.

1.4 La Radio como Instancia Educadora

La comunicación en nuestros días juega un papel trascendental para la conformación de nuestro entorno social. La prensa, la televisión, el cine y la radio son la aproximación con lo que día a día sucede en sociedad, por ello es necesario asomarnos por el mundo de la radio y considerarlo como una instancia socializadora, incluso, como una herramienta de educación.

³⁷ Oscar Alberto Morales Huerta, *op. cit.*, p. 58

³⁸ Congreso Internacional Los medios públicos de Cara a la Democracia, *op. cit.*, p. 120

Los estudios en la materia establecen que los medios de comunicación son entes mediadores del mundo externo, por lo que su uso crítico haría de las y los integrantes de la sociedad, ciudadanas y ciudadanos competitivos al tanto de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Por ende, el estudio de la recepción permitiría entender las formas de representaciones de la sociedad que los medios reproducen.

“Hoy esa función mediadora la realizan los medios de comunicación de masas. Ni la familia, ni la escuela – viejos reductos de la ideología – son ya el espacio clave de la socialización, los mentores de la nueva conducta son los films, la televisión, la publicidad, que empiezan transformando los modos de vestir y terminan provocando una metamorfosis de los aspectos morales más hondos”³⁹.

En esta ocasión, se pretenderá hacer una revisión de la radio como un medio educativo para la construcción de una sociedad equitativa y plural.

Radio y Educación, un Vínculo Indisoluble

La educación es un proceso de difusión del conocimiento en masa o en lo individual que contribuye al desarrollo de la persona; con el paso del tiempo sus necesidades de enseñanza se han visto modificadas, por lo que echar mano de las diferentes herramientas de comunicación proporciona una alternativa en la instrucción académica.

María Cristina Romo Gil, estudiosa de la radio en México establece ciertas cualidades, las cuales podrían contribuir a la formación educativa:

1. Característica auditiva. La radio como un vínculo de la comunicación que llega a todo tipo de personas no importando su edad, sexo, nivel socioeconómico ni educativo
2. Característica psicológica. Ésta habla de las posibilidades que tiene el o la sujeto de percibir el contenido ya que se dirige directamente a la persona, con la posibilidad de reflexionar ante el hecho de acuerdo a su contexto político, económico, formación y entorno

³⁹ Jesús Martín Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, México, México, GG, 6ª. Edición, 2001, p. 44

3. Característica sociológica. La radio es un medio de comunicación instantáneo y portátil por lo que a comparación de otros medios, puede llegar a cualquier lugar⁴⁰

Lamentablemente y a pesar de estos elementos, la radio en México aún no ha sido considerada como el medio idóneo para comenzar una práctica educativa. El medio *per se* no ha sido explorado como una herramienta viable para formar conciencias. Se considera un medio sin alcance mediático y sin interés para el público siendo que éste es el medio de transmisión de información más próximo, sin costo e inmediato.

De lo contrario, en algunos países de América Latina y Asia han echado mano de este medio para el apoyo en la formación de las personas. En varios países, desde sus inicios fue pieza clave para el proceso educativo.

“Durante la primera mitad del siglo XX, la educación popular le habría dado continuidad a la escuela a través de los nuevos instrumentos que la tecnología ponía a su disposición, como la radio, la prensa y el cine. Los métodos tradicionales de la escuela como la clase magistral, las audiciones presenciales y las visitas personalizadas a sitios de interés pedagógico, resultarían ahora insuficientes”⁴¹.

En los encuentros organizados por diferentes instituciones se hablaba de un medio de comunicación que podría servir para el desarrollo de los países del Tercer Mundo y auxiliar en la educación a las poblaciones marginadas.

El Fondo de la Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO) proponía establecer una radio educativa de gran extensión para cubrir las sociedades en donde no llegase información y entretenimiento.

Ante el hecho de generar una comunicación plural en los estudios de Jesús Martín-Barbero se escucha hablar de que,

“es mucho el esfuerzo por darle voz e imagen a los excluidos, por abrirle espacio a la expresión popular que hay detrás de la llamada comunicación alternativa. Pero también, es mucho lo que ahí se ha agazapado de visión maniquea y marginalista, cargada de residuos puristas y populistas: identificado con lo popular y esto a su vez con lo auténtico, lo alternativo sería el mundo de la horizontalidad y la participación en sí misma. Por eso, diseñar alternativas de comunicación es trabajar tanto por ampliar las voces y los

⁴⁰ Israel Pérez, “El uso de la radio con fines educativos. Una buena alternativa para la enseñanza, [en línea] Dirección URL: <http://www.suite101.net/content/el-uso-de-la-radio-con-fines-educativos-a12061> [consulta: 07 de marzo 2010]

⁴¹ Alejandro Álvarez, *Los medios de comunicación y la sociedad educadora*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio Universidad Pedagógica Nacional, 2003, p. 58

géneros que caben en los medios masivos como por potenciar la democratización que se gesta en los proyectos de comunicación comunitaria. En uno u otro ámbito lo que se trata es de hacer que se construya la democracia. ”⁴²

En tanto, Roger Clause⁴³ manifiesta su postura ante esta nueva forma de ver a la comunicación pues establecía que los medios existen gracias a la complejización de la sociedad, y señalaba que estos conforman una tarea educativa para la comunidad pero que las insuficiencias e inadecuados métodos para la producción de mensajes, ocasionarían un estancamiento informativo pero que a pesar de este inconveniente la vida sufriría un cambio. La nueva forma de educación implementaría como eje principal a los medios de comunicación mismos, que funcionarían como los gestores de valores y comportamientos en la sociedad.

Sin embargo, “la conciencia que existía por el poder de los medios audiovisuales generó la proliferación de opiniones en torno al impacto que tendrían sobre el sistema educativo convencional” .⁴⁴

Así pues, se puede entender a los medios audiovisuales, entre ellos la radio, como los transformadores de la percepción. Por esta razón, existe la necesidad de una alfabetización audiovisual como parte de la instrucción académica, para el rescate y aprovechamiento de los nuevos medios, así como utilizarlos de apoyo pedagógico.

La naturaleza de la comunicación es una negociación entre emisor y receptor. En el caso de los medios de comunicación, sería conveniente tener una retroalimentación, la cual depende en gran medida de la aculturación de cada grupo. Las y los radioescuchas reaccionan ante los mensajes de acuerdo a su contexto e influencia ideológica, es por esa razón, se creó el concepto de público.

Esta nueva figura dentro del ámbito de la radio otorgaría a las y a los productores, identificar las necesidades de la población y ser más directos en la cobertura de las mismas. Así es como inician los estudios de la recepción.

En Estados Unidos tuvieron su aparición en los años 70. En esta época en Inglaterra y en Latinoamérica resurgieron como una disciplina de interés para los estudiosos de la comunicación. Se basan en la generación de significados a partir de la recepción de los contenidos mediáticos, haciendo diferentes lecturas de estos.

⁴² Laverde Toscano María Cristina y Rossana Reguillo, *Mapas Nocturnos: Diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998, p. 5

⁴³ Alejandro Álvarez, *op. cit.*, p. 59

⁴⁴ *ibid.*, p. 29

La Escuela de la Recepción tiene como objetivo fomentar que las audiencias sean de manera individual o colectiva, críticos en los mensajes que los medios emiten así como permitir al individuo ser reflexivo ante el contenido y lograr un papel activo en la comunicación.

Por lo que se puede establecer que la cultura, en este caso del receptor, genera significados propios a partir de dichos textos. Primero lo reciben y después impacta: “desarrollar técnicas de resistencia y para crear significados acordes con sus necesidades sociales, emocionales y no con los productores capitalistas” una reacción y cambio. Cómo la gente apropia la información y no como la aguja hipodérmica sólo inyecta información.

Estos estudios se desprenden de la necesidad de ahondar en el proceso de comunicación que no sólo abarca al emisor y al mensaje, sino también y en gran medida al receptor. Así como de la necesidad de trabajar en torno a las características de la mayoría de los medios de comunicación comerciales que no tienen una responsabilidad social en el contenido para transmitir información que contribuya al progreso de la educación, de la cultura y de los valores.

“Se asume que ningún mensaje lleva significado transparente y que todos los mensajes son intencionados en el sentido de que participan de una intencionalidad global (social, política y económica) en la que adquieren sentido”⁴⁵. Con este objetivo es indispensable prestar atención y entender el funcionamiento a nivel político y económico de los medios como instituciones sociales al servicio de intereses particulares y de clase.

Una vez que se logren estas transformaciones en la recepción se permitirá analizar la forma en que el contenido se crea y brindará herramientas para formar espectadores críticos e iniciar con el cambio en estos.

De ahí, la importancia de considerar el empleo de los estudios de recepción como una visión ante el desarrollo de la comunicación. El acto de observar y recibir de manera crítica los mensajes dependerá de las relaciones sociales en las que el sujeto esté inserto así como su contexto social, cultural e histórico. En algunos países los estudios de recepción se centran en la sociología de la cultura.

“Esta corriente señala que los medios de comunicación median la relación entre receptores y realidad que sus mensajes no son transparentes ni unívocos y que como instituciones, los medios de comunicación son significantes de la realidad y por lo tanto es necesario entender su funcionamiento sociocultural (económico y político) y no sólo

⁴⁵ Mercedes Charles Creel y Guillermo Orozco, *Educación para la Recepción. Hacia una Lectura Crítica de los Medios*, México, Editorial Trillas, 1995, p. 27

sus lenguajes y características tecnodiscursivas, para realizar una efectiva educación para la recepción.”⁴⁶

En toda América Latina este tipo de estudios se implementaron gracias a la preocupación por la fuerte influencia de los medios de comunicación en la vida de la población ante la conformación de las identidades culturales de cada nación. En los años ochenta, en Iberoamérica, llegó Martín Barbero⁴⁷ para hablar de las mediaciones como la intervención en la recepción de medios y su incidencia en las representaciones sociales.

Hablar de la comunicación es hablar de una práctica social. Por ello Martín Barbero nos proporciona tres elementos para entender y convivir con la información en la cotidianidad:

1. La socialidad, se refiere a la constitución del ser humano al estar en contacto con la comunidad, es decir la construcción de identidad, de género, de etnia, a palabras de Martín es la relación de los actores sociales para sobrevivir y mantener su identidad
2. Ritualidad, es la mera práctica de la comunicación que siempre se mantiene al tanto de cambios imprevisto que están correlacionados con los demás actos
3. Tecnicidad, es la forma en la que se comunica, el proceso de creación en los contenidos, que no sólo está sujeto a la información sino al lenguaje, a la forma

Este investigador nos dice que las mediaciones es aquella instancia cultural desde la cual los significados y los sentidos son producidos y apropiados por la audiencia, “son ese lugar desde donde es posible comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción”. Se crean y recrean significados desde la interacción de la audiencia con el medio y con otras instancias sociales.

Es el conjunto de influencias que dependen del contexto social en el que se ubica el receptor y estructuran el proceso del aprendizaje es decir, está influenciado antes de enfrentarse al contenido y después de haber sintonizado el mensaje.

Propone tres lugares de mediación, la cotidianeidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural.

1. Cotidianidad Familiar. En el caso de la televisión, el autor hace referencia a que el modo de transmisión y recepción de mensajes se da de manera

⁴⁶ Mercedes Charles Creel y Guillermo Orozco, *op. cit.*, p.24

⁴⁷ José Martínez Terrero, *Teorías de las Mediaciones Sociales*, 2006, [en línea] Dirección URL: <https://es.slideshare.net/roloperez/teoria-de-las-mediaciones> [consulta: 15 abril 2009]

próxima a los integrantes familiares por las características en las que se da el vínculo en este núcleo. “La cotidianidad familiar es al mismo tiempo uno de los pocos lugares donde los individuos se confrontan como personas y donde encuentran alguna posibilidad de manifestar sus ansias y frustraciones”. Es decir, los medios ven en la familia un espacio clave de lectura y de codificación del mensaje

2. Temporalidad social. Martín Barbero marca la diferencia entre el tiempo productivo y el tiempo que conforma la cotidianidad, el primero es de manera continua, sin parar; mientras que el segundo es un tiempo desfragmentado que se repite, lo que podemos deducir que son los contenidos a los que estamos expuestos las y los receptores, lo que genera rituales, rutinas y hábitos en el consumo de medios
3. Competencia cultural. Se trata de la carga cultural en la que se inserta el sistema productivo, de consumo, de formato y de recepción

Para el español Martín Serrano⁴⁸ existen dos tipos de mediaciones:

1. Mediación estructural, tiene que ver con la capacidad de los medios de comunicación para conformar los mensajes en los cuales, va implícita su interpretación
2. Mediación Cognitiva, es la capacidad de los medios de hacer a sus mensajes, es decir, las representaciones mediáticas

De estos tipos de mediaciones se deja tácito que los medios de comunicación son creadores de ideología, proponen el contenido y la forma de exponerlo. Esto contribuirá a los estudios para analizar las relaciones sociales por lo que “la mediación con mayúsculas, es la propia cultura que a la vez que contexto es producto de la comunicación. Pero hay otras mediaciones posibles: la historicidad, los movimientos sociales, lo popular, la acción social de los sujetos, las identidades, la ciudad o el barrio”⁴⁹.

Por su parte Guillermo Orozco⁵⁰ menciona que las mediaciones se encuentran en todo lo que conforma al ser humano, es decir en la ideología y en los roles que cumple, desde la cultura política, economía, género, edad, sexo, en los medios de comunicación, en la etnia, incluso en el contexto social, en las emociones, en la persona y en la experiencia que ha generado.

⁴⁸ José Martínez Terrero, *op. cit.*, p. 24

⁴⁹ Fundación Universidad Central, *op. cit.*, p. 94

⁵⁰ José Martínez Terrero, *op.cit.* p. 30

Menciona que existen diferentes tipos de mediaciones:

1. Mediación Cultural: el conocimiento está influenciado por la cultura
2. Mediación Individual: Es lo que sucede dentro en la mente de cada receptor o receptora. Para Orozco la mediación cognitiva es la principal mediación individual. Esta mediación se refiere a todo lo que mueve al individuo en lo emotivo y valorativo, no sólo en la construcción de conocimiento

El mismo autor menciona que el sujeto conoce a través de algunas estructuras mentales:

- Mapas mentales: enfatiza el procesamiento informativo
 - Repertorios o Textos: enfatiza el contenido cultural de lo que la audiencia procesa
 - Guiones: representación ordenada de eventos, es un procedimiento esquematizado de la acción de los sujetos
3. Mediadores sustanciales e institucionales: Depende de los diferentes escenarios en los que se desarrolla la interacción. Se les pueden llamar comunidades de interpretación, esto se refiere a los individuos unidos por un ámbito de significación. Y por ende hay varias comunidades:
 - La familia que es el contexto en donde se interpreta los medios
 - Comunidad interpretativa de referencia, se refiere al lugar en donde la audiencia interactúa, como es las calles, casas, escuela, trabajo

Cada uno influye e impacta en el proceso de percepción, pensamiento y apropiación del mensaje pues los mensajes son tan diversos que a su vez, las interpretaciones que se le puede dar son igual de diversas como los sujetos que se apropian de ellos.

Estos estudios dejan al descubierto la interacción del sujeto con los medios de comunicación y su incidencia en los procesos políticos, sociales o económicos de la que es parte.

En México desde hace un par de años existen asociaciones que regulan la permanencia y difusión de los mensajes emitidos y observan la respuesta de la audiencia ante los contenidos que se emiten. Son espacios de reflexión y acción.

Entre ellas se encuentra el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación⁵¹ que su principal función es propiciar una equidad en

⁵¹ El Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información de las Mujeres fue instaurado el 4 de junio de 2007 para fungir como el ombudsman de las mujeres ante los contenidos y mensajes sexistas en medios de

los medios de comunicación, regulando y denunciando los contenidos sexistas, discriminatorios y violatorios a los Derechos Humanos.

Lurdes Barbosa, productora, periodista y presidenta de dicha organización, en una entrevista, me explicó: “la radio tradicional tenía un papel de domesticación de las mujeres, por lo que generar propuestas que puedan romper la dinámica tradicional y promover en las mujeres el ejercicio de su ciudadanía es imperante. Actualmente existe escasa difusión de sus derechos y la idea de los medios de comunicación es informar, por lo que en lo particular, he aprovechado el potencial de mi profesión para informar a las mujeres y promover el ejercicio de sus derechos”⁵².

A raíz del interés por continuar regulando el contenido sexista en los medios de comunicación, en 2009 se creó el Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía un espacio de denuncia en torno a los contenidos que fomenten violencia contra las mujeres. Es financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de las Mujeres de esta misma entidad.

Lo anteriormente planeado nos da una muestra que tanto los medios comerciales como los públicos influyen en la consolidación de la cultura e identidad de la sociedad, por lo que el alcance de los estudios de recepción lograría desarrollar capacidades críticas de percepción en torno a los mensajes.

La alfabetización de los medios es una práctica que propone leer a los medios con una mirada crítica ante la creciente tecnología, otra alternativa de comunicación que abra la ventana a la diversidad de contenido y a su vez, la posibilidad de crear proyectos propios que satisfagan los intereses de la audiencia. De esta forma, los contenidos servirán para crear conciencia e incitar a la producción libre.

La visión del espectador como mero consumidor de contenidos ha quedado atrás con la llegada de la educación para la recepción. Los sujetos ahora deberán tomar en cuenta que los medios de comunicación definirán la historia colectiva por lo que es necesario lograr el entendimiento y la iniciativa por observar críticamente los mensajes, para una construcción de la sociedad con derechos y obligaciones sin estereotipos.

comunicación. Fue la primera organización a nivel internacional en su tipo pues hasta el momento de su creación no existían más que observatorios para monitorear medios sin buscar una injerencia como este Consejo. Se conformó por 13 organizaciones no gubernamentales entre las que destacaron SIPAM, Mexfam así como Equidad de Género y Ciudadanía.

⁵² Lurdes Barbosa, productora y periodista feminista de Radio Educación. Entrevista realizada en junio de 2010.

En Europa, en los inicios de los medios audiovisuales en sus inicios fueron considerados como auxiliares en la enseñanza escolar, un poco lo que pasó con Radio Educación en México.

En cada país, la implementación de la educación para la recepción se da de diferente manera, es decir, cada país diseña programas especiales para crear una audiencia crítica capaz de analizar o seleccionar los mensajes que conformen los valores y necesidades. El objetivo de la educación para la recepción es el mismo, contemplar la realización, el contenido y la utilización de la información proporcionada bajo determinado contexto social y económico.

En este tenor, hay autores que expresan y desean reflexionar sobre los contenidos de radio de la radio:

“La radio construye sentidos y significados sociales en un proceso productivo orientado hacia un público definido esencialmente como consumidor, de productos materiales y también simbólicos. La radio se aproxima y aborda hechos, circunstancias, personas y al hacerlo, lo pone en común. Es decir, los comunica. Esa puesta en común es la que genera un campo de experiencias compartidas. Compartir es un requisito para significar.”⁵³

La radio y en general los medios de comunicación tienen esas dos grandes opciones: generar conciencias, identidades y aquella que entretiene mediante contenidos culturales, de diversión.

También, en algún momento los investigadores en el tema se cuestionaron si en realidad podría existir una interacción entre el emisor y receptor de la radio, así como saber si el mensaje emitido es de ayuda para el escucha y con ello, eliminar la idea de que el espectador es pasivo.

En sus estudios, tanto Berlotl Breecht como Uwe Magnus se cuestionaron el impacto del mensaje radiofónico en el escucha y que si en realidad se estaría sosteniendo un proceso comunicativo. Berlotl Brecht menciona que la proyección de lo emitido será a efecto de lo que el oyente desee y seleccione, mientras Magnus establece que se debería crear todo un sistema de comunicación entre el emisor y receptor, para que a este último, se le permita vertir ideas y temas en debate y no conformarse con las llamadas de apreciación y para solicitar información de los y las especialistas.

Trabajar bajo los intereses de la audiencia y contemplar el *modus vivendi* de la sociedad en general “frente al empobrecimiento de los lazos colectivos, los medios dejan de ser solamente un lugar de diversión para convertirse en el

⁵³ Ricardo M. Haye, *op. cit.*, p. 33

espacio del redescubrimiento de la gente. Aquellas personas que ya no pueden recorrerla y vivirla deben consolidarse con verlas por TV o escucharlas por radio”⁵⁴

Como bien se ha mencionado en párrafos anteriores, la radio es el medio de mayor influencia en la consagración de las costumbres de las y los mexicanos. De ahí, la imperiosa necesidad de observar a la radio como un instrumento que reeduce y como generadora de una sociedad incluyente así como equitativa, que aporte a la ciudadanía información precisa para su quehacer diario sea en lo laboral, en lo personal, incluso en las relaciones interpersonales.

El ingreso de la radio con perspectiva de género surge en un ambiente en el que la sociedad demandaba espacios de liberación. El principal sector social revolucionario fueron los jóvenes, personas que pusieron de relevancia los asuntos primordiales y necesarios para un desarrollo social y humanitario. Por ello, se habla de la revolución que vino a transformar el pensamiento y con ello, la forma de vida de millones de personas que abrieron la puerta a la libertad de expresión y a la libre demanda de los derechos y oportunidades.

⁵⁴Ricardo M. Haye, *op. cit.*, p. 38

CAPÍTULO II. La Mirada Feminista

El feminismo como movimiento social y político apareció después de la Segunda Guerra Mundial y de la crisis de la clase política en la resolución de las necesidades de la sociedad. Estuvo conformado por distintos sectores sociales con características específicas que demandaban una mejor condición de vida. Cada clase socioeconómica aportó al feminismo un espíritu de lucha conjunta.

El movimiento surgió en una esfera que propició las condiciones adecuadas para vincularse con los partidos de izquierda. No se trató de un aglutinamiento de demandas sin sustento, sino que fueron concebidas desde la Ilustración y que con el apoyo de gran parte de la sociedad, entre ella la académica, trataron de evitar la invisibilización del feminismo para convertirlo en un coto de lucha en el que se agruparían a los sectores más vulnerables.

Las feministas gestaron las reformas que en la vida en general serían útiles respecto a la necesidad de progreso y evitar las violaciones a sus derechos como la discriminación y violencia física.

Desde entonces la lucha feminista ha pugnado porque las mujeres se conciban en tanto que seres humanos con el derecho de desarrollar todas sus potencialidades, sin aceptar las limitaciones impuestas tradicionalmente por los hombres: tal que, durante siglos, bajo la presión de las costumbres, de las leyes, de la Iglesia y de las filosofías como funciones tradicionales pero nunca como seres libres y creadores. Lo cual no quiere decir que las mujeres no tengan el derecho de ser esposas y madres, sino que no deberán limitarse a esas funciones y prohibirse otras bajo pretexto de imágenes impuestas de la femineidad.⁵⁵

Este acontecimiento se convirtió en un movimiento social sólido que no sólo contempla las deficiencias sociales de la mujer sino que agrupa las insuficiencias de toda la población para proclamar el bienestar de la humanidad.

El descubrimiento que se ha realizado en torno a las diferencias en las experiencias de vida de la mujer, muestra el trayecto a paso lento del vaivén de la supervivencia del género femenino en la sociedad.

Este capítulo pretende dar cuenta de los pasos más importantes en el crecimiento y evolución de la sociedad, donde la mujer es sujeto de cambios en las construcciones ideológicas, imposiciones políticas, jurídicas, económicas y culturales que retumban en la concepción de la mujer.

⁵⁵ Andrée Michel, *El Feminismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 136

Conocer el inicio de la civilización humana y con ella las modificaciones implícitas en el desarrollo social y de modos de producción, es interesarnos en las etapas que marcaron el posicionamiento en sociedad del hombre y de la mujer.

El paso a la Ilustración como el periodo de la razón y de la valoración individual, y por ende de lo colectivo, la libertad y autonomía en derechos fue lo que impulsó a filósofas, filósofos, sociólogos, sociólogas a descubrir y desenmarañar el camino de oscuridad de las mujeres y su entorno social.

La ideología de las mujeres que intervinieron en este periodo, como Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, reconoce las necesidades de las mujeres en el siglo XVII y sienta las bases para un pensamiento feminista en la actualidad. Desde entonces, la búsqueda por la emancipación femenina es muestra de que en cada época ha habido la necesidad de encontrar la libertad ante el esclavizante modelo patriarcal.

Estas ideas se extendieron hacia etapas clave de la historia de México. En el comienzo, desarrollo y fin de la Revolución, el trabajo de mujeres como María Asunción Sandoval de Zarco, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Hermila Galindo, entre otras, permitió avanzar en temas de igualdad en el espacio público y tratar de solucionar las carencias de la población.

Para finalizar, se hará una revisión de la concepción y empleo de la categoría de análisis de género como construcción cultural. En este subcapítulo se explicarán las principales posturas del feminismo que busca crear una sociedad incluyente, no discriminativa.

Desde el Paleolítico hasta nuestra Era, la gestación y posteriormente la transformación del feminismo ha sido abismal pero siempre con un mismo fin, reivindicar los derechos que han sido extraviados y que en muchos casos, no son ejercidos a conciencia por cada una de las mujeres, principales dueñas de su destino.

Este capítulo es un recorrido por los momentos específicos en los que autores y autoras del mundo contribuyeron al feminismo como teoría y movimiento a favor de los derechos de la mujer y de la equidad entre ambos sexos, reconociendo las posturas generadas a lo largo de más de tres siglos.

Todo lo que se ha dicho sobre las mujeres lo han dicho los hombres, las mujeres en la historia no han hablado, hay que hablar con ellas.

Poulain de la Barre

1. La Evolución Histórica de la Mujer

En el comienzo de la civilización, el registro de la participación de la mujer en la historia fue escasa. La escritura aún no existía y no se podía atestiguar las condiciones de vida de la sociedad. Sin embargo, los estudios que permiten identificar los inicios de la humanidad han revelado el verdadero papel de las mujeres en la sociedad y sus diversas facetas, su participación en la recolección y el apoyo a los hombres en la caza.

El ideal de los pueblos cazadores en la era Paleolítica era tener una población estable. No existían las guerras a pesar de ser nómadas. La explotación no era una forma de vida. Aún la propiedad privada y la acumulación de los bienes no figuraban como un modo de supervivencia, lo que los mantenía al margen de la división de tareas y de la exclusión sexual, modos de vida aún desconocidos por la población.

En esta época, las mujeres fueron apreciadas y representadas en estatuillas como Diosas no sólo en lo religioso sino en las manifestaciones artísticas y como sujetos místicos. El nombre que se les asignó fue el de las Diosas Madre.

En realidad, las mujeres eran personas activas, tenían un lugar imponderable en la sociedad. La civilización matriarcal fungía como un sistema de organización social favorable para toda la comunidad.

En el periodo del Neolítico, los cambios demográficos, el descubrimiento del agua, viento y nuevas técnicas de transporte trastocó la vida de la mujer lo que ocasionó su remplazo por los nuevos modelos de producción. En esta época surgieron las ciudades las cuales no favorecieron a las minorías poblacionales pues ahora sí, la división del trabajo conformó la principal actividad de las ciudades que trajo como consecuencia la jerarquización de la población en general.

“La acumulación de bienes por algunos desemboca en la formación de una sociedad estática, fundada sobre la esclavitud, las clases sociales y la degradación de las condiciones de las mujeres.”⁵⁶ Éstas desde ese momento, fueron señaladas y etiquetadas como seres inferiores, sin validez política y social, tanto en las religiones como en las diferentes épocas históricas. Definidas por

⁵⁶ Andrée Michel, *op. Cit.*, p. 24

los hombres a partir de su anatomía “revelando” las debilidades y sentimientos, ignorando las capacidades que las hacen mujeres y ciudadanas.

A lo largo del tiempo, simplemente han sido seres juzgadas y menospreciadas, convirtiéndose en seres dependientes del hombre, asignándoles el nombre, a palabras de Simone de Beauvoir, del *otro*.

En la historia, el hombre y la misma mujer han aceptado erróneamente estas dos “alteridades”: el sector dominante y un grupo que queda excluido, que carece de una identidad como sector social y que lo limita a luchar por sus derechos. “La acción de las mujeres no ha pasado nunca de una agitación simbólica y no ha ganado sino aquello que los hombres les han querido conceder, no han tomado nada, han recibido.”⁵⁷

En este periodo la relación del hombre con la naturaleza se fracturó y también surgieron cambios en las formas de trabajo. La población comenzó a transformar los vínculos personales y laborales. Época en que las guerras y las muertes comenzaron a cambiar el rumbo de la vida de hombres y mujeres.

A pesar de estos cambios, el estilo de vida nómada eximió a la mujer a caer en el encierro. Entre las mujeres existió una nutrida comunicación en tanto que en la vida sedentaria no ocurrió lo mismo.

La “evolución” en sociedad del hombre y de la mujer se generó en la Antigüedad. Las Diosas Madre fueron eliminadas dentro de la práctica religiosa, constriñó a las mujeres a una vida subordinada. La invención de instrumentos de trabajo desplazó a la mujer para perpetuar la participación masculina en la generación y conservación de la vida.

La creación de un Dios sometió a las mujeres a una vida de segunda clase. En el siglo XI en la Revolución Gregoriana, el papel de la mujer decayó debido a las reformas introducidas por la Iglesia, despojándolas de ciertos cargos y funciones que desempeñaban anteriormente con normalidad.

La vida a partir de ese momento se concebiría de acuerdo al evangelio, las formas religiosas cambiarían desde nombrar al Papa como una figura de superioridad espiritual y con ello, pretender acabar los males de la Iglesia. Hasta llevar a la figura del hombre como un ser superior y poderoso.

Este acontecimiento modificó completamente la vida de las mujeres, reestructurando la cultura y educación lo que provocó el escaso acceso a los servicios sociales que se les ofrecían hasta antes del siglo XIV.

⁵⁷ Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, México, Siglo XX, Alianza, 1989, p. 17

En el Renacimiento, la época de la predicación de los derechos del individuo, se pretendió erradicar la idea de que la educación en niñas debía ser la base de una formación para su vida doméstica pues se rechazaba toda alternativa educativa para una formación profesional y así, brindar cualquier tipo de servicio a la comunidad.

El Siglo XVII y Siglo XVIII fue la era de la transición de la economía feudal a una fundada en la industria lo que ocasionó un cambio político. La afluencia del mercado y con ello, la acumulación del capital gestó el régimen monopólico que propició la esclavización y fomentó las guerras por la adquisición del poder.

La situación de la mujer no fue propicia para su desenvolvimiento en sociedad, ellas mostraron el rechazo ante el matrimonio pues las condiciones en las que se encontraban no eran óptimas, sin embargo, tuvieron que asumir una postura de sumisión ante las necesidades de su nueva familia, mientras que las mujeres solteras eran juzgadas como hechiceras.

Al crearse la propiedad privada el hombre fue capaz de mantener un “orden” y jerarquía ante sus bienes, siendo el sexo masculino quien preserva, cuida y da continuidad con la especie; mientras que la mujer vive como el otro, la figura quien proporciona la semilla para procrear y que sólo gracias a sus sacrificios se le da un espacio digno de vivir en sociedad.

La mujer a pesar de salir de la familia al casarse, el marido la consideraba como una propiedad y si la mujer lograba una sucesión, el marido se hacía cargo de sus bienes, eliminando toda posibilidad de que ésta tuviera el dominio sobre ellos; si bien, ya no era sometida por su debilidad física sino por la sumisión marital, la mujer como “cabeza subordinada”.

Cuando el hombre cuanto más poderoso social y económicamente se siente, con mayor autoridad desempeña el papel de *pater familias*. Mientras que la pobreza común, hace el lazo conyugal un lazo recíproco. Ni el feudalismo, ni la Iglesia han liberado a la mujer.⁵⁸

Las funciones que debía desempeñar el sexo femenino, según sus características fisiológicas, desencadenaron una serie de oposiciones ante el sistema social implementado.

Varias mujeres decidieran emprender el camino de la autonomía. Tal es el caso de Juana de Arco, así como reinas y princesas que con sus trabajos de servicio social en hospitales, escuelas y conventos, lograron revertir actos de desigualdad social. Los nombres de las mujeres más trascendentes fueron,

⁵⁸ *Ibid.*, p. 132

Isabel de Castilla, Margarita de Navarro, Juana de Navarra, Isabel Tudor y muchas otras más, que su condición social y económica favorecieron en su penetración en la esfera pública con el principal objetivo de gestar un bienestar social.

Ya para el Siglo XIX la fuente de explotación y exclusión fue la pieza angular en el Capitalismo, un sistema que afectó no sólo a las mujeres si no a los grupos sociales de escasos recursos económicos, por supuesto, los más vulnerables.

Modelos que responden a la producción y el abuso de los trabajadores para que las grandes empresas logren una injerencia en el mercado global, lo que ocasiona el incremento del beneficio a los países desarrollados pero el desequilibrio a los países en desarrollo, lo que propicia el decaimiento de la mujer.

En este contexto surgió el feminismo como movimiento y teoría que intenta explicar las causas de la discriminación y el trato desigualitario tanto en el trabajo como en la vida doméstica. En el primero, respecto a los bajos salarios, los horarios desfavorables, el deteriorado ambiente de trabajo y en el segundo, el poder del hombre hacia la mujer en las cuestiones maritales. Sin duda, el feminismo se originó por la resistencia ante las consecuencias de vivir dentro del sistema capitalista y patriarcal, generadores de desigualdad y empobrecimiento.

Las mujeres que participaron a causa de sus propias necesidades fueron las mujeres obreras, las mujeres de clase media y las de clase alta. Cada grupo con la intención de manifestarse en contra de las privaciones e injusticias civiles, jurídicas, laborales, de salud, sexuales, culturales y económicas de las que eran objeto.

A pesar del mismo sentimiento de exclusión, las formas para llegar a su reivindicación fueron diversas. Son criticadas las diferentes vías de acción de cada clase para llegar a consumir sus derechos femeninos. Las mujeres pertenecientes a las clases dominantes, en muchos de los casos, no podían sentirse identificadas con los demás sectores, lo que impidió crear una común identidad con todos los grupos de mujeres.

Por otra parte, los movimientos revolucionarios de este siglo recogieron las demandas de las mujeres y se comenzó con la teorización respecto a las consecuencias del sistema económico imperante en la situación de la mujer. Flora Tristán fue una de las teóricas que introdujo el estudio de la emancipación femenina dese una mirada reivindicativa.

Constituir la clase obrera por medio de una unión sólida e indivisible, reclamar el derecho al trabajo para todos y para todas, dar a las mujeres del

pueblo una instrucción moral, intelectual y profesional, reconocer en principio la igualdad del hombre y de la mujer como el único medio de constituir la unidad humana.⁵⁹

Tristán vinculó el socialismo revolucionario y el feminismo antes que Karl Max. En este contexto, en 1848, las Jornadas Feministas produjeron óptimas reacciones en la causa feminista como la fundación de periódicos y publicaciones que sirvieron como medios de difusión y demanda política. Espacios en donde las portavoces fueron las mismas periodistas, académicas que evidenciaron los impedimentos del crecimiento femenino.

Las mujeres con mayor instrucción académica tomaron el estandarte y fueron quienes se proclamaron en defensa de las demás mujeres. Un poder al que pensadoras/es, teóricas/os recurrieron para avanzar en contra del sistema excluyente.

La Revolución y el inicio del siglo XIX vieron nacer las nuevas corrientes como el socialismo que influyó en el arranque del feminismo. Pensamiento que iba de la mano con la reconquista de los derechos de la mujer en la economía, pues ahora ésta, formaba parte de la producción en fábricas. Un nuevo paso de la Revolución y el maquinismo, la era de las primeras mujeres y hombres en la lucha por la igualdad de sexos.

Como bien se ha mencionado, en la mayoría de los países en este siglo, el movimiento para reivindicar los derechos femeninos estaba en pleno apogeo y dos grandes feministas aportaron las bases teóricas para su estudio, ellas fueron Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, ambas alemanas a pie de lucha por promover la participación democrática en la adquisición de los derechos de las mujeres, pese a la objeción de los socialistas y ante los historiadores que silenciaron toda lucha social por la equidad entre el hombre y la mujer y como lo dijera Andrée Michel, “la historia de los movimientos femeninos va a contracorriente y que reúne a todo el mundo en su contra”⁶⁰.

La lucha a lo extenso del mundo otorgó una visión completa respecto a las diferentes necesidades de las mujeres en los diferentes estratos sociales. En cada país las peticiones por la reivindicación de los derechos eran diferentes a causa de su contexto social pero todas exigieron ser valoradas como seres humanos con derechos civiles y políticos; ingresar a la vida académica y protagonizar un lugar en la cultura, las ciencias y las artes.

Sin embargo, en Francia como en los países latinos continuaba la resistencia de los hombres por un cambio; con el apoyo de la Iglesia Católica evitaban la

⁵⁹ Andrée Michel, *op cit.* p. 24

⁶⁰ *Ibid*, p. 84

emancipación de la mujer. La diferencia para concretar las demandas entre los países y sectores era evidente ya que las mujeres que habitaban en países liberales, como los angloamericanos, conseguían un mayor impacto en la sociedad.

En el aspecto laboral a la par de la colaboración femenina en la producción, éstas experimentaron una esclavizante jornada debido a su precaria remuneración e ínfimas condiciones de higiene y salud. La causa de los atropellos fue la falta de organización por parte de las mujeres para luchar por mejores condiciones laborales. “Es esa una tradición de resignación y sumisión, una falta de solidaridad y conciencia colectiva que las deja desarmadas frente a las nuevas posibilidades que les abren.”⁶¹

Una vez que las guerras concluyeron, las mujeres se vieron forzadas a regresar a sus casas a continuar con la labor obligada pues sólo habían ingresado al campo laboral a causa del conflicto armado. Debían regresar a preservar su papel como mujeres y no descuidar la mística femenina.

Encerradas en la familia, las mujeres producen y reproducen la fuerza de trabajo que necesita la sociedad; la sociedad no se considera en deuda ante ellas por esta producción, considerada como una característica biológica de las mujeres y no como una categoría económica. El sistema patriarcal, anterior al sistema capitalista, se basa en esta producción invisible de las mujeres en la familia. Así pues, a ese nivel debe llevarse la lucha feminista, dando conciencia a las mujeres de que la primera explotación sufrida se encuentra en esta producción doméstica, causa dominante de su situación de inferioridad en otros dominios de la economía, de la cultura y de la política. La emancipación de las mujeres no podrá realizarse mientras ellas acepten esa sumisión a la economía doméstica.⁶²

Marx y Engels desde sus obras socialistas no lograron estudiar a fondo a la mujer en todos los ámbitos pero consideraron a la opresión que padecían como una explotación económica que influía en la familia debido al sistema productivo.

Para explicar esto se basaron en la tesis de que la propiedad privada afecta las relaciones entre los sexos, planteando esta división a consecuencia del poder disputado por los hombres en la que la relación familiar se basa en el dinero y se convierte en una relación subordinada, “la opresión de la mujer se produce a través del matrimonio y la familia”⁶³, excluyéndola del proceso productivo.

⁶¹ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 155

⁶² Andrée Michel, *op. cit.* p. 128

⁶³ Elena Beltrán, et al., *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 58

Por si fuera poco, el matrimonio se inscribió en una herencia patrilínea, en donde el hombre sería dueño de las propiedades, incluida la mujer. “Puesto que la propiedad privada está en el origen de la desigualdad. Parece obvio entonces afirmar que la desaparición de ésta y del sistema capitalista supondrán la igualdad entre hombres y mujeres”.⁶⁴

Con la llegada del siglo XX las mujeres comenzaron a contar con legislación en su lugar de trabajo. El apoyo a su condición femenina se vio logrado en el aspecto de la maternidad, donde la seguridad y los horarios de trabajo fueron aptos para su mejor calidad de vida personal y laboral.

En el ámbito de la salud y reproducción, la mujer siempre fue sometida a los designios de la naturaleza y en muchos casos al mandato de Dios, prohibiéndole decidir. Hecho que hasta en la actualidad se sigue minimizando el poder de decisión de la mujer sobre su propio cuerpo y todo esto responde a un fenómeno político y social, más que biológico.

En tanto, el aborto y la anticoncepción fueron dos temas que a finales del siglo XIX y todo el siglo XX eran parte del activismo político de las feministas.

En el siglo XIX la mujer se ha liberado de la naturaleza y conquistado el dominio de su cuerpo. Sustraída en gran parte de la servidumbre de la reproducción, podría asumir el papel económico que se le propone y que le asegurará de toda su personalidad.⁶⁵

Una vez que la mujer tenga el control de su reproducción y producción, la evolución de la mujer será evidente.

Así es como surge la corriente del pensamiento a favor de la mujer y que para el siglo XX continuaría. Periodo en el que se protagonizó la demanda del voto femenino y así, una serie de derechos como en la toma de decisiones en la reproducción, en lo político, en lo laboral y en lo familiar.

La mujer ha sido instruida dentro de la esfera privada: la familia. Principal forjadora del ser mujer y del ser hombre; distribuidora de los roles sociales en función de su biología, de la tradición cultural que ha construido el hombre de generación en generación. Una educación preservada y extendida a toda una sociedad que promueve la imagen de la mujer como un ser subordinado y sin derechos.

Las mujeres agrupadas, combativas y convencidas por tales inconsistencias sociales son consideradas como feministas. Aquellas mujeres que han decidido

⁶⁴ *Ibid* p. 59

⁶⁵ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 162

cuestionar e iniciar un debate entorno a la nula adquisición y práctica de los derechos de la mujer.

La carencia de la individualidad en la mujer, es el infortunio que la sociedad le ha previsto y que ella misma ha aprehendido, así como la carga cultural que experimenta; una atadura que le ha impedido lograr su independencia familiar y marital.

El principal objetivo del feminismo es reconocer social, económica y jurídicamente a las mujeres. La lucha ha sido incansable, las décadas transcurren y aún esa justicia social se vislumbra a lo lejos. Por lo menos, su concepto ha cobrado fuerza a partir de los estudios respecto a las diferencias sociales hacia las mujeres y así, poder ejercer la equidad y beneficiar al sexo femenino que se ha visto excluido.

El feminismo es el conjunto de teorías que son retomadas y se consolidan en un movimiento social y político que intenta crear conciencia del valor de los derechos de las mujeres y contraponerlos ante los actos de opresión, dominación, subordinación y explotación, que en muchas ocasiones, el mismo sistema se encarga de reproducir. Una violencia estructural que siempre afecta a los más vulnerables. El feminismo, busca transformar las relaciones entre los sexos, alcanzar una condición igualitaria entre ambos y democratizar a la sociedad.

1.1 La Ilustración, Momento Clave para la Reivindicación Femenina

El momento en que el feminismo cobró fuerza fue en la Ilustración, periodo en el que se pretendía crear una “universalización de atributos como la racionalidad y la autonomía de los sujetos y su aplicación en el ámbito político; en otras palabras, la emancipación de los prejuicios y de la autoridad.”⁶⁶

Recordemos que en este periodo cualquier persona reconocida por el Estado con derechos civiles y políticos podía participar en el espacio público y tenía derecho a catalogarse como ciudadano o ciudadana, lo lamentable es que en el siglo XVIII la mujer no podría ser considerada como tal por carecer de este derecho tan esencial para vivir en plenitud.

A pesar de esto, se despertó el interés por incluir a las mujeres mediante la emancipación de los prejuicios y retomar la idea del progreso en hombres y mujeres. Las principales teóricas del periodo de la Ilustración fueron Olympe de

⁶⁶ Elena Beltrán, et al., *op. cit.* p. 19

Gouges y Mary Wollstonecraft quienes reivindicarían la incidencia de la mujer en la sociedad.

El antecedente del pensamiento de estas mujeres fue la teorización del sociólogo y filósofo Poulain de la Barre que “critica especialmente el arraigo de los prejuicios y propugna el acceso al saber a las mujeres como remedio a la desigualdad y como parte del camino hacia el progreso y que responde a los intereses de la verdad.”⁶⁷

En 1673 escribió una obra en defensa de la mujer, que no logró los alcances necesarios por el evidente reclamo entorno a las violaciones de la mujer y del rechazo a un nuevo pensamiento que reflejaba la delicada situación de ésta.

Poulain reivindica la ausencia política de la mujer, “todo lo que se ha dicho sobre las mujeres lo han dicho los hombres, las mujeres en la historia no han hablado, hay que hablar con ellas.”⁶⁸

Este periodo tuvo como ejes teóricos y prácticos tres elementos que fueron los principios de la Ilustración. Posteriormente el feminismo los retomó como base en sus planteamientos:

1. La emancipación como sinónimo del individuo autónomo en lo racional y lo político. La liberación a los prejuicios de hombres y mujeres.
2. La ciudadanía, ser contemplado como sujeto de derechos civiles y políticos, que provean el derecho a una participación en la esfera pública.
3. La educación como un vehículo para el progreso.

A pesar de contribuir con estos ejes centrales, la Ilustración no logró cumplir del todo las propuestas de progreso, sin embargo, dejó un legado teórico que el feminismo se apropió para construir sus fundamentos teóricos.

Para lograr la política e inclusión de la mujer, la educación sería una pieza angular en la reivindicación de los derechos femeninos. Motivo por el cual, personajes políticos y sociales como Mary Wollstonecraft, una de las ilustradas perteneciente al grupo de los radicales ingleses, fue la principal precursora de la vindicación femenina quien logró entrar con sus reflexiones en el mundo de los filósofos como William Godwin, Joseph Priestley y Thomas Paine con su propuesta de la *Vindicación de los derechos de las mujeres*.

Ensayo feminista, creado en 1972, en el que instaba a que la educación impartida hacia las mujeres no fuera sólo para tener poder hacia los hombres

⁶⁷ *Ibid.* p. 17

⁶⁸ Cecilia Amorós, *Feminismo. Igualdad y Diferencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 43

sino sobre de ellas mismas. Ésta, consideraba que la instrucción educativa a la que hasta ese momento las mujeres tenían acceso, sólo imposibilitaba el desarrollo de su autonomía.

Aquí, los trece capítulos principales de su obra:

- I. Consideración sobre los derechos y obligaciones del género humano;
- II. Discusión acerca de la opinión predominante de un carácter sexual;
- III. Continuación del mismo tema;
- IV. Observaciones sobre el estado de degradación al que la mujer es reducida por varias causas;
- V. Censuras a algunos de los escritores que han hecho de las mujeres objetos de piedad al borde del desprecio;
- VI. Del efecto que una temprana asociación de ideas tiene sobre el carácter;
- VII. La modestia, exhaustivamente considerada y no como una virtud sexual;
- VIII. La moralidad, minada por nociones sexuales sobre la importancia de una buena reputación;
- IX. De los efectos perniciosos que surgen de las distinciones innaturales establecidas por la sociedad;
- X. Del afecto paternal;
- XI. De los deberes hacia los padres;
- XII. Sobre la educación nacional y ;
- XIII. Algunos ejemplos del desatino que genera la ignorancia de las mujeres; con reflexiones concluyentes sobre el perfeccionamiento moral que se podría esperar que produjera, de forma natural, una revolución en la conducta de las mujeres.⁶⁹

En esta obra remarcó los conceptos que haría de la Ilustración un momento en que la razón y la igualdad funcionarían como los elementos para la autonomía social.

A pesar de estos avances, existían posturas contrarias a la liberación femenina. Rousseau al desarrollar su concepto de naturaleza, excluye a las mujeres como sujetos políticos y ciudadanas.

Este filósofo tenía otra concepción de lo que debía ser un hombre y una mujer. En la *Dedicatoria a la República de Ginebra* maneja el discurso acerca del origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres en el que se dirige a las mujeres y les dice cuál “debía” ser su función:

¿Podría olvidar a esa preciosa mitad de la república que hace de las dulzuras de la otra y cuya dulzura y sabiduría mantiene la paz y las buenas

⁶⁹ Las Genaras, *Mujeres, Género y Feminismo*, Año 2, No. 4, Otoño-Invierno 2006, p. 36

costumbres? Amables y virtuosas ciudadanas, el destino de vuestro sexo será siempre gobernar el nuestro. ¡Dichoso él, cuando cuesto casto poder, ejercido solamente en la unión conyugal, no se deja sentir más que para la gloria del Estado y la felicidad pública! [...]. A vosotras corresponde mantener siempre, con vuestro estimable e inocente imperio y con vuestro espíritu insinuante, el amor a las leyes en el Estado y la concordia entre los ciudadanos [...] Sed, pues, siempre lo que sois, las castas guardianas de las costumbres y los dulces vínculos de la paz, y continuad haciendo valer en toda ocasión los derechos del corazón y de la naturaleza en provecho del deber y de la virtud.⁷⁰

Ve a la mujer como un sujeto valioso con derecho de protegerse a sí misma pero también la clasifica como el ser protector de la sociedad, en donde la insta a seguir “guiando” el camino de la sociedad por medio de su “don femenino”.

Este modelo se ve reflejado en varios tratados en los que se establecen las funciones masculinas y femeninas a base de la anatomía que tiene una repercusión en lo moral: el hombre debe ser activo, mientras que la mujer debe ser un ser pasivo y débil.

Cabe destacar que el ensayo de Mary Wollstonecraft surge precisamente en contra de esta Dedicatoria a lo que responde: “Ya es tiempo de efectuar una revolución de las costumbres femeninas; es tiempo de devolver a las mujeres su dignidad perdida y de hacerles contribuir, en tanto que miembros de la especie humana, a la reforma del mundo.”⁷¹ Wollstonecraft lucha por la igualdad entre sexos y se manifiesta en contra de la “naturaleza” de la mujer que reduce su trabajo a lo doméstico.

En tanto, Rousseau asegura que las mujeres son sujetos morales pues su naturaleza dota de virtudes frente a una esfera pública a la que tendría que salvaguardar. Es evidente su postura que limita a las mujeres ante la sociedad como madres responsables antes de ser ciudadanas.

Precisar la definición de Naturaleza es de vital importancia para ubicar el enfoque que se le otorga a la mujer, papel que se desprende del determinismo biológico. En el sentido tradicional ésta, “se utiliza para conceptualizar aquello que, dentro de la cultura, se quiere oprimir, se quiere controlar, se quiere domesticar: entonces es un fenómeno natural que hay que domar. A esta representación de la naturaleza, la cultura superior las tiene que controlar.”⁷² Dentro de este sector se ubican las mujeres como grupo minoritario privado de su libertad en sociedad,

⁷⁰ Elena Beltrán, *op. cit.* p. 22

⁷¹ Andrée Michel, *op. cit.* p. 63

⁷² Celia Amorós, *op. cit.* p. 43

sujetas a sus características físicas y que se refuerza por el sistema patriarcal que perpetúa la división del sexo.

El concepto ilustrado de la naturaleza “presenta a ésta como legitimador del deseable orden de las cosas”⁷³. Dos concepciones que distan mucho entre si y que su empleo otorga el sitio de cada persona en sociedad.

En la época ilustrada existen contradicciones que dejan al descubierto el aún retroceso en el pensamiento y adopción de lo que es la naturaleza. Un pensamiento poco “avanzado” para considerarse como moderno que vendría a reformar el fenómeno de la desigualdad.

Periodo en el que contempla a la mujer como sujeto de contrato social, aquel pacto hecho por los hombres que evitó sugerir la propia voluntad femenina, ocultando sus verdaderas virtudes constriéndolas sólo al seno familiar, negándoles un reconocimiento a nivel profesional, religioso, personal y que se traslapara a la vida pública, a la vida política. Hecho que reflejaba la sumisión pues no se les permitía alzar la voz y opinar de su situación.

En tanto, Condorcet nutrió el origen del pensamiento feminista al manifestar que la igualdad de la mujer sería el camino ideal para una justicia social. “El derecho de ocuparse directamente o por representantes, en los asuntos de su país, es un derecho que los hombres tienen por su sexo, sino por su cualidad de seres racionales, que les es común con las mujeres.”⁷⁴

Conservar las costumbres de género, significa no ser libres, no ser autónomas, sin poder desprenderse del enraizado rol ante la sociedad, afectando su visión como ciudadanas. Principal obstáculo para integrarse y competir en el espacio público.

La desacreditación de la mujer también se presenció en la cultura, en particular en la literatura, en la que se evidencia una postura negativa en contra de la mujer. El hombre tiene la capacidad y el permiso social de burlarse y no asumir la igualdad de sexos.

La resistencia ante estos hechos incitó a que las mujeres se abrieran camino en la literatura y en la política. Ocuparon espacios públicos que hasta ese momento eran exclusivos de los hombres. Lograron insertarse en los círculos de los intelectuales y tomaron tinta y papel, se convirtieron en un modelo a seguir de la sociedad. Así fue como se crearon los *salonnières*, espacios para la discusión entre las mujeres.

⁷³ *Ibid*, p. 44

⁷⁴ *Ibid*. p. 67

Las condiciones en la creación de estos fueron diferentes en todo el mundo. Los más representativos fueron los creados en Europa en donde había una modesta propagación de ellos, mientras que en Norteamérica la restricción ante estos clubes era indudable.

A pesar de la generación de este tipo de grupos, la emancipación femenina se complicaba cada vez más, pues el nivel socioeconómico seguía siendo un obstáculo para el desarrollo de la mujer.

El status social que predominaba y de dónde surgían estas grandes mujeres fue el de la burguesía, esposas de personajes importantes de la esfera cultural, económica y política que de cierta forma se encontraban ajenas de las carencias de las mujeres de las clases bajas, que no valió para alejarse, sino todo lo contrario, surgieron ideas para los avances en la teoría feminista.

Los salonnieres como bien se mencionó se originaron en Europa en el siglo XVIII, en específico en París. Eran espacios públicos en donde las mujeres podían relacionarse entre sí, les concedía verse entre ellas como seres participativos de la literatura, de la política y de una vida pública.

A estos sitios lograron involucrarse renombrados filósofos de la época como son Montesquieu, Voltaire, Hegel y Diderot que aportaron un pensamiento ilustrado en la concepción de la igualdad en la humanidad. Incluso, algunas mujeres fungían como mecenas en la creación de obras artísticas de estos hombres.

A pesar de esta estrecha relación, de contar con este apoyo, y así adquirir una libertad cultural, las mujeres continuaban siendo mal vistas por la sociedad pues se les consideraba como mujeres irresponsables que al acudir a estos lugares fomentaban el descuido familiar, considerándolas como personas dañinas.

El conocimiento, el nivel económico de las mujeres quienes acudían y participaban en estos lugares no las eximían de ser rechazadas por la sociedad, pues se seguía condenando cualquier idea o acción a favor de la igualdad. Tal es el caso de Olympe de Gouges, escritora de las *Declaraciones de Derechos de la Mujer* en la que establecía:

Artículo Primero: La Mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

Artículo Segundo: La finalidad de cualquier asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre: estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y sobre todo la resistencia a la opresión.

Artículo Tercero: El principio de cualquier soberanía reside esencialmente en la Nación, que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre.⁷⁵

Olympe de Gouges, a consecuencia de su participación política y social frente a las demandas de las mujeres fue considerada como traidora política al impulsar los derechos femeninos y fue condenada a la guillotina. Este acto desencadenó la clausura de los clubes y sociedades literarias femeninas. Fue un evidente rechazo e intolerancia ideológica y de género.

Hay que recordar la reflexión de Condorcet ante la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres, la cual establecía que para llegar a ese estado de igualdad se debía hacer una extensión del derecho al voto y a la representación, así como permitir el acceso a la educación de las mujeres en todos los niveles.

Esta reflexión e interés por dar a conocer su postura se vio reflejada en *Acerca de la Instrucción Pública*, creada en 1790 en donde enumera las principales problemáticas que presentan las mujeres al acceso a la ciudadanía:

1. Los intereses de los hombres son diferentes al de las mujeres
2. La restricción a la mujer a la elección de representantes y a la construcción de leyes

La exigencia hacia la validación de los derechos de la mujer dependerá de la educación, el trabajo y el acceso al voto. La figura estereotipada de la mujer que se le ha impuesto es producto de la ínfima educación recibida, es una concepción social y cultural, un modelo dependiente. Circunstancia que responde a la ley del más fuerte y que asegura la inferioridad moral y legal de un sector, en este caso, el de la mujer.

Ante estas condiciones las mujeres experimentaron el inicio de su acción colectiva; se comenzaron a pensar en función de los movimientos sociales y a defender su sexo no como entes individuales sino como un grupo identificado y discriminado con un mismo objetivo, su libertad e independencia.

El feminismo en el Siglo XX cobró relevancia después del largo trabajo comenzado en años anteriores y reforzó la idea “de que las diferencias entre hombres y mujeres no provienen de la naturaleza, sino de la distinta educación de los sexos,”⁷⁶ de la denuncia de la “muerte civil” de la mujer en la familia, en la política y en la economía, el rechazo a la doble moral sexual por las pensadoras europeas, la liberación sexual y el derecho al placer, el establecimiento de las asociaciones a favor de los derechos de las mujeres a partir de finales del siglo

⁷⁵ Elena Beltrán, et al., *op. cit.* p. 31

⁷⁶ Andrée Michel, *op. cit.*, p. 95

XIX y su ideal de extender la lucha a toda la sociedad para fomentar una población pacifista.

Las feministas lograron trascender del ámbito privado al público haciendo un cambio en la concepción de que la mujer en esa época debía preservar la vida, y se liberaron de las ataduras del matrimonio forzado y lo limitante que resultaba el divorcio trayendo como consecuencia la “apertura” de las relaciones amorosas “diferentes”, como las homosexuales.

La lucha contra el sexismo siempre estuvo latente y más en las mujeres en los contenidos audiovisuales en el que los medios de información ponen de relevancia a las mujeres como objetos sexuales que cumplen los estereotipos de la mujer como ama de casa o su contraria, como la mujer fatal.

La actitud audaz de las feministas las impulsó a crear un cine, teatro, espectáculos en general con contenidos antisexistas en contra del machismo tácito.

Así pues, ante la estructura económica en donde la mujer es el sujeto vulnerable ante el modelo de competencia y acumulación de poder que el hombre ha creado en beneficio propio. Para contener y suprimir el sistema patriarcal hay que conocerlo a fondo en sus aspectos múltiples y sus fundamentos ocultos más sólidos. Puesto que el sistema patriarcal se alimenta, primero, en el sistema de acumulación de poder, de lucro.⁷⁷

Sin duda el Renacimiento fue la etapa en la que la liberación de ideas ayudó en la conformación de las bases teóricas del feminismo y que se ha ido extendiendo por todos los continentes comenzando por Europa, EUA, hasta llegar a los países del Tercer Mundo, en donde las ideas feministas han cobrado fuerza en los movimientos a pesar de ser reprimidos y sobrepasando los conflictos como es la extensión a las zonas y sectores más pobres.

En estos países como México la penetración y seguimiento del feminismo ha sido dificultosa en donde el modelo a seguir es uno de violencia, de poder y consumo.

El rechazo de los valores debe ir acompañado del rechazo de las formas de organización y de los modos de vida que les sirven de vehículo: la multinacional gigante, sea del Oeste o del Este, cuyo único motor es el lucro o la potencia y la conquista de mercados, la dirección de los Estados nacionales por enormes burocracias o por complejos militar-industriales tentaculares, el sistema de publicidad y de consumo creado para enajenar al individuo y la familia nuclear. Sin este rechazo de los sistemas y de las

⁷⁷Andrée Michel, *op. cit.*, p. 147

prácticas que impulsan los valores de la acumulación, toda conquista feminista está destinada a ser recuperada por esos sistemas y prácticas.⁷⁸

Es una relación interminable que hasta que la sociedad rechace cada una de las formas de hacer política y economía a favor de la discriminación, la mujer podrá ser un individuo pleno y libre.

1.2 De la Revolución Mexicana a la Revolución del Pensamiento: El Siglo XX como Periodo Clave del Feminismo en México

La información que se ha generado en México en torno a los avances civiles de la mujer da muestra que tanto la Revolución Mexicana y los años 70 fueron dos momentos, que en su forma y dimensión, superaron las barreras sociales y propiciaron el reconocimiento de los derechos civiles así como los de salud, laborales y reproductivos de la mujer.

La permanencia y la posteridad de la revolución mexicana transformaron la historia de México e influyeron en la vida de sus habitantes, en particular, de las mujeres quienes emprendieron el camino hacia la emancipación en el ámbito de lo público y de lo privado.

Sin embargo, la historia no registra las hazañas de cada una de las mujeres que se armaron de valor, convencidas de lograr un cambio. Su participación fue en compañía y lucha activa en conjunto con los hombres por una sociedad justa.

Si no se habla de la participación de la mujer en la revolución y en los demás acontecimientos sociales, se pierde la memoria de la lucha por la reivindicación femenina de todo un siglo. Una historia que sólo comparte con la población los momentos heroicos de los hombres, siempre dejando de manifiesto la invisibilización de las mujeres en la actividad política y social.

A mediados del siglo XIX la preocupación de Benito Juárez por la impartición de la educación hacia las mujeres fue el principal objetivo para combatir la desigualdad. Periodo clave para la vida profesional de las mujeres que sirvió como punta de lanza para comenzar la lucha por sus derechos.

En 1900, periodo presidencial que corrió a cargo de Porfirio Díaz la desigualdad era evidente. Sin embargo, se logró destacar la participación de algunas mujeres en el ámbito público como son obreras, periodistas, maestras y la primera estudiante de medicina.

⁷⁸ *Íbid*, p.149

A pesar de este logro, gran parte de la población estaba conformada por indígenas, campesinos, artesanos, personas que vivían en condiciones vulnerables, incluyendo las mismas mujeres de clase alta.

La lucha revolucionaria se resume en la frase emblemática que convergía las necesidades de la época y de diversos sectores sociales: *Tierra, Justicia y Libertad*.

La revolución no sólo se exigía en el campo, sino también en la educación. Tan sólo, a nivel superior, la Ingeniería, la Medicina y el Derecho fueron las carreras prohibidas para las mujeres. Las actividades desempeñadas en cada una no eran “aptas” para el desarrollo del sexo femenino; se consideraba inapropiado que una mujer estudiara alguna de estas profesiones.

Un caso emblemático es el de Matilde Montoya quien fue severamente criticada por enseñar anatomía a los hombres, situación que postergó su titulación. Después de un largo tiempo de espera, logró obtener el reconocimiento como la primera mujer médica de México.

Por su parte, María Asunción Sandoval de Zarco estudió Derecho y tuvo que constreñirse a laborar como abogada civil; área del Derecho que no ameritaba tener una presencia ante la multitud en comparación con los litigantes. Basta recordar que la mujer tenía todas las habilidades para cumplir con los perfiles laborales de servicio pero no frente a la sociedad.

Las labores que debían desempeñar las mujeres tenían que estar relacionadas con la práctica del trabajo doméstico, incluso Venustiano Carranza impulsó escuelas destinadas a que las mujeres aprendieran cosas del hogar y de enseñanza.

A pesar de los avances de la injerencia de la mujer en la actividad profesional y laboral, su reconocimiento era mínimo, ciñéndose a exiguos pagos lo que provocaba una vulnerabilidad en comparación con la situación laboral de los varones.

En los sectores más pobres el acceso a la educación era mínimo lo que ocasionó la práctica de la prostitución como una actividad común entre las mujeres de escasos recursos. Entre menos preparación académica menos remuneración económica y por ende, una vida marginal.

Las mujeres clase medieras no podían deslindarse del yugo patriarcal al que estaban sujetas, ya que tenían que aguardar en casa protegiendo a la familia y procurando su bienestar a través de todos los servicios que ellas mismas les otorgaba. La idea de ser un sexo débil y sin inteligencia era el principal objetivo

a erradicar que sólo se podía lograr tomando las riendas de su vida lejos del núcleo familiar.

Cada una de estas condiciones de vida inquietó a las mujeres a descubrirse fuera de las paredes del hogar. Las periodistas fueron las primeras mujeres en demandar sus derechos y exigir mejores oportunidades laborales, civiles, reproductivas y políticas. Hicieron uso de los espacios impresos para externar sus preocupaciones. Las publicaciones elaboradas por ellas mismas ya no sólo formaban parte de las secciones de sociales, sino cada vez más se involucraban en los temas políticos que les servían como un arma crítica para denunciar la exclusión de la que eran objeto.

De esta forma, la lucha feminista emprendió su camino por este México revolucionario gracias a mujeres como Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, María Hernández Zarco, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti y María Andrea Villareal González, dirigentes y fundadoras de los clubes, publicaciones y asociaciones a favor de la mujer, espacios de liberación femenina.

El número de mujeres combatientes en los frentes de batalla, no sólo fue importante por el hecho de haber sido ellas quienes empuñaron las armas, sino porque estuvieron al frente de batallones de soldados y guerrilleros, en cuyas acciones bélicas lograron derrotar, hasta el exterminio, el papel no menos relevante fue el de las agentes confidenciales que exponiendo sus vidas entregaban mensajes secretos de los altos jefes militares, así como el de las enfermeras militares y voluntarias que perdieron la vida en combates o en los hospitales derrumbados.⁷⁹

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza fue una mujer de pensamiento liberal que con su fortaleza logró adentrarse en el camino de la reivindicación de los derechos de las mujeres en un momento de la sociedad en la que si éstas levantaban la voz eran juzgadas y perseguidas.

La profesión de periodista le sirvió a Juana Belén como pretexto para demandar las principales necesidades de las mujeres para su crecimiento en la sociedad. Su primera colaboración fue en *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*.

En 1897 fue aprehendida por defender los derechos de los trabajadores, a su liberación, fundó el primer semanario denominado, *Vésper*, producto periodístico catalogado como una publicación de oposición al régimen por demostrar la inconformidad de la condición de la mujer y por demandar los derechos de los

⁷⁹Ivón Barrera Nogués, "Mujeres en la Revolución Mexicana", *Mediorama Revista de Medios*, México, UACM, 2009, p.5

mineros. En tanto Sara Estela Ramírez en San Antonio Texas, tenía una publicación llamada *La Corregidora*.

Estas dos mujeres fueron sólo algunas que desde su trinchera colaboraron en la creación de espacios para la mujer y así, comenzar a penetrarse en la vida política.

De esta forma en la ciudad de México, se consolidó la publicación *Hijas de Anáhuac* con la participación de mujeres como María del Carmen y Catalina Frías, y Leonila Aguilar, su objetivo fue fortalecer un movimiento social en la lucha por la mejoría de las condiciones de vida de la mujer.

María Andrea Villarreal González en 1910 fundó la publicación *La Mujer Moderna*. En 1915 Hermila Galindo retomó este nombre para denominar de la misma forma su publicación. Así pues, las feministas surgieron en una época en que su reconocimiento se basaba sólo en sus actividades domésticas. La lucha de las profesionistas y periodistas evidenció la inestabilidad femenina a la que estaban sujetas.

Un mito que había que desmitificar es que no sólo las magonistas y las soldaderas seguían a los hombres por las condiciones familiares o matrimoniales sino que en verdad, veían en el movimiento el inicio de un camino por la reivindicación femenina.

El trabajo que efectuaron las mujeres en la etapa maderista y sus experiencias acumuladas en el proceso transformaron sus vidas personales. Su compromiso con el constitucionalismo adquirió una relevancia inusitada: la participación política de las mujeres en esta etapa las colocó en el rango de revolucionarias.⁸⁰

En este periodo fueron varios los estados de la República que crearon clubes femeniles, tal es el caso de Puebla, Jalisco, Oaxaca y Veracruz. Su labor era importante, las mujeres lograban recolectar información de la revolución y así favorecer la lucha revolucionaria en general, convirtiéndose en mujeres con características atribuidas al sexo masculino: fortaleza, mando, libertad.

A pesar que entre 1910 y 1915 las mujeres formaron parte de la revolución y gestaron las ideas feministas, éstas tuvieron que demorar ya que en ese momento sólo se podía pensar en el compromiso político y social de la revolución. La justicia social para hombres y mujeres.

⁸⁰ Martha Rocha, "Soldaderas y Soldados", *Bi-Centenario, La Mujer en la Revolución, Proceso* p. 18

El interés de escapar a su esclavizante estado y apoyarse en las organizaciones y publicaciones fue trascendente porque denunciaban su trato injusto como mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, trabajadoras y personas. Su lucha en realidad fue en conjunto con los hombres por una mejor situación de vida. Las mujeres como actoras sociales.

Para finales del siglo XIX y XX se destacó la proliferación de grupos feministas que realizaron publicaciones como *La Mujer*, *Las Hijas de Anáhuac*, *Violetas de Anáhuac*, *El Álbum de la Mujer* y *El Correo de las Señoras*; cada una de éstas evidenciaba las principales problemáticas sociales y económicas de las mujeres.

Las leyes establecidas en México eran tan ineficientes para la mujer que comenzaron a pugnar por su inaceptable condición dentro del matrimonio pues eran consideradas como una simple acompañante para el hombre y sin poder exigir sus derechos. Ante este panorama la sociedad se sentía trastocada por demandar la toma de decisión. Las mujeres eran catalogadas como “locas” sólo por estar en “contra” de la reproducción, estar a favor del divorcio y de luchar por ser individuos libres.

Una de las mujeres más representativas de la época fue Hermila Galindo, quien trabajó con Venustiano Carranza siempre al frente de la lucha femenina. Fue la directora del seminario *La Mujer Moderna* quien sostenía: “la participación de las mujeres debe darse en todos los ámbitos de la sociedad”. Sus posturas eran contrarias a lo impuesto en los aspectos religiosos, de educación, política, sexualidad, matrimonio, y por primera vez propuso el voto femenino.

El Primer Congreso Feminista realizado en México fue en enero de 1916 en el estado de Yucatán bajo la gubernatura de Salvador Alvarado. Evento en el que se logró reunir a un aproximado de 620 mujeres. Hermila Galindo fue una de las ponentes que abordó el estereotipo impuesto a la mujer, el del sexo inferior. Sus argumentos referentes a esta condición causaron revuelo en las asistentes dividiendo a las ponentes en dos grupos: las moderadas y las radicales. Hermila se ubicó en el segundo grupo por su “controvertida” postura; mientras que el de las moderadas estaban en contra de estos pensamientos.

En diciembre de 1916 se realizó el Segundo Congreso, éste ya no tuvo tanto éxito como el primero, cerca de 234 mujeres asistieron al evento. Estos dos acontecimientos favorecieron la lucha femenina por sus demandas y diálogo con el Estado para la posteridad, cada una de las propuestas establecidas en ese momento, resultaría alentadora para la adquisición de algunos derechos.

Hermilia después de los dos congresos continuó con la idea de buscar los derechos políticos necesarios para el reconocimiento y participación de la mujer

en sociedad, sin embargo, los congresistas veían en sus ideales un peligro para la unidad familiar.

El 2 de enero de 1915 se estableció: “el matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por el mutuo o libre consentimiento de los cónyuges cuando el matrimonio tenga más de tres años de celebrado”.

El 12 de abril de 1917 Carranza promulgó la Ley de Familiares, la cual entró en vigor ese mismo día. Con ésta, la mujer quedó en condiciones de ejercer la Patria Potestad.⁸¹

En 1918 consiguió postularse como candidata a diputada pero una vez de haber ganado la mayoría de votos, no se los reconocieron. De nueva cuenta, la participación de la mujer en el espacio público causaba escollo entre los hombres de la clase política.

Una vez concluida la revolución, las mujeres continuaron en el periodismo como fuente de expresión, ahora con un salario de por medio. Las mujeres que destacaron fueron: Edelmira Zúñiga, María Luisa Ross, Graciana Álvarez, María Ríos Cárdenas, Concha de Villarreal, Esperanza Velázquez, Elvira Vargas, Bringas y Adelina Zendejas.

De esta forma los hombres y las mujeres encontraron en la Revolución Mexicana un espacio para trabajar por un cambio social que les permitiera ser ciudadanas y ciudadanos plenos; con todos los derechos necesarios para tener una vida alentadora frente a la sociedad.

Después de este periodo se lograron transformaciones en la población; uno de ellos fue la presencia de las mujeres en la vida pública, profesional y comercial.

Concluida la Revolución, la lucha femenina por eliminar aquellos factores que aún imponían un estatus de inferioridad social siguió firme. Un sector de mujeres participó en los destinos nacionales con mayor conciencia de su labor y peleó por que las demandas de igualdad legal, planteadas desde la Revolución, tuvieran efecto. En los primeros años de la década de los veinte los grupos y ligas femeninas proliferaron, sufrieron represiones y mantuvieron un beligerante espíritu de lucha.⁸²

Argentina, México, Brasil, Perú, Costa Rica y Chile fueron los primeros países de América Latina donde el feminismo como corriente de pensamiento y movimiento social se originó a finales del siglo XIX y continuó todo el siglo XX.

⁸¹ Lorena Hernández Reyes, “La participación de la mujer en la revolución mexicana. propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la UAEMEX”, *Especial Caminos hacia la Equidad*, Núm. 4, Año 2, México, UAEMEX, 2007 p.10

⁸² Martha Rocha, *op. cit.*, p.5

Las políticas de los estados liberales fomentaron la educación de las mujeres y toleraban a regañadientes el empleo femenino porque eran necesarias para el desarrollo nacional, por otro lado mantuvieron códigos legales que colocaban a la mujer bajo el firme control tutelar de padres y esposas, y aprobaron legislación en el mundo laboral.⁸³

Desde entonces las mujeres se volcaron en constantes manifestaciones para demandar mejores sueldos y empleos. Así pues, en el modelo liberal las mujeres no eran sometidas sino contempladas en las reformas gracias a la visión progresista. Este modelo reconocía que el orden social moderno se apoyaba en la integración social y que el Estado era responsable de mantener una cohesión.

Las reformas a las constituciones siguieron en muchos países latinoamericanos; se redujo la jornada laboral femenina con el argumento de cuidar la vida reproductiva; también hubo mejorías en la situación maternal, otorgándoles derecho a una calidad materna adecuada, con mayores descansos, pago de hospitalización y para complementar la salud sexual, fomentaron la protección de las enfermedades sexuales provocadas por la promiscuidad, la doble moral y las costumbres sexuales masculinas.

Bien es cierto que la idea de los liberales fue de progreso. A la mujer le adjudicó derechos, no obstante, el hombre seguía teniendo control sobre la familia.

Desde el siglo XIX, tanto los liberales como los socialistas argumentaron que la reforma de la familia y la emancipación femenina del absolutismo patriarcal eran parte integral de la modernización y un complemento necesario en el crecimiento económico.⁸⁴

México fue uno de los países que empleó un gobierno nacionalista modernizador que en los años 20 y 30 lograron un gran avance en las políticas destinadas a la mejora de las mujeres en el sistema. Sin embargo, el contribuir a modificar el avance en la cuestión femenina fue una respuesta ante un desarrollo social más que como una política para apoyar a las mujeres.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la idea nacionalista modernizada condujo a la integración de la mujer en corporativos. Tal es el caso de la Confederación Nacional de Campesinos, CNC; la Confederación de Trabajadores de México, CTM y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNP; la creación de Acción Femenina, quien era controlada por el Partido de la Revolución Mexicana y gestada con la finalidad de incorporar a las

⁸³ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 80

⁸⁴ Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en America Latina: estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra: Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, 2003, p. 89

mujeres a la vida política, promover la igualdad de derechos en los civil, social, económico y político.

Ya para 1935 se creó una asociación femenina denominada Frente Único Pro Derechos de la Mujer; coalición que integraba y representaba a 88 organizaciones con 50 mil afiliados. En 1940 fue sustituida por un programa de bienestar social, provocando el debilitamiento de la participación ciudadana en el movimiento feminista.

El avance político se logró en el periodo de Miguel Alemán (1946-1952) pues las mujeres obtuvieron el derecho al voto, podían presentarse como candidatas en las elecciones municipales. Los argumentos para apoyar esta concesión fue la preocupación local de cada región para el apoyo a las necesidades femeninas.

Para muchos estadistas de la época, la prioridad era forjar un proyecto nacional que pudiese hacer frente al desafío de alternativas más radicales logrando un modelo incluyente en el desarrollo nacional.⁸⁵

Asimismo, se puede aseverar que al comienzo del siglo XX fue una etapa donde se gestaron los primeros cambios sociales de la mujer. Los diferentes tipos de gobierno generaron políticas que contemplaban a la mujer como ciudadana pero, había ámbitos sociales en los que ésta seguía siendo excluida y no era tomada en cuenta como ente participativo y legal.

En mayor parte del siglo continuó subordinada a su marido, la ley aún no le otorgaba derechos suficientes para ser autónoma. Sólo las madres solteras fueron beneficiadas por un gobierno proteccionista y paternal; mientras que las divorciadas y maltratadas seguían buscando la brecha de la libertad.

Y qué decir de su derecho a decidir políticamente, en lo laboral, en su salud y vida reproductiva. En toda la primera mitad de este siglo su decisión se suscribía a una decisión meramente familiar, es decir, primero se tenía que contemplarse como madre y esposa para hasta después, adquirir derechos como mujer.

En los años setenta el auge del feminismo fue evidente. La segunda ola llegó para quedarse. Los inicios se complicaron por las condiciones políticas y sociales en las que se vivían, sin embargo, los diferentes acontecimientos coyunturales en el mundo favorecieron la proliferación de este pensamiento que para muchos era transgresor.

Como se mencionó anteriormente las feministas comenzarían su arduo recorrido en la creación de organizaciones, colectivos y asociaciones a favor de los

⁸⁵ *Íbid.*, p. 94

derechos de las mujeres. A pesar del ímpetu el feminismo se dividió en grupos, la principal causa fue la reticencia a crear liderazgos, y mantener negociaciones con el gobierno.

Como consecuencia hubo un debilitamiento dentro del movimiento y fuera del mismo, pues la sociedad comenzó a estereotipar a las feministas como mujeristas, locas, marimachas. Las feministas radicales siempre en contra de toda política, reunión con gobierno, liderazgos en el movimiento incluso las mismas diferencias en los seres humanos.

El feminismo inició como un pequeño movimiento de periodistas, escritoras y académicas para difundir y utilizar de estandarte la independencia a la que habían estado negadas.

Las condiciones políticas y económicas en cada país se han transformado y aún, no se ha logrado vencer esta realidad que perturba la existencia de millones de mujeres. Los hombres son quienes han obtenido beneficios a causa de su poder al crear leyes y religiones que los mantienen jerárquicamente en un nivel superior en comparación a la mujer.

“Las mujeres vienen dispersas entre los hombres, sujetas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos o la condición social -padre o marido- más estrechamente que a las otras mujeres.”⁸⁶

En México, el feminismo como movimiento social se instauró en los años setenta. Las mujeres urbanas de clase media universitaria salieron a las calles a luchar a causa de la falta de oportunidades y con el deseo de intervenir en la toma de decisiones, tanto en lo político como en la resolución de sus necesidades como mujeres, haciendo de estandarte la enunciación: “*Lo personal es político*”.

La principal movilización corrió a cargo de las mujeres estudiantes, quienes pugnaron por los derechos que hasta ese momento les habían sido negados: el derecho al voto, los métodos anticonceptivos, el aborto, entre los más representativos.

La acentuación del movimiento feminista se dio en 1968. Le brindó una apertura democrática ante las demandas de los y las jóvenes. La mayoría de las peticiones puntualizaron la falta del reconocimiento femenino en el trabajo doméstico, la violencia y el papel que jugaba dentro de la esfera familiar.

⁸⁶ Simone de Beauvoir, *op. cit.*, p. 17

Algunos autores y autoras identifican en este periodo y en lo sucesivo diversas etapas del feminismo derivadas del contexto político y económico de los gobiernos en turno:

1. 1970 – 1982. Hay un interés en la organización, establecimiento y lucha del movimiento feminista ante el derecho a la maternidad voluntaria (que implica el derecho a la educación sexual, a los métodos anticonceptivos y el acceso legal al aborto voluntario); el alto a la violencia sexual y el derecho a la libre opción sexual, principales ejes del activismo.

Algunos de los pioneros grupos feministas fueron:

Movimiento Nacional de las Mujeres, Movimiento de Liberación de la Mujer, Colectivo de Mujeres, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano, Mujeres para el Diálogo, entre los más destacados. En 1975 se dio la Primera Conferencia Sobre la Mujer de la ONU.

“Estas organizaciones proponían cambiar los modelos socioculturales que transformaran los comportamientos de hombres y mujeres, ya que no entendían cuál era el papel que pretendían ocupar dentro del tejido social.”⁸⁷

2. Años 80. Es el lapso de tiempo en el que se presenta un estancamiento en la lucha e investigación feminista. Resurge políticamente creando comisiones dependientes de la Secretaría de Gobernación. En este periodo se conceptualiza y se clasifica la violencia de género desde una perspectiva política por parte del Ejecutivo.

Las ONG's tuvieron un papel relevante en la colaboración para difundir los derechos y dar apoyo a las mujeres. Las convenciones y programas nacionales e internaciones fueron parte del crecimiento del pensamiento feminista de esta época.

Se considera que en ese momento el feminismo se dividía en dos grupos: el feminismo popular y el feminismo puro. El primero hace referencia al trabajo asistencialista y de educación popular hacia las mujeres; mientras que el segundo, se conformaba por mujeres que trabajaban de manera individual, gestando investigaciones académicas. En este grupo las mujeres que predominaron fueron aquellas dedicadas al trabajo intelectual.

3. Años 90. Surgen las alianzas entre ONG's, Instituciones Gubernamentales y se da el auge de las Convenciones Internacionales.

⁸⁷Eli Bartra, *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, México D.F., Colección: Molinos de viento. Serie: Mayor, 2000, p. 21

Sin lugar a dudas estas relaciones políticas darían un cambio significativo en la lucha feminista.

Mujeres cooptadas por la clase política para trabajar en conjunto y realizar las reformas, las cuales influían directamente en los discursos oficiales. Para concluir las etapas en las que se ha dividido el feminismo, añadiría los primeros años del nuevo milenio. El resurgimiento del movimiento desde las asociaciones civiles en interacción con el resto de las mujeres interesadas en difundir el esfuerzo social a través de las Nuevas Tecnologías, TIC'S, creando redes de comunicación para debatir los asuntos de las mujeres desde los blogs, facebook, twiteer. Un movimiento desde cada trinchera femenina.

De lo contrario, no hay que dejar de lado las consecuencias que se pueden desprender de este medio como son los engaños y la venta de mujeres en el ciberespacio como objetos sexuales, cayendo en abusos sexuales.

Las feministas mexicanas ganaron legitimidad como nuevas actoras en el campo político gracias a las políticas internacionales hacia las mujeres, en el campo de la ONU y entorno al Decenio de la Mujer (1975-1985) pero también por la modernización que la propia sociedad mexicana experimentó a partir de 1970: la mayor integración de las mujeres a la actividad laboral remunerada, sus crecientes niveles educativos su protagonismo en los movimientos sociales urbanos y en los procesos migratorios.⁸⁸

La mujer ha logrado integrarse a la vida política mediante los esfuerzos en conjunto sin embargo, bajo estas condiciones, se ha convertido en un botín político.

El periodo gubernamental de Salinas de Gortari (1988-1994) fue el gobierno en el que el feminismo entró en crisis, dejó de ser un movimiento social de protesta para convertirse en una profesión de la que se valía el poder ejecutivo para establecer una agenda feminista que surgía de las "necesidades" de la mujer contemporánea. Periodo muy criticado hacia las feministas pues entran en la vida política y se institucionalizan.

Tan sólo en los años 90 el 65 % de las mujeres activistas se encontraban en las Organizaciones No Gubernamentales y recibían un salario. Mujeres exitosas en la vida política que han consagrado una carrera política con buenos salarios convirtiéndose en líderes feministas. En este periodo se expone a las líderes

⁸⁸ Miriam Lang, *¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México*, Rev 12-01, 2003, [en línea] Dirección URL: https://www.researchgate.net/publication/28068167_Todo_el_poder_Políticas_publicas_violencia_de_genero_y_feminismo_en_Mexico [consulta: 13 agosto 2009]

feministas como intelectuales y no como representantes de algún grupo de mujeres en la reivindicación de sus derechos.

Periodo político en el que se habló de la mujer sin identidad propia, reforzando los valores como preservadora de la nacionalidad, protectora, representante de la estabilidad y continuidad de la raza humana; las mujeres como un ente que se somete a los intereses de la familia entendiendo a la violencia como algo natural entre los sexos.

Estos “valores” fueron razones suficientes para considerar a las mujeres como una estrategia política en el periodo en el que el Partido Revolucionario Institucional, PRI, sufría una crisis política por lo que se tuvo que tomar en cuenta a las nuevas actoras sociales.

Hay que recordar que la mujer ha vivido dentro de un núcleo de convivencia que es la familia, donde se gestan y perpetúan los valores humanos, así es que cuando hablamos de familia no hay que dejar de lado al matrimonio, que según el Derecho Mexicano es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, relación de permanencia, con el objetivo de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a hijos e hijas y apoyarse entre sí.

Se considera al matrimonio como una unidad de igualdad de derechos y obligaciones entre los cónyuges. De lo contrario, en esta relación a menudo se encuentran los abusos que en su mayoría son ejercidos hacia las mujeres lo que la convierten en una institución injusta quien enclaustra a la mujer en su sexualidad, en su reproducción, en lo económico y le impide ejercer sus propios derechos como individuo.

Iris Young propone redefinir el concepto de familia en el que se contemple como una instancia donde viva la gente unida, que comparta los recursos indispensables de su vida, que haya un compromiso de cuidado emocional y físico en una relación de largo plazo.

Para muchas personas esto podría resumirse a un simple concepto pero para otras que creen en la justicia social, contribuye a la erradicación de la jerarquía de género y propugna por una igualdad, inclusión y respeto entre los integrantes de cada familia, como principal núcleo de convivencia en la sociedad.

Tan importante es resignificar el concepto y las relaciones de familia que a partir de los años 90, la familia figuraba como un núcleo social en el que se debía poner atención para erradicar cierto tipo de violencia. Entonces, el concepto de la familia se diversificó en gran medida por las diferencias culturales entre los individuos lo que contempló las variantes formas de familia. A la par, la violencia familiar se convertía en un asunto público.

El cambio en la concepción de la mujer fue paulatino a lo largo de esta década. En un momento “ya no fueron interpretadas en función de madres y esposas sino también como individuos, profesionales, electoras, proveedoras económicas, también se propone la repartición equitativa de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, y la famosa doble jornada que enfrentan las mujeres es declarada injusta.”⁸⁹

Así es como en este periodo se retoman las demandas de las mujeres y se instaaura un nuevo modelo de acción feminista. Si bien el feminismo no ha logrado cambios revolucionarios, ha permitido difundir los derechos de las mujeres.

La lucha no ha dejado de cesar a pesar de los obstáculos políticos, económicos pero sobretodo los sociales a los que se enfrentan los colectivos, organizaciones y las mismas mujeres que han tratado de erradicar el machismo imperante.

De esta forma, se puede visualizar el movimiento feminista en cada época, las condiciones políticas y sociales, pero también, se define gracias a las principales corrientes del feminismo que otorgaron herramientas teóricas para comprender la situación de las mujeres en el transcurso de este periodo, el siglo de las mujeres.

⁸⁹ Miriam Lang, *op.cit.*, p .82

*Quienes quisieran codificar los significados de las palabras
librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y
las cosas que están destinadas a significar, tienen historia.*

Joan W. Scott

2. Género, Herramienta de Análisis en las Relaciones Sociales

La historia se ha comprendido desde la visión masculina y es evidente la necesidad de comprender la injerencia y participación del hombre y de la mujer en el desarrollo de la sociedad, en sus diferentes facetas como en lo social, económico, civil, cultural y jurídico.

La visión desde una sola perspectiva, en este caso la masculina, limita el entendimiento de la opresión y sujeción de la mujer ocasionando su invisibilización en la historia, por ello, la categoría de género en su uso emprende el conocimiento para definir las relaciones de poder entre los seres humanos.

El género aporta enfoques de estudio que contemplan las características esenciales del desarrollo social y cultural de los hombres y las mujeres para otorgarles un tiempo, un espacio y contemplar a éstas últimas, como entes activos. El empleo de esta categoría modifica la vida social en todos los aspectos, incluido el político.

2.1 Recorrido Feminista

El recorrido que ha hecho el feminismo se ha desplazado por un conjunto de teorías sociales y políticas que explican la vida en sociedad de las mujeres. Enfoques que analizan la situación de la mujer y proponen posibles soluciones a su exclusión.

Catherine Mackinnon estableció que “el método feminista se revelaba como la creación de la conciencia, este es, la reconstrucción crítica y colectiva del significado de la experiencia social de la mujer, tal y como la viven las mujeres”⁹⁰, los diversos enfoques pretenden descubrir el verdadero lugar de la mujer.

Existen diferentes enfoques que enmarcan el contexto y la estrategia a seguir por las feministas. A continuación se hace un esbozo de las más representativas.

El feminismo de la igualdad se fundamenta en la Ilustración y en el concepto de universalidad. Son comunes las estructuras racionales de todos los sujetos

⁹⁰ Elena Beltrán, et al., *op. cit.* p. 81

humanos en las cuales va implícita su autonomía, se emancipan a las ataduras tradicionales.

La política del feminismo no desea proponer códigos alternativos que se caractericen por especiales sino que se prefiere acabar con el doble código de moralidad y universalizarlos, es decir, se busca ser sujetos iguales ante la ley.

El dilema radica en que el hombre y la mujer están contruidos culturalmente de diferentes formas, impidiendo la completa universalidad. Regularmente la mujer tendría que universalizarse al código moral de los hombres, dicho de otra forma por Amalia Valcárcel como “el derecho al mal”, los hombres definen los valores dominantes.

El derecho a la diferencia es el derecho al hecho, es reconocer las diferencias como el derecho de cada individuo y en ese sentido, se habla de una igualdad jurídica.

La crítica hacia el feminismo de la igualdad se debe al fracaso del logro de la igualdad en la etapa de la Ilustración. Se cree que la igualdad logrará una uniformidad y la pérdida de la cultura, con lo que prácticamente se estaría eliminando la diversidad. Se considera que la igualdad es un ideal ético. Sus máximas representantes son Iris Young, Nancy Fraser, Celia Amorós y Amelia Valcárcel, entre otras más.

En tanto al feminismo de la diferencia nace en Estados Unidos y Francia, con autoras como Rosi Braidotti, Helene Cixous, Victoria Sedón, Luisa Muraro quienes plantean a un nuevo sujeto. Se alude a las diferencias de las mujeres y a partir de éstas se crea un cambio para el bien de ellas. Se comienza a cuestionar el sistema en el que vive. Esta corriente reivindica los valores de la privacidad, de las necesidades naturales y valora las condiciones de la mujer para comenzar a escribir su historia.

Explica que la condición de la mujer es tan diversa que no puede llegar a una igualdad por completo. La mujer cuenta con características que las hacen diferentes en el mismo sexo.

Por su parte, las integrantes del feminismo sufragista luchan por el derecho al voto, como solución a los problemas en los que se enfrentaban las mujeres. Surgió en la época de la Primera Guerra Mundial y se extendió por toda Europa.

El feminismo de la Tercera Ola, es aquel feminismo que deja al descubierto las discriminaciones no sólo a las mujeres por ser del sexo femenino, sino retoma la discriminación que se genera dentro de este movimiento al no contemplar la diversidad femenina, es decir, existen etnia, raza, religión, clase, preferencia

sexual que deben tomarse en cuenta para llegar a una igualdad. Existe una diferencia en las mujeres.

En el feminismo liberal es evidente que las ideas de sexismo, prejuicios y discriminación ejercidos hacia las mujeres a consecuencia del determinismo biológico constriñen a ambos sexos a desempeñar actividades específicas. Las integrantes de esta corriente buscan una igualdad de oportunidades en lo político, legal y económico para llegar a una liberación femenina.

La política de derechos individuales del feminismo liberal exige para las mujeres, para cada una, el derecho de autodeterminación, libertad de elección en caso de aborto, de derecho a acceder a la educación y una igualdad de oportunidades que implica ciertas políticas redistributivas.⁹¹

Éste, apuesta a la igualdad para contemplarse como seres humanos a la par de los hombres que se les ha permitido realizar acciones sociales que les otorga vigencia como es el derecho a participar abiertamente en la política.

El feminismo socialista es el resultado de la conjunción de las teorizaciones del feminismo marxista y radical para ir en contra de la opresión y de la división de clases y género. El análisis se acentuaba en la explotación de las mujeres y el resultado material a consecuencia de su condición.

El feminismo radical es la corriente que considera a las mujeres como las forjadoras del destino de la sociedad, ir en contra de lo implementado por los hombres pues todo se ha gestado dentro de un sistema patriarcal.

Atribuye a la dominación y opresión en la que se encuentran insertas las mujeres al manejo del poder masculino en todos los ámbitos de la vida, públicos y privados. Las principales teóricas en torno a esta corriente son Kate Millet y Shulamith Firestone. Crearon grupos de autoconciencia para tener espacios especiales para el sexo femenino en el que se pudiesen expresar libremente respecto a su vida y estar conscientes de su opresión.

Los estudios de las autoras integrantes de esta corriente se basan en la categoría de sexo para explicar la relación entre hombres – mujeres y la dominación sexual. A lo que afirma Miller “es una categoría social impregnada de política”.

La palabra género se hace presente en los años 50 con investigadores como John Money quien propuso el termino rol de género para referirse a los

⁹¹Elena Beltrán, et al., *op. cit.* p. 87

comportamientos asignados socialmente a los hombres y las mujeres⁹². Posteriormente Robert Stoller, profesor estadounidense de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la UCLA e investigador de la Clínica de Identidad de Género de la misma universidad, quien comienza a analizar este término no como una palabra que abarca lo biologicista o esencialista de la dominación sino que se le atribuye a la carga cultural del hombre y de la mujer que a su vez, define su personalidad dependiendo de la categoría sexual.

Tiempo después llega Joan W. Scott para hablar sobre la categoría de análisis género.

“El interés en el género como categoría analítica ha surgido sólo a finales del siglo XX. Está ausente del importante conjunto de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del actual. A decir verdad, algunas de esas teorías construyeron su lógica sobre analogías a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una ‘cuestión de la mujer’, y otras, por último se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales”⁹³.

A raíz de ello, las feministas contemporáneas quieren reivindicar esta categoría e insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos para explicar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Los roles de género son las principales piezas con las que el feminismo radical trabaja su tesis. Se considera que cada individuo se apropia de una categoría sexual culturalmente construida, dejando de lado el determinismo biológico. Se cree que la educación juega un papel importante mediante la cual se gesta la división de trabajo, derechos y obligaciones.

La creciente investigación y el avance en la conceptualización del feminismo y con ello la llegada de la categoría del género, ha permitido que los estudios se diversifiquen a otras áreas de análisis para una mejor comprensión de las relaciones entre hombre – mujer y sus representaciones ante la sociedad.

⁹² Programa de Educación Sexual, CESOLAA, *Género*, [en línea], Chile, 2017, Dirección URL: <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>, [consulta: 20 julio 2016]

⁹³ Marta Lamas, compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, p. 287

2.2 Categoría Reivindicativa

La proliferación de la teoría feminista se debe a sus objetivos de liberación de la mujer y su incidencia en las organizaciones sociales que ha permitido a las mujeres crear un espacio político.

En 1960 las feministas continuaron con el recorrido por la reivindicación de los derechos de la mujer y de su inclusión en la actividad política, económica y cultural. De la misma forma, ya era necesario acogerlas como objetos de estudio, echando mano de las metodologías de las teorías que explicaban la opresión, aunque, tenían que ser ajustadas a las problemáticas de la mujer.

Para esta época era ineludible tomar en cuenta diversos posicionamientos que servirían para continuar con el feminismo. Así pues:

- Las mujeres se convirtieron en objetos dignos de la teoría de investigación
- Las mujeres y lo femenino se conceptualizaban como iguales a los hombres
- Se realizaban ajustes a los discursos patriarcales

A pesar del avance logrado hasta ese momento, las feministas se percataron que la forma de teorizar no era la apropiada. La utilización de las teorías de las que habían sido excluidas no eran suficientes para comprender las condiciones de vida de las mujeres. La estructura con que fueron creadas contenía discursos patriarcales no ajustables para su inclusión.

La investigación feminista no podía contemplar a la mujer sólo como objeto de estudio sino como sujeto de conocimiento. Ante este hecho, las mujeres investigadoras se encontraron bajo la lupa de las críticas ya que los estudiosos cuestionaban sus trabajos por su supuesta falta de "objetividad" y neutralidad al teorizar. Cada una de las críticas generó conflictos en la esfera científica pues era evidente el rechazo hacia las mujeres como investigadoras.

Por ello las feministas trabajaron bajo las siguientes consideraciones:

- Pensar en las mujeres como sujetos y objetos de conocimiento
- Cuestionar los métodos, procedimientos y técnicas de las teorías hasta ese momento concebidas
- No sólo desarrollar perspectivas acerca de los asuntos de mujeres sino en otros aspectos, es decir, tratar de formular una teoría incluyente en todos los sentidos
- Comprender la estructura patriarcal para identificar cómo se ejerce la dominación, es decir, cuestionar la división de sexos

La teoría feminista es una práctica teórica política y económica que analiza los fenómenos sociales con la finalidad de visibilizar y erradicar las asimetrías que existen en las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Con el ingreso de la palabra género se comenzó a rechazar el determinismo biológico y se empleó el uso de términos como sexo o diferencia sexual.

Desde la década de los años 70 comenzaron los estudios sobre género como un concepto que ayudaron a entender la historia desde el papel del hombre y la mujer en sociedad.

La intención era comenzar con una investigación que tuviera tanto la perspectiva masculina como la femenina y mediante esto, a palabras de la historiadora americana Natalie Davis “descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover el cambio”.⁹⁴

Los estudios se vierten en la crítica antisexista (“búsqueda que tienda a la mutación de los roles masculinos y femeninos”⁹⁵) para analizar los métodos mediante los cuales se gestan y reproducen los discursos patriarcales que consideran a la mujer como un ser dependiente del hombre, así como analizar la perspectiva masculina que a menudo es empleada como una postura neutral.

En 1980 la teoría feminista busca intervenir en los sistemas de poder para sustituirlos por otros en los cuales reconozcan la situación actual en tanto, política y económicamente a la mujer.

La teoría feminista trabaja sobre los textos patriarcales para analizar su estructura y hacer que este sistema deje de ser el modelo que impere muy a pesar de su afianzamiento en la sociedad.

“El patriarcado se entiende como la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad en general.”⁹⁶ Principal obstáculo que hasta ese momento impedía un desarrollo pleno del género femenino.

Es un sistema que aboga por la división de los roles de género en la sociedad, en el que la dominación masculina prevalece. En los años 70, Kate Millet inició con los estudios en torno al feminismo radical, a lo que le llaman, la segunda ola del feminismo. Estableció que el patriarcado no tiene raíces biológicas para la

⁹⁴ *Íbid.* p. 268

⁹⁵ Cristina Palomar, *Feminismo: movimiento y pensamiento*, Año 6, Vol 12, Octubre 1995, p. 24

⁹⁶ *Íbid.*, p. 14

diferenciación entre hombres y mujeres, sino que se trata de un conjunto de conductas aprendidas a través de la educación, en las que imperan los estereotipos.

En el momento de analizar el modelo dominante se creó un avance en la conceptualización y evolución de la mujer en la teoría aunque éste no fue suficiente para combatir la desigualdad. Para lograrlo fue necesaria la construcción de nuevas herramientas teóricas y métodos conceptuales, sin adaptar las creadas en el sistema patriarcal.

Si hay una exclusión hacia las mujeres en el discurso político y social, hay una exclusión en la vida. Sólo aquello proclamado por los hombres y desde su perspectiva es lo que se valora dentro de este régimen sin contar con las mujeres. “Los discursos patriarcales no son modelos neutrales o universales o incuestionables, sino que son el efecto de las posiciones políticas específicas ocupados por los hombres”.⁹⁷

A finales del siglo XX las feministas comenzaron a emplear la palabra “género” para referirse a la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres. Este término apareció por vez primera en las feministas americanas antropólogas, sociólogas y psicólogas con la idea de fundamentar de manera teórica las diferencias basadas en el sexo.

La perspectiva de género es una categoría de análisis en el estudio de la condición y el desarrollo de la mujer en sociedad; intenta explicar cómo se desarrollan las relaciones de género y cómo el poder juega un papel transcendental en el desarrollo de éstas.

Al hablar de la construcción cultural del género se hace referencia a:

- Las actividades específicas realizadas por el hombre y la mujer
- Los valores, el lenguaje, la afectividad, la intelectualidad y subjetividad del sujeto
- Percepción individual de cada individuo
- Poder del sujeto en sociedad, condición política y social
- Bienes materiales y simbólicos para la supervivencia
- Limitantes del sujeto, sentido de vida del hombre y de la mujer

La primera disciplina que hizo énfasis en la diferencia de sexo y género fue la psicología, Robert Stoller después de varios estudios estableció que el género se articula en tres instancias:

1. La asignación de género

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 95

2. La identidad de género
3. El rol de género

Estas acciones definen culturalmente al hombre y a la mujer de por vida. La sociedad las y los sitúa en diferentes esferas “propias” de su sexo. El concepto género proporciona elementos conceptuales para comprender estos atributos que se han construido a lo largo del tiempo y que han perdurado pero que con el empleo de esta herramienta de análisis se puede deconstruirlos para generar una sociedad igualitaria y equitativa.

Una de las propuestas realizadas por las feministas en el uso de esta categoría es plantearla como una herramienta de análisis para entender la historia y la organización de la sociedad, así como la posición del Estado frente a ésta.

Hacer uso del género es visibilizar la actuación de la mujer en sociedad y dilucidar en torno a su participación a lo largo del tiempo, en diversos territorios y culturas.

Marcela Lagarde menciona que al asumir el papel de la mujer para sí misma y no como el otro es llevar a cabo el papel en contra de las estructuras patriarcales establecidas y que “al protagonizar sus propias vidas – habitadas patriarcalmente por los otros- y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en sujetos históricos.”⁹⁸

El género llega a la teoría bajo dos propuestas: tomar en cuenta al género como sistema cultural basadas en las diferencias biológicas, y como una práctica de poder, generalmente inequitativas.

En el devenir del uso del término género se ubican diversos enfoques de los que han echado mano las feministas para el entendimiento y gestación de esta categoría como son:

1. Explicación de los orígenes del patriarcado
2. Explicación desde el marxismo
3. Explicación desde las escuelas psicoanalíticas para develar la producción y reproducción de la identidad de género

La primera corriente argumenta que la subordinación de la mujer es producto de la “necesidad” del hombre por dominar a la mujer a través de su trascendencia en la reproducción.

⁹⁸ Marcela Lagarde, *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, 1996, p. 18

Se sobrevalora la paternidad en la procreación, demeritando la participación de las mujeres en este proceso, haciendo de su fisiología la trampa ideal para su encadenamiento a la dominación por parte de los hombres. El patriarcado tiene como consecuencia la estructura de desigualdad en todos los sectores y ámbitos de vida que surgen de la diferencia física: en la labor reproductiva y en la objetivación sexual de la mujer.

Shulamith Fireston establece que la sumisión biológica a la que es sometida la mujer se encontrará en el ocaso ante la tecnología al emplear mecanismos de reproducción en el que la necesidad de los cuerpos sexuados sea inexistente.

Mientras que el enfoque marxista tiene una visión que se sitúa en un tiempo y espacio, una visión histórica que hace referencia al capitalismo y patriarcado como dos sistemas sociales diferentes pero que convergen en el *modus vivendi* de determinada sociedad. Principalmente se distingue por los modos de producción que plantea la división sexual del trabajo que es determinado por la biología.

Por último se cuenta con el enfoque psicoanalítico. Esta postura se basa en la teoría relación – objeto propuesta por las feministas pertenecientes a la escuela anglo-americana, que tiene como máxima exponente a Nancy Chodorow. Corriente que voltea a ver al desarrollo moral y de comportamiento del sujeto.

Por su parte la escuela francesa que encabeza Freud y Lacan se enfoca en la visión estructuralista y posestructuralista del lenguaje como principal elemento que conforma al individuo.

Esta corriente pone de relevancia la creación de la identidad del sujeto. Busca desde los primeros años del individuo los elementos esenciales para su desarrollo y su identidad de género:

1. analiza el comportamiento y su relación con el entorno
2. fija atención en la función del lenguaje en la interacción del individuo, su interpretación y la representación del género

Este enfoque explica las relaciones de poder ocasionadas por la diferencia sexual en lo político, económico y social. Se encauza a estudiar la psicología pues para muchos teóricos es necesario analizar la psique humana y así, entender su desarrollo en la sociedad.

En sí, existen diferentes posturas teóricas que puntualizan el papel que desempeña cada género en la sociedad, su construcción y las implicaciones que lleva consigo.

Como bien se hizo mención en párrafos anteriores, la participación de la mujer en el registro histórico se ha desdibujado ante la proliferación del sistema patriarcal que limita el estudio de la historia con una visión masculina, por ello, las historiadoras feministas han comenzado a incluir investigaciones en las que se incluyan categorías que expliquen el proceso social de todo sector. De esta forma, se consideró la clase social, raza y género para evidenciar y explicar las causas de los oprimidos y por ende comprender la desigualdad social. El feminismo ha retomado al género como principal eje del entendimiento en la estructura social.

Michelle Rosaldo planteó que “el lugar de la mujer en la vida social humana no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social correcta.”⁹⁹ Así, las y los historiadores pueden analizar cómo se gestan las relaciones sociales y de poder en determinada época y espacio.

El género es asumido por las feministas como una categoría neutral que sirve para el análisis inclusivo de hombres y mujeres. Busca una legitimidad en la investigación ante la discriminación científica del feminismo. Gayle Rubin, desde la antropología estableció que éste debería ser comprendido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica, en producto de la actividad humana y en el que se satisface estas necesidades humanas transformadas.”¹⁰⁰

Pone de manifiesto las construcciones culturales en torno al “debe ser”, con el principal objetivo de visibilizarlas y analizarlas para deconstruir el aparato de valores excluyentes y lograr una transformación en la convivencia.

El término género se entiende como sinónimo de mujeres, sin embargo, es un término neutral que no analiza sólo las condiciones sociales de las mujeres sino que involucra en el estudio a los hombres así como a las diversidades.

Es una herramienta que sirve como estudio correlacional entre ambos sexos, es decir, las mujeres intervienen en la esfera de los hombres y viceversa “género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, las creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres,¹⁰¹” a lo que Joan Scott menciona como una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

⁹⁹ Marta Lamas, *op. cit.* p. 282

¹⁰⁰ María de la Luz Aguilar Terrés, *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Ex Guerrilleras*, México, Edición independiente, Junio de 2007. p. 35

¹⁰¹ Marta Lamas, *op. cit.* p. 371

Cabe destacar que el género es determinado por el sexo; la sexualidad es una mera construcción social que responde a las relaciones sociales. Maurice Godeler establece:

No es la sexualidad lo que obsesiona a la sociedad, sino la sociedad la que obsesiona la sexualidad del cuerpo. Las diferencias relativas al sexo entre los cuerpos son evocadas continuamente como testimonios de relaciones y fenómenos sociales que nada tienen que ver con la sexualidad, y no sólo como testimonio de, sino también como testimonio para; en otras palabras, como legitimación.¹⁰²

Es el punto de partida para catalogar y dotar de “género” a un hombre o a una mujer. Delimita el ser bajo normas biopsicosocioculturales y genera actitudes frente a la vida como la creación de grupos genéricos con base en la sexualidad, que a su vez definen las relaciones sociales. También influye en la vida dentro de las instituciones públicas, privadas, económicas, sociales y jurídicas; define los valores, la identidad del individuo y el sentido de la vida desde el nacimiento hasta la muerte.

La sociedad y el Estado tienen un conjunto de objetivos ligados al control y al ordenamiento y sanción de la sexualidad. Son funcionales estatales ligadas al sentido de su acción social y del desarrollo vigilar que se cumpla la organización social genérica: la división del trabajo y de la vida, controlar la subjetividad y los cuerpos de las y los habitantes y de las ciudadanas y los ciudadanos, así como lograr el consenso para ese orden social y para el modo de vida que produce. La normatividad de la sexualidad tiene además múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivo, que a su vez son mecanismo de poder de dominio que aseguran mayores posibilidades de desarrollo a algunos sujetos de género frente a otros que, por su género y su situación vital, tiene reducidas oportunidades.¹⁰³

Dentro de la perspectiva de género existen cuatro elementos que conforman las relaciones sociales:

1. Los símbolos culturales que evocan representaciones de la mujer y las acepciones que se le otorgan
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los símbolos, que confinan al hombre y a la mujer a un significado
3. Representación en determinado tiempo y espacio del rol del género
4. Identidad subjetiva que se refiere al aspecto psicoanalítico de la transformación de la sexualidad biológica a través de la aculturación

¹⁰² *Ibid.*, p. 386

¹⁰³ Marcela Lagarde, *op. cit.*, p. 14

Estos cuatro elementos explican las relaciones sociales y de poder que se generan bajo ciertos cánones simbólicos que determinan las distribuciones materiales y simbólicas del poder entre hombres y mujeres.

Marcela Lagarde en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* menciona que la perspectiva de género tiene como fin contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Este proceso de aculturación se logra gracias a la existencia de instituciones socializadoras que refuerzan los valores, normas, roles de género y por supuesto, el resultado de la interpretación que le da la sociedad. Los roles de género se construyen y se forjan de manera social y cultural, incluso económicamente.

En la actualidad hay un gran interés por parte del Estado en aplicar la perspectiva de género en las políticas públicas y dentro de las instituciones pues algunas recomendaciones internacionales le exigen emplear proyectos en materia de igualdad de género. De ahí la necesidad de generar congresos, seminarios, talleres y conferencias como espacios para difundir el tema.

Trabajar con la perspectiva de género en las instituciones, más que una obligación es una oportunidad para reducir la brecha de género en diversos ámbitos sociales.

Como se ha revisado, el feminismo logró establecerse en la sociedad mexicana en los años 70 y gracias a ellos cada vez, abarca espacios en universidades y foros de discusión. En la actualidad, a pesar de estos avances aún existe una batalla social para incidir desde este pensamiento.

Gran parte del país carece del conocimiento sobre este tema como un modelo que ayudaría a erradicar la inequidad de oportunidades. Si bien, las mujeres cada vez son más conscientes de su papel en la sociedad, las instituciones no se rigen por una perspectiva de género y sigue habiendo carencias legales y jurídicas que protejan la integridad de la mujer.

En tanto, los medios de comunicación como generadores de información, incluso educación, tendrían la obligación de contribuir con la erradicación de los estereotipos. La perspectiva de género es materia pendiente en este sector, por ello, en el capítulo siguiente hablaré de la intervención de la radio en México como un espacio para la “reeducación” de la sociedad y su uso para la difusión de los derechos de la mujer.

Podré analizar las principales funciones de la radio y si éstas siguen vigentes, así como darles voz a las principales mujeres realizadoras de programas radiofónicos en Radio Educación como testimonio directo de la práctica de la perspectiva de género en los contenidos en los medios de comunicación.

CAPÍTULO III. Género y Comunicación: *Mujer y Justicia*, el Sexo Femenino como Protagonista.

En la actualidad, el interés de analizar el tratamiento de la información en los medios de comunicación y su impacto en la conformación de las relaciones entre hombres y mujeres va en aumento. En concreto, por aquellas y aquellos estudiosos de la comunicación que desde la perspectiva de género desean vislumbrar el papel de la figura femenina en los contenidos mediáticos.

Las investigaciones revelan las posturas ideológicas con las que se gestan los productos audiovisuales, así como su repercusión en la sociedad, dejando entrever que hay una cantidad considerable de información que afecta negativamente la imagen y por ende, el trato social hacia la mujer creando estereotipos y estigmatizando ciertas características “propias” de ella.

Para comprender esto, es necesario contemplar a la comunicación entre los individuos como el proceso a través del cual se reproducen los estereotipos negativos de la mujer, incluso los actos violentos que la devalúan como un ser inferior, incapaz de pertenecer a un núcleo social que no sea el doméstico.

De esta forma, es pertinente buscar medios de comunicación que difundan información de utilidad para la creación de sociedades equitativas. Por tal motivo se escogió a *Mujer y Justicia* como una serie radiofónica con perspectiva de género que puso en el 2008 en la agenda de comunicación la condición social, política y jurídica de la mujer.

En este apartado se ahondará en el escenario radiofónico de ese, y el actual momento, de la comunicación frente a la concepción de la mujer, entendiendo a este proceso como un hecho fundamental para el desarrollo humano y social.

Los medios de comunicación constituyen la fuerza envolvente y seductora de lo público y lo privado.

Sara Brombart

1. Una Radio para la Mujer

Los procesos sociales y políticos surgidos en México durante el siglo XX han abierto la posibilidad de que la mujer se inserte en la sociedad, posicionándose como ente participativo, con derechos y obligaciones.

Con el surgimiento de los movimientos sociales en los años 70, como el feminismo, dieron pie a la elaboración de programas radiofónicos para erradicar la imagen estigmatizada y estereotipada de la mujer. Fue un buen momento para crear nuevos espacios de comunicación y abordar temáticas que visibilizaran sus condiciones.

A pesar de este avance, en la actualidad siguen existiendo programas radiofónicos que refuerzan los roles de género representando a la mujer como cuidadora, protectora, responsable de la familia e incluso, como objeto sexual.

En 2008 se encontraron programas como *La Almohada*, conducido por Fernanda Tapia, en el que presentaban a una mujer como símbolo sexual con la única función era dar datos curiosos del momento. También pudimos escuchar, y que aún permanece al aire, el programa *Martha Debayle, en W Radio*, en el que la mujer cumple el rol de cuidadora, ama de casa y con la responsabilidad de llevar un hogar próspero.

Actualmente se emite la serie radiofónica *Dispara, Margot, Dispara*, en el que su locutor Sergio Zurita descalificó a las mujeres por su vestimenta: “Señoras, ¡no sean estúpidas! ir a recoger a sus hijos en *hot pants* va a hacer sufrir a sus hijos. Los niños de junto van a decir ‘qué buena está tu mamá, o que aguada está tu mamá’, van a sufrir. No, señoras, no tienen derecho, antes está la felicidad de sus hijos”.

Con este ejemplo me di a la tarea de averiguar qué tipo de contenidos circulan en Amplitud Modulada (AM). Descubrí que de 34 estaciones de radio en AM, 5 contemplan contenidos dirigidos a mujeres: Radio Ciudadana 660 AM; Radio Azul 1560 AM; Radio Educación 1060 AM; Radio Fórmula, en sus diversos diales; Tropicalísima 1350 AM. De las cuales, sólo Radio Educación, Radio Ciudadana y Radio Azul cuentan con series con perspectiva de género (*), el resto reproduce el rol de la mujer: la que debe ser bella, madre de familia, buena esposa, cocinera y compañera, incluso conquistadora.

En el análisis del radial encontré que también existen, en menor medida, medios que se preocupan por retomar temáticas a favor de la equidad de género, difundir los derechos de las mujeres, su participación social y civil. Su objetivo es fomentar la igualdad de oportunidades y el acceso a la justicia.

Llama la atención que las tres estaciones de radio que cuenta con los programas con perspectiva de género son públicas. Pertenecen a Radio Educación y las demás al Instituto Mexicano de la Radio. El resto son privadas, lo que nos demuestra que los modelos radiofónicos persiguen un fin comercial y de consumo.

Cuadro 1. Emisoras con contenido dirigido a Mujeres	
Radio	Programa
Radio Ciudadana 660 AM	Mujeres a la tribuna*
	Cantoras*
Radio Azul 1560 AM	Habla con ellas*
Radio Educación 1060 AM	Las Mujeres Contamos*
	Los hombres sin vergüenza*
	Escucha tu cuerpo*
Radio Fórmula 970 AM / 1470 AM / 1500 AM	ASÍ ES La Mujer Actual
	De Mamá a Mamá TV
	¿Las Princesitas?
	Exclusivo para hombres
	Nosotras hablamos
Tropicalísima 1350 AM	Mujer en familia Con: Luz María Mesa

Estos datos demuestran la necesidad de contar con medios de comunicación éticos, con el interés de eliminar la discriminación y la violencia hacia la mujer. Tan sólo recordemos que

la perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a la mujer y hombre de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.¹⁰⁴

En la investigación doctoral de la Dra. Elvira Hernández Carballido encontré que de acuerdo a los contenidos en prensa escrita se ubican ocho espacios de la sociedad que determinan el comportamiento de la mujer y que se pueden considerar también en los demás medios, incluida la radio:

¹⁰⁴ Daniel Cazés, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO, 2000, p. 38

- **Familiar.** La familia puede ser considerada una institución cuyo espacio es el ámbito privado de la vida social, sitio donde tradicionalmente están las mujeres para desarrollar el papel de madres, esposas, hijas y amas de casa.
- **Estético.** Entre los elementos sociales que construyen el ser mujer o lo femenino en nuestra cultura, además del trabajo doméstico y la maternidad, aparece con insistencia lo relacionado a la perfección del cuerpo femenino y su apariencia siempre relacionados a lo bello, a la exigencia de estar pendientes del aspecto físico, de mantenerse siempre atractivas.
- **Ético.** Abarca el “deber ser” que impone las normas de lo que se considerará una buena conducta femenina en la sociedad. En este caso podemos observar una moralidad “positiva”, impuesta por el grupo hegemónico, que constriñe a las mujeres a los papeles de madre, ama de casa y ser para los otros. Esta moralidad fundamenta la creencia de que las actitudes de las mujeres solamente pueden explicarse en la biología femenina y el cumplir con ello garantiza la aceptación social porque se obra bien. De igual manera puede existir la contraparte, la moralidad “negativa”, que hace romper a las mujeres con estereotipos pero que hace correr el riesgo de ser mal vista porque el comportamiento ejercido no es el aprobado por la sociedad.
- **Educativo.** Es importante detectar la forma en que son educadas las mujeres en nuestra sociedad, la mayoría de las veces tanto la familia como las escuelas tienden a conservar la idea de inferioridad femenina sin hacer hincapié en el crecimiento intelectual. Sin embargo, la crítica hacia la educación tradicional femenina y la posibilidad de instruirse en diferentes disciplinas representa la posibilidad para que muchas de ellas rompan con su estado de dependencia e inferioridad.
- **Político.** Por tradición se había considerado que los imperativos biológicos femeninos impedían de forma natural la participación de las mujeres en estructuras de autoridad e imposibilitaban desarrollar cualidades y aptitudes asociadas con la eficacia política y las actividades de ciudadanía. La lucha revolucionaria de 1910 permitirá confirmar la presencia de las mexicanas en este ámbito.
- **Laboral.** Significó detectar los oficios y profesiones que desempeñaron las mujeres además de dedicarse al trabajo doméstico.
- **Feminista.** A él pertenecen las mujeres que reivindican a las otras, donde existe la convicción que es posible transgredir la cultura patriarcal y la clara tendencia de eliminar formas de opresión de género y de crear alternativas de vida

- *Periodístico*. Básico en mi tesis y que analiza la presencia femenina en dos acciones: la creación periodística y los mensajes difundidos.

¿Cuántas de estos comportamientos han sido reflejados en la historia de la radio y la incursión de la mujer en ésta? Para tratar de entenderlo recurriré a una retrospectiva del papel de la mujer en la radio.

En 1952, en la XEMX Radio Femenina, se creó *La jaula de las locas*, ahora Romántica 1380, que lejos de aportar un cambio en el rol de la mujer, la música ocupaba gran tiempo de la transmisión y el discurso seguía preservando los estereotipos impuestos por la sociedad, sin embargo, fue la primera emisora operada totalmente por mujeres.

En esta misma estación se transmitió *Vamos a la plaza*, *El club de hogar*, *La pareja ideal*, *El diario de la mujer sin nombre* y *Mujer*, entre otros más, que seguían reproduciendo el rol de las mujeres: la que cuida, la que protege.

En este periodo, las series que se alejaron de estos parámetros fueron *Mundo femenino*, *Mujeres célebres en la historia* y *Mujeres que trabajan*, las cuales abordaron temas diferentes a los ya establecidos. Sin duda se trataron de los programas pioneros en manejar contenidos de fondo, donde la mujer era la protagonista de la historia.

La diferencia de estos programas a otros es que las mujeres llevaron la batuta en la construcción y manejo de las series. Para 1959, Radio Femenina se transformó en Radio Eco.

En los años 70, Radio UNAM fue la primera estación radial que puso de manifiesto la importancia de la mujer como protagonista de la información. Fue de las primeras veces que las mujeres dejaron de ser sólo las voces de las series radiofónicas para convertirse en las protagonistas de ellas, la voz del debate.

Uno de los programas célebres fue *Foro de la Mujer*, bajo la conducción de Alaíde Foppa, donde se dio cabida a las denuncias y protestas de las mujeres en temas de la despenalización del aborto, contra la violencia y el abuso del poder hacia la mujer. Este programa permaneció al aire de 1972 a 1980.

En 1978, en esta misma emisora se dio a conocer el programa *¿Sólo para mujeres?*, los temas de cabecera fueron la liberación femenina, la lucha sufragista en México y otros de interés social. Algunas de las mujeres que participaron fueron Marta Lamas y Rosario Ibarra de Piedra, entre otras.

Para 1982, la XEW 900 Radio, creó *El mundo de la mujer actual*, espacio de orientación y opinión respecto a diversos temas.

Para los años 90 en la XEW surgió el programa *Mujer a mujer*, programa que se enfocó en temas de interés para las mujeres y para la sociedad como son el divorcio, la prostitución, el maltrato infantil, entre otros.

Cabe destacar que llegando a los años 90, a pesar de algunos logros en materia de perspectiva de género en las ondas hertzianas, el movimiento feminista continuó con las demandas para contar con medios de comunicación equitativos:

el movimiento que se ha gestado en torno a este tema se refleja en la Plataforma de Acción establecida a partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en donde se evidenció como problema la imagen estereotipada de la mujer que difunden los medios, el aumento significativo de las imágenes que perpetúan la violencia contra las mujeres y la falta de acceso de éstas a la expresión y a la toma de decisiones en y a través de los medios.¹⁰⁵

En 1995 en 760 AM se realizó *Mujer urbana, Mujer siempre mujer, Consultorio al aire*. Para 1996 se llevó a cabo el programa de *Mujeres, mujeres, mujeres*, el cual, en un principio era enfocado a las mujeres divorciadas y solas pero que con el paso del tiempo, se fue modificado para tratar temas como violencia familiar, infidelidad, además de brindar asesoría legal frente a sus problemas.

En 2000, la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce que han surgido columnas y programas dedicados a cuestiones que interesan a las mujeres; además de que se han creado publicaciones y estaciones de radio y televisión dirigidas por y para las mujeres. La ONU observa que la mujer ha incrementado su participación en cargos de adopción de decisiones de alto nivel en las organizaciones de los medios de comunicación de diversos países y que también se matricula cada vez más en las carreras de periodista, corresponsal y locutora de radio y televisión (UN, 2000).¹⁰⁶

En 2003, CIMAC en la estación 1350 de AM, inició el programa radiofónico *Público y Privado y Mujeres en las noticias*. En estos programas radiofónicos se comenzó el análisis de los principales acontecimientos sociales en torno a las mujeres no sólo de México sino del mundo. Aquí, la mujer comenzaría a ser parte de la historia como protagonista en un medio de comunicación.

Actualmente, un grupo de mujeres de la sociedad civil promovió un proyecto llamado *Violeta Radio* que si bien por el momento se pretende lanzar vía internet, en pocos meses nos podrían dar la sorpresa de escucharlas en FM a través de una concesión de uso social comunitaria.

¹⁰⁵ INMUJERES, *Las Mujeres y los Medios de Comunicación*, pag.1.

¹⁰⁶ *Ibid*, pag.1

Fue impulsado por mujeres feministas de organizaciones como CIMAC, Mujeres en Frecuencia, Salud Integral para la Mujer/Sipam y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, quienes conformaron la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, A.C.

Así pues, la mujer de una u otra forma ha sido un foco de atención en la creación de programas radiofónicos, el gran avance en materia radiofónica ha sido que las mujeres se han convertido en las generadoras de la información y no sólo de entretenimiento.

Para comenzar a reflexionar sobre el trabajo que Radio Educación ha realizado a favor del contenido crítico, plural y con perspectiva de género, hago un pequeño recorrido de los proyectos radiofónicos donde la mujer ha sido parte importante en el desarrollo de la producción y el contenido.

A sus 94 años, Radio Educación se ha preocupado por crear proyectos en los que la mujer sea el punto de partida para desempolvar y sacudir los temas que nunca han sido contemplados en la agenda de los demás medios.

Proyectos como *Escucha tu cuerpo*, *La causa de las mujeres*, *La barra de las mujeres*, *Dejemos de ser pacientes*, *Visor Femenino*, *Nosotras las mujeres*, *Mujer y Justicia*, *Mujeres en la Democracia* y *Las Mujeres Contamos* son algunos de los programas con perspectiva de género que han sido pieza fundamental en el compromiso de la emisora para con su auditorio.

Cabe destacar que uno de los requisitos para que se generen los proyectos en esta emisora, es contemplar siempre un lenguaje incluyente y con perspectiva de género¹⁰⁷, sin embargo, sólo estos programas han hecho de su espacio un lugar apropiado para las mujeres, los hombres y su contexto social.

En este apartado se citan fragmentos de las entrevistas realizadas a las mujeres productoras y gestadoras de series que han sido pioneras en la difusión de programas con perspectiva de género en Radio Educación: Pilar Muriedas, Teresa Juárez, María Eugenia Chávez, Lurdes Barbosa, Sonia Riquer y Guadalupe Sánchez.

¹⁰⁷ Recordemos que la perspectiva de género es una categoría social que surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. El género es una categoría que analiza los rasgos psicológicos, socioculturales que se le atribuye a cada sexo en diferentes momentos históricos y sociales. La perspectiva de género implica, reconocer las relaciones de poder que existen entre ambos, en especial favorables para los hombres y discriminatorias para las mujeres.

La palabra: la mujer y el cine¹⁰⁸

Sonia Riquer ingresó a Radio Educación en 1978 como parte del movimiento feminista mexicano y del Colectivo de Mujeres con Susana Vidales, ambas actuaban de manera activa en defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia hacia la mujer.

Después de haber realizado trabajos con perspectiva de género en otras radiodifusoras, en 1980 llegó a Radio Educación con una propuesta que fungió como extensión del trabajo realizado con Alaide Foppa: *La Causa de las Mujeres*.

Este programa, financiado por la Consejo Nacional de Población, pretendía romper con los programas que se hacían en torno a las mujeres en los que las mujeres eran estereotipadas como perfectas, símbolos sexuales, amas de casa, para dar paso a la imagen de las mujeres pensantes.

El principal objetivo era darles voz a todas las mujeres que estaban trabajando por la sociedad: indígenas, trabajadoras, mujeres pensadoras. Este programa era fiel testigo del crecimiento de las mujeres.

Entre las participantes de esta serie estuvieron Bertha Hiriart, Norma del Rivero, Luisa Fernanda González, Miriam Moscona, Adriana Revelo, Josefina King e Isabel Oliver. La serie duró seis años, su último año de transmisión fue en 1986.

Después de éste, colaboró en las series *La Barra de las Mujeres* y *Un Noticiero de Mujeres*, entre otros proyectos alternos que continuaban con la reivindicación de la mujer, *Fempres* fue otro de ellos.

Tiempo después fue parte de las mujeres que fundaron el Centro de Comunicación Alternativa Alaide Foppa A.C., dando pie a la realización de producciones radiofónicas como del *Dicho al Hecho*, *Los Derechos Humanos de las Mujeres*, *Los Archivos de Penélope*, *Mujeres Compositoras* y el más reciente realizado en 2006: *Ya Somos Otras*.

Sonia comentó que el hecho de estar en una emisora como Radio Educación hace que el radioescucha sea una gente distinta al oyente acostumbrado a otro tipo de contenidos. Mencionó que en ese momento, se trataba de un terreno fértil para la aceptación de contenidos nuevos, pues siempre se ha caracterizado por ser una radio inteligente e interesada a que la gente la escuche, reflexione, cuestione y critique los contenidos.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Sonia Riquer, productora feminista de Radio Educación, entrevista realizada en junio de 2010

¹⁰⁹ Sonia Riquer, productora feminista de Radio Educación, entrevista realizada en junio de 2010

Sonia Riquer actualmente realiza *Gente de Cine* donde no se soslaya la imagen de la mujer y su protagonismo, independientemente del ámbito social que destaque. En este caso se pone de manifiesto su papel en el cine.

Lo que a ella le interesa es cuestionar y expresar los temas que son problema, que son relevantes para abrir el debate.

Sentada en el estudio “B” de Radio Educación, reflexiva, comentó que la radio provee un contenido como posibilidad para contribuir a que la sociedad viva mejor y tenga elementos de comparación. “Que no sólo sea aceptado el modelo de vida estadounidense: uniforme, basado en cuanto se tiene y en la medida de esto, saber si se es mejor”.

Con sentimiento expresó que Radio Educación ha ayudado a que la gente se dé cuenta de que el arte y la cultura son parte de la sensibilización humana para ser mejores y llevar relaciones más sanas e hizo una crítica severa a los medios comerciales, “a quienes no les interesa educar, no les interesa difundir la realidad, sólo entretener y divertir. Vender es su principal objetivo”.

Y finalizó mencionando que los medios como Radio Educación dan a la sociedad elementos para que puedan conocer, entender de mejor forma el sitio en donde viven y en ese sentido, poder actuar en los cambios que se requieran y tener un compromiso como ciudadanos.

Cabe señalar que a la par de estos programas radiofónicos, en los años noventa se comenzó a transmitir la coproducción con Salud Integral Para la Mujer (SIPAM) y Radio Educación, *Dejemos de ser Pacientes*, en la que se discutía la importancia de las problemáticas que enfrenta la mujer ante la equidad de género en los diferentes sectores sociales.

Nueva visión feminista¹¹⁰

En casa y con una voz apacible, Pilar Muriedas se describe: “Soy una mujer de 61 años, madre de un hijo de 33 y de unos mellizos de 21, feminista desde hace 29 años, apasionada por lo que hago. He seguido caminando por diferentes caminos pero siempre por el lado de la lucha por las mujeres. Con pocas mujeres me he peleado pero con funcionarios, mucho”.

Así fue como inició la entrevista a una mujer que por varios años se ha dedicado a difundir los derechos de las mujeres. Como directora de SIPAM en 1991 en conjunto con el equipo de esta asociación comenzaron a reflexionar en torno a la salud de las mujeres. “Teníamos el interés de llegarle a más gente, teníamos

¹¹⁰ Pilar Muriedas Juárez, antropóloga, diplomada en Políticas Culturales y Gestión Cultural, con 20 años de liderazgo en iniciativas ciudadanas con perspectiva de género a nivel local y latinoamericano. Ex directora de SIPAM, entrevista realizada en abril del 2012.

qué decir y sentíamos que no había espacios que trascendieran más allá de lo que hacíamos con las mujeres en directo o con algunos seminarios y talleres”.

Con estas ideas comenzó lo que se llamaría *Dejemos de Ser Pacientes*, “un día llegó Isabel Barranco, ella había estado en Radio Educación, una radialista apasionada y nos dijo que había un convocatoria para presentar proyectos en la nueva programación del 1991. Nos pareció fabulosa la posibilidad que fuera a través de la radio donde pudiéramos informar, dialogar y difundir lo que estábamos haciendo en la organización”.

El eje temático de este programa retomaría información en torno a los derechos sexuales reproductivos. De ahí que todo el equipo de SIPAM pensara en la propuesta, junto con Isabel Barrancosurgió la idea de un programa semanal de media hora.

Pilar Muriedas recuerda, “cuando llegamos al título, nos gustó: *Dejemos de Ser Pacientes* en un sentido amplio, de prevenir enfermedades pero también, de modificar la actitud que teníamos muchas mujeres frente al poder médico”.

El contenido temático estaba constituido por temas poco difundidos como el SIDA, el aborto, la violencia, tópicos de la vida real que llamaron la atención a las y a los radioescuchas despertando inquietud.

El equipo de trabajo estaba conformado por María Eugenia Pulido, Rocío Méndez y en la producción Laura Elena Padrón.

A palabras de la fundadora de este programa, indicó que le había tocado trabajar con un equipo muy profesional, todas ellas fueron gran aporte de Radio Educación. Siempre fue un trabajo muy dedicado y de calidad, lo que se tradujo en una audiencia permanente.

Cabe señalar que este programa fue de los pioneros en abrir espacio para que las organizaciones tuvieran un camino de comunicación y para que las audiencias dialogaran con los especialistas, con las activistas pues había muy pocos espacios para la discusión de los temas de la agenda pública de esa época.

Pilar Muriedas recuerda que después de la transmisión de *Dejemos de Ser Pacientes*, comenzaron a florecer los programas con perspectiva de género, más espacios en que los temas se despenalizaron, y con ello, nació el debate.

“Se logró ampliar y que todo mundo hablara de los temas de la agenda política, de la agenda ciudadana. Los avances que hemos tenido en la Ciudad de México han sido muchos gracias a la incidencia del movimiento feminista en los medios”.

Al momento de preguntarle cómo percibía a los medios de comunicación con perspectiva de género, de inmediato respondió: “ahorita está el gran debate de democratizar a los medios, sigue siendo una demanda porque no hay suficiencia en términos de acceso al conocimiento a través de los medios de comunicación, estos crean la opinión pública y por ende, debe haber una mayor apertura como se logró con *Dejemos de Ser Pacientes*. No hay suficiente responsabilidad en los medios, entonces, me parece que hace falta abrir espacios que no sean tan acotados”.

Para finalizar la entrevista, Pilar Muriedas se detiene a hablar de su función en la serie radiofónica y de su participación en Radio Educación. “Mi papel era favorecer y que se hiciera con innovación el programa, posteriormente mis compañeras emprendieron un camino muy especializado para la realización del programa. En tanto, en Radio Educación sentí mucha apertura y respeto a los contenidos. En ese sentido hubo mucha libertad que hay que reconocer porque fueron muchos años de estar ahí, la emisora ejerció la libertad de expresión y es una cualidad que reconocerle a la emisora”.

Dejemos de Ser Pacientes fue una serie radiofónica que duró más de 14 años al aire con el principal objetivo de dar a conocer los temas de la agenda política feminista con relación a la salud de las mujeres y promover la toma de conciencia del ser mujer ante el poder de la medicina. De ahí su nombre, dejar de ser la paciente, para convertirse en la dueña de su salud.

La nota: por fin la equidad periodística.¹¹¹

Lurdes Barbosa de una generación diferente pero con los mismos intereses y anhelos de ver a un México incluyente, forma parte de la Asociación Mujeres en Frecuencia y del Consejo Ciudadano por la Equidad en los Medios. Ella está convencida de su actuación como feminista para generar propuestas que rompan con la figura tradicional y promover en las mujeres el ejercicio de su ciudadanía.

En 2003 comenzó la etapa de *Visor Femenino*, que en sus palabras, ésta serie fue el primer y único noticiario de mujeres para mujeres con información de género desde su equipo hasta el tratamiento de la información.

La estructura del programa consistía en la cobertura de eventos que estaban en la agenda de las mujeres. La duración del proyecto fue de dos años con transmisiones de dos veces a la semana en un horario matutino, ideal para comenzar la actividad conociendo a las mujeres.

¹¹¹ Lourdes Barobosa, titular del Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y periodista de Radio Educación, entrevista realizada en julio de 2010.

Comenta que los programas con esta dinámica pretenden empoderar y promover el desarrollo integral de la mujer, cuestión que debería ser una obligación en los medios públicos, a través de los cuales se propongan pautas de conducta para tener buenas relaciones personales y mejorar la calidad de vida. Contrario a los medios comerciales que dictaminan un modelo de sobrevivencia.

Para Lourdes Barbosa es esencial contemplar ciertas características para considerar a un programa con perspectiva de género:

- Contemplar información amplia y diversa de todos los aspectos de la vida de hombres y mujeres no estereotipada
- Planear, producir y realizar el programa radiofónico con el principal objetivo de gestar un protagonismo de las mujeres, desde el contenido hasta su público como receptor

Lurdes Barbosa concluye que a los medios de comunicación y a la sociedad en general nos corresponde reeducarnos, porque ni las empresas ni el Estado van a velar por el desarrollo de la sociedad y mucho menos, crear audiencias críticas.

La palabra y la emoción al aire¹¹²

A través del autoreconocimiento de la sexualidad, se escucha el entusiasmo y compromiso de María Teresa Juárez, periodista comprometida con la reivindicación femenina.

Teresa estudió Periodismo en la UNAM y tiene una Especialización en Derechos Humanos para Periodistas por la Universidad Iberoamericana. En 2008 obtuvo la beca Prensa y Democracia (Prende), auspiciada por Open Society Institute, (OSI).

En 2010 obtuvo el Primer Lugar en la categoría Radiorevista de la Octava Biental Internacional de Radio con el programa: *El ABC de la detección temprana de cáncer de mama*. También fue integrante de *Dejemos de Ser Pacientes* y creadora de diversos proyectos radiofónicos con perspectiva de género, entre ellos *Escucha tu Cuerpo*, programa radiofónico con perspectiva de género que se transmite por Radio Educación.

Colaboró en el diseño de un proyecto radiofónico en castellano y tres idiomas indígenas, sobre prevención a la violencia de género a realizarse en varias comunidades de Oaxaca. Este proyecto fue auspiciado por el Ministerio de Cultura Español.

¹¹² María Teresa Juárez, guionista y conductora de Escucha tu Cuerpo de Radio Educación, entrevista realizada en mayo de 2012.

Con nostalgia recuerda cómo comenzó a incursionar en el periodismo feminista y me comenta que CIMAC y SIPAM fueron sus grandes escuelas. Organizaciones de las que se desprendería la inquietud de informar, fomentar la equidad de género y el autoreconocimiento como mujeres.

Al preguntarle acerca de los inicios de *Escucha tu Cuerpo* ríe nerviosamente y me comenta que la idea de hacer esta serie surgió cuando se encontraba en Alemania un poco deprimida y en pleno invierno. “De pronto se me ocurrió que necesitaba hacer algo, una serie radiofónica en la que el planteamiento base fuera el cuerpo y las mujeres como dueñas de éste”.

Escucha tu cuerpo es un programa que tiene influencias no sólo del feminismo, sino del periodismo social y de la expresión artística como elemento sanador, principal enfoque que logró el acercamiento del público y permitió conocer a las personas: “cada una de las llamadas recibidas significan el resultado del trabajo y del esfuerzo, pero sobretodo, la responsabilidad de contar con la confianza del público para escuchar sus testimonios respecto temas que aún son tabú, como es el aborto”, expresó.

También recuerda que al inicio de la realización de la serie descubrió que los programas que estaba produciendo tocaban temas rebuscados, por lo que el equipo de producción tuvo la necesidad de aterrizarlos a la vida cotidiana, “lo que quisimos hacer es irnos al universo de lo íntimo, de lo que vives todos los días, contigo, con tu pareja respecto a la sexualidad”.

Cuando le pregunté en torno al acercamiento de los radioescuchas para con esta serie me comentó, “es liberador porque estás provocando algo. Hombres y mujeres llaman y cuentan sus historias para saber qué es lo que se puede hacer frente a determinado tema. Las críticas negativas también son parte de esta enseñanza. Me gusta la respuesta y lo que me gusta más es la confianza que nos tienen”, señaló.

Reflexionando en torno a los avances en materia de perspectiva de género en la radio, indicó que a pesar de que existen diversos programas de mujeres y de sexualidad, la gente sigue desconociendo temas importantes. Asimismo, revela la necesidad de ser escuchada y de contar con la información para afrontar determinadas situaciones en su vida. “Existe una real necesidad de ser escuchado y de tener opciones de vida. *Escucha de Cuerpo* no las da pero es un punto de partida”.

“Desde que empecé con la realización de este tipo de programas me he percatado que hay muchos proyectos de temas de mujeres que cada vez más tienen una influencia y repercusión en la sociedad. Simplemente en algunos

medios comerciales ya retoman los temas de feminismo como es el caso de W Radio y en Televisa. Ya se coloca en la agenda pública temas de mujeres”.

Comenta que ya se puede aseverar que los programas de radio con perspectiva de género han logrado permear el discurso de los medios. “Existe una apertura hacia el discurso de lo moderno pues los medios no pueden estar ajenos a estos temas porque la Organización de las Naciones Unidas, ONU, ha colocado el tema de mujeres en la agenda internacional. Además, México ha firmado acuerdos, tratados y declaraciones en Derechos Humanos y temas de mujeres que hacen que se voltee a ver la perspectiva de género en los medios de comunicación”.

A manera de conclusión, apuntala que laborar en una radio pública como lo es Radio Educación ha tenido sus grandes recompensas. La emisora cuenta con una apertura para los temas, ha respetado el trabajo de *Escucha tu cuerpo* y ha permitido la libertad de expresión, logrando tratar temas que inciden en la vida de la sociedad por más duros que estos sean.

Para finalizar, comenta que uno de los retos a seguir es escuchar a la audiencia, retomar las sugerencias y encontrarle vetas nuevas a los temas; siempre buscar hacer la diferencia entre un programa y otro, y ofrecerles algo diferente, reinventar la serie, pero sobretodo tener una responsabilidad social para con el programa.

La tenacidad en audio y contenido¹¹³

Guadalupe Sánchez López es una productora que lleva poco tiempo realizando programas con perspectiva de género sin embargo el programa *Mujer y Justicia* la marcó para seguir por el camino de la reivindicación femenina, a partir de su creación de programas con una visión crítica.

Los programas con perspectiva de género que ha producido son *Mujer y Justicia*, *Las Mujeres Contamos* y *Mujeres en Democracia*, series radiofónicas que se preocupan por colocar la participación social y política de las mujeres en la agenda pública.

En entrevista, sentada y rodeada de libros de crítica política, reflexiona acerca de lo que para ella significó *Mujer y Justicia*. “Creo que llegamos a impactar en un público que ya estaba informado. Además, encontramos a muchas Organizaciones No Gubernamentales ligadas a este tema quienes encontraron un espacio donde poder hablar, discutir, dialogar e intercambiar puntos de vista entre mujeres que participaban de manera activa en el mundo del feminismo

¹¹³ Guadalupe Sánchez López, productora de Radio Educación, entrevista realizada en agosto de 2010.

pero que por las distancias y el tiempo no lograban coincidir. A través de *Mujer y Justicia*, Radio Educación sirvió de vínculo para que las especialistas activas entablaran el diálogo y la discusión de los temas que estaban en la coyuntura”, mencionó.

Guadalupe Sánchez mencionó que estas organizaciones, asociaciones y académicos les permitió difundir, incluso orientar a los radioescuchas. “Desde un principio hubo una retroalimentación de ambas partes; para lograr esto fue importante la calidad de los contenidos, con lo que sin duda alguna, las conciencias fueron despertadas acerca de lo que se padece siendo mujer en una sociedad como la nuestra y la lucha que hay que dar para que se haga justicia.

Finalizó comentando que la permanencia de estos espacios es lo que realmente impacta en la forma de analizar y de ver la realidad. “No olvidemos que el tema de las leyes es siempre resbaladizo en nuestro país y donde se habla del derecho pero donde no se aplica la ley. Es hablar del concepto y la realidad”.

Así pues, con estas reflexiones se deja al descubierto la esencia profesional y personal de las mujeres que fueron y siguen siendo un hito en Radio Educación en la creación de programas con perspectiva de género sin dejar de lado a las nuevas generaciones de productoras que siguen en la lucha por la emancipación de la mujer, en lo informativo y en su incidencia en la agenda pública.

1.1 Historia de una Radio Educativa: Radio Educación, 1060 AM

El inicio de la radio en México fue uno de los grandes avances en la comunicación y Radio Educación fue una de las radiodifusoras que se sumó a la tarea para la construcción de medios de comunicación con un enfoque cultural y social.

Esta emisora pública comenzó un recorrido difícil, pero que hasta ahora ha logrado mantenerse como una de las estaciones culturales y educativas más importantes del país.

La historia comenzó en 1921, fecha en la que México fue protagonista de la llegada de la radio; un medio de comunicación que, por sus características de mayor alcance y de transmisión inmediata de comunicación, se convirtió en una fuente apta para la distribución precisa y oportuna de la información.

José Vasconcelos, encargado en ese momento de la Secretaría de la Educación Pública, SEP, al ver la capacidad inminente de tal medio, se mostró interesado en la creación de una radio con características que promocionaran un contenido crítico, plural y cultural.

El 7 de Junio de 1923, el presidente en turno Álvaro Obregón, le autorizó al general Amado Aguirre, secretario de comunicación, establecer las condiciones óptimas para la operación de emisoras en México.

“Las personas y compañías que quieran establecer o hayan establecido estaciones de radiotelefonía en el país...se usarán únicamente para la transmisión de conciertos, noticias varias de interés general y conferencias científicas y literarias durante las noches y días que la Dirección de Telégrafos autorice.”¹¹⁴

Este avance fue un gran aliento para la radio pública en México, sin embargo, no pudo ser respaldado por Vasconcelos, pues renunció en el mismo año en que se otorgó el permiso para comprar un transmisor e impulsar la frecuencia.

Para el 30 de noviembre de 1924 la CYE, Radio Educación, entró en vigor como una radiodifusora dependiente de la SEP. Su principal característica fue dar a la sociedad un referente cultural del país, permitiendo una libre expresión y el conocimiento de la realidad que se vivía en las artes, en la sociedad y hasta en la política.

Así fue como la radio pública enlazó sus primeras transmisiones proporcionando un servicio social a la comunidad. Desde ese momento, Radio Educación iba a la par con la educación impartida en los salones de clases.

Sin contar con un referente previo, la estación comenzó sus transmisiones con un enfoque pedagógico. A partir de entonces, María Luisa Ross, directora en turno de la Dirección de Extensión Educativa por Radio de la SEP, contempló la función de la radio educativa en dos ámbitos: la obra educativa y la labor artística.

La primera “apoyada en cursos sintéticos elementales, de incorporación indígena, de pequeñas industrias de perfeccionamiento para maestros, de divulgación científica, creados por conferencistas de dependencias como Agricultura y Fomento, Ganadería, Salubridad Pública, Escuela Nacional de Bellas Artes y Antropología; la labor artística abarcaba la cultura estética, la divulgación de las bellas artes y la música cultural de conciertos”.¹¹⁵

Las dificultades de infraestructura, de personal y de recursos de área técnica, complicaron la atención de la demanda informativa de todos los estados del país, lo que retrasó la instauración de la radio en toda la República mexicana haciendo de sus primeros años momentos de adaptación para su expansión por toda la nación.

¹¹⁴ Sosa Plata Gabriel (Coord.), *Radio Educación. La historia reciente TESTIMONIOS Y REMEMBRANZAS*, México, Conaculta, 2007, p. 29

¹¹⁵ Sosa Plata Gabriel (Coord.), *op. cit.*, p. 32

Así pues, la radio comenzó a sonar y las opiniones en torno al funcionamiento de ésta no se hicieron esperar. Los intelectuales como Salvador Novo criticaron la labor que desempeñaba la Dirección de Extensión Educativa por Radio de la SEP. Consideraba la programación aburrida, con falta de creatividad, un desperdicio de los recursos ante la nula efectividad para atraer al escucha.

En los años 30 en el sexenio de Lázaro Cárdenas, se produjo un cambio en la radiodifusora, concluyó la Dirección de Extensión Educativa por Radio de la SEP, para convertirse en una radio adscrita al Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, área que entró en operación para darle cuerpo a las estrategias de comunicación del gobierno en turno.

La SEP por su parte, siguió produciendo programas para otras emisoras conforme al acuerdo de ley que se instauró en dicha década, en la que se establecía la utilización de media hora diaria de las emisoras del país para que esta instancia tuviera un espacio radiofónico y así, poder continuar con su propuesta educativa.

Hasta 1946 regresó Radio Educación a sus transmisiones gracias a los convenios entre las instancias de gobierno y la SEP. La radiodifusora emprendió una nueva etapa.

En 1959 la Unidad de Grabación del Instituto Federal de Capacitación para el Magisterio creó *La Voz del Magisterio*. El último cambio realizado en la administración de Radio Educación fue en 1968, año en el que comenzó formalmente sus transmisiones y mismas que hasta el día de hoy no se han dejado de emitir.

Para finales del siglo XX, Radio Educación sufrió un cambio en la dirección. A partir de este momento fungiría como un órgano desconcentrado de la SEP e iniciaría su adscripción al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta.

El 23 de noviembre del 2016, Radio Educación cumplió 48 años de transmisión ininterrumpida. A lo largo de ese tiempo, por los pasillos han pasado grandes personalidades del periodismo, de la cultura y de la comunicación.

El cuadro 2 que se presenta a continuación, muestra a todos los responsables y los cambios de administración que ha tenido la emisora. Con éste, cierro la breve exploración de la historia de Radio Educación para dar paso a lo que ha sido la radio con perspectiva de género en este medio de comunicación.

Cuadro 2. Directores de la emisora de radio de la SEP 1924-2017		
Periodo	Responsable	Emisora
1924-1930	María Luisa Ross	Dirección de Extensión Educativa por la Radio
1930-1931	Alejandro Michel	Dirección de Extensión Educativa por la Radio
1931-1933	María Luisa Ross	Dirección de Extensión Educativa por la Radio
1933-1934	Agustín Yáñez	Dirección de Extensión Educativa por la Radio
1934-1936	Antolín Piña Soria	Dirección de Extensión Educativa por la Radio
1936-1937	Genaro Ángeles	
1946-1947	SEP	Radio Educación
1959	Unidad de Grabación del Instituto Federal de Capacitación para el Magisterio	La Voz del Magisterio
1967-1970	Antonio Castillo Ledón	Radio Educación
1970-1976	Enrique Atonal	Radio Educación
1976-1977	Gerardo Estrada	Radio Educación
1977-1980	Miguel Ángel Granados Chapa	Radio Educación
1980-1982	José Antonio Álvarez Lima	Radio Educación
1982-1983	Héctor Manuel Ezeta	Radio Educación
1983-1988	Héctor Murillo Cruz	Radio Educación
1988-1991	Alejandro Montaña	Radio Educación
1991-2000	Luis Ernesto Pi Orozco	Radio Educación
2000-2007	Lidia Camacho Camacho	Radio Educación
2007-2010	Virginia E. Bello Méndez	Radio Educación
2010-2018	Antonio Tenorio Cota Muñoz	Radio Educación

El 16 de diciembre de 2015, el presidente de México Enrique Peña Nieto firmó el decreto que da vida a la Secretaría de Cultura, transfiriéndole totalmente los recursos y atribuciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (Conaculta) el cual era un órgano administrativo desconcentrado de la SEP.

Esta nueva dependencia será la número 18 en la Administración Pública Federal y contempla a Radio Educación como órgano administrativo desconcentrado.

1.2 Radio Educación 2008, la programación

Para continuar con la revisión de la historia de la radio y en especial de Radio Educación como una de las fundadoras de los espacios radiofónicos con perspectiva de género, es preciso contemplar el tipo de contenido y proceso de

selección a los que se enfrentan los proyectos existentes en la barra programática.

Habría que destacar que cada uno de los programas está orientado a abordar temáticas que respondan a las necesidades sociales y culturales del momento. Por lo que, la coyuntura social es un factor determinante en la construcción de programas radiofónicos que puedan aportar información oportuna a la sociedad.

Desde que se decidió hacer el presente estudio, la barra programática de XEEP 1060 AM ha contemplado en su contenido series de contenido político, social, rural, musical, infantil y de salud.

A continuación se presenta la programación completa del año 2008, fecha en la que se transmitió *Mujer y Justicia*, programa radiofónico que conduce a esta investigación.

Imagen 1



KEEP 1060
NOVIEMBRE 2008.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA	
00:00 00:03	HIMNO NACIONAL							00:00 00:03	
00:03 01:00	MÚSICA							00:03 01:00	
01:00 01:30								01:00 01:30	
01:30 02:00								01:30 02:00	
02:00 04:57								02:00 04:57	
04:57 05:00	HIMNO NACIONAL							04:57 05:00	
05:00 06:00	MÚSICA		DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD		MÚSICA			05:00 06:00	
06:00 06:15	VOCES DE ANTIGUAS RAÍCES		DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD		MÚSICA			06:00 06:15	
06:15 07:00	06:15 07:00								
07:00 07:05	AVANCE INFORMATIVO							07:00 07:05	
07:05 07:30	MÚSICA					¿QUIÉN CANTA?		07:05 07:30	
07:30 08:00						07:30 08:00			
08:00 08:25	PULSO DE LA MAÑANA					RADIO EDUCACION EN CONCIERTO		08:00 08:25	
08:25 08:30								08:25 08:30	
08:30 08:55	HOY EN EL 1060 (Grabado)							08:30 08:55	
08:55 09:00	SU CASA Y OTROS VIAJES					LA MAGIA DE ANGELA		08:55 09:00	
09:00 09:15						09:00 09:15			
09:15 09:30	TIEMPO Y ESPACIO					ROSTRO UNIVERSITARIO		09:15 09:30	
09:30 10:00						09:30 10:00			
10:00 10:10	TIEMPO Y ESPACIO							10:00 10:10	
10:10 10:30	NOTISEP							10:10 10:30	
10:30 10:45								10:30 10:45	
10:45 11:00								10:45 11:00	
11:00 11:05								11:00 11:05	
11:05 11:15	RADIOESFERA					KIKIRIKI LAS ALAS ESTAN AQUI		11:05 11:15	
11:15 11:30						11:15 11:30			
11:30 11:45	NOTISEP					APRENDIENDO EN FAMILIA		11:30 11:45	
11:45 12:00						11:45 12:00			
12:00 12:30	ESCUCHA TU CUERPO		ECOSOL	MUJER Y JUSTICIA	CON D DE DIABETES	EL CHAHUIZTLE		12:00 12:30	
12:30 13:00	12:30 13:00								
13:00 13:05	AVANCE INFORMATIVO							13:00 13:05	
13:05 13:10	KIKIRIKI LAS ALAS ESTAN AQUI					TONOS PARA LOS PREGUNTONES (Rep.)		13:05 13:10	
13:10 13:15						13:10 13:15			
13:15 13:30	NIÑO SAPIENS					1,2,3 POR TODOS		13:15 13:30	
13:30 13:45						13:30 13:45			
13:45 14:00	TIEMPO Y ESPACIO							13:45 14:00	
14:00 14:10								14:00 14:10	
14:10 14:20	TIEMPO Y ESPACIO							14:10 14:20	
14:20 14:30	TIEMPO Y ESPACIO							14:20 14:30	
14:30 15:00	PULSO DE LA TARDE					PULSO SABATINO	PULSO DOMINICAL	14:30 15:00	
15:00 15:15	TRANSMISION GANADORES 7 BIENAL INTERNACIONAL DE RADIO					RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA		15:00 15:15	
15:15 15:30						15:15 15:30			
15:30 16:00	TODOS PONEN SU GRANITO DE ARENA					ASI SUENA LA RADIO		15:30 16:00	
16:00 16:30						16:00 16:30			
16:30 16:40	TENEMOS TAREA		LEO, LEO ¿QUÉ LEO?	TENEMOS TAREA	CIRCO, MAROMA Y LIBROS	CANADA A LA CARTA		16:30 16:40	
16:40 16:50	16:40 16:50		16:50 17:00		17:00 17:30				
16:50 17:00	MÚSICA					1000 POSIBILIDADES SONGRAS		17:00 17:30	
17:30 18:00						17:30 18:00			
18:00 18:30	SERVICIO INFORMATIVO DE RADIO FRANCIA INTERNACIONAL				SEXPROVOZ	RFI		18:00 18:30	
18:30 19:00	AVANCE INFORMATIVO							18:30 19:00	
19:00 19:05	ENTRE HOMBRES SIN VERGUENZAS					EN EL FONDO SOMOS ASI		CONCIERTOS	19:00 19:05
19:05 19:20						19:05 19:20			
19:20 19:35	IGUALES PERO DIFERENTES					PLANETA 1060		19:20 19:35	
19:35 19:40						19:35 19:40			
19:40 19:55	PULSO DE LA NOCHE					LABERINTO		19:40 19:55	
19:55 20:00						19:55 20:00			
20:00 20:30	PULSO DE LA NOCHE							20:00 20:30	
20:30 21:00	FRONTERAS		LOS CONTERTULIOS		POLÍTICA EN PLURAL		CONCIERTOS	20:30 21:00	
21:00 21:05	21:00 21:05		21:05 21:30		21:05 21:30				
21:05 21:30	MI OTRO YO					EL FIN JUSTIFICA A LOS MEDIOS		CONCIERTOS	21:05 21:30
21:30 22:00						21:30 22:00			
22:00 22:30	LOS DE ABAJO (del 28 de octubre al 28 de noviembre)					GENTE DE CINE		22:00 22:30	
22:30 23:00						22:30 23:00			
23:00 23:30	MÚSICA							23:00 23:30	
23:30 23:45	LA HORA NACIONAL							23:30 23:45	

Como bien se observa en la imagen 1, el contenido político, social y cultural ha sido el pilar que le da forma a las transmisiones del 1060 AM. Acontecimientos que han marcado a más de una generación y han dejado huella en la sociedad mexicana a través de la realización de programas radiofónicos, entre ellos, los creados por y para la mujer.

CAPITULO IV. *Mujer y Justicia*, un programa con causa

La revisión teórica e histórica que se ha hecho con anterioridad es la base para comprender cómo es que la mujer ha transformado su posición social. No sólo ha adquirido un reconocimiento en sociedad, sino también ha ido construyendo una figura de radioescucha crítica, esto a partir de la organización de colectivos y asociaciones que pugnan por el respeto y no discriminación hacia la mujer.

En este capítulo me daré el tiempo para analizar el impacto en la sociedad de los programas con perspectiva de género. En este caso *Mujer y Justicia*, un programa que como objetivo era orientar a la mujer respecto a problemáticas legales.

Para ello, es pertinente realizar una revisión de la estructura del programa así como la respuesta del público, para conocer las motivaciones y el efecto de este tipo de programas en la audiencia.

Recordar que esta investigación parte de la hipótesis de que el contenido ofrecido en esta serie era de relevancia para las y los radioescuchas como una forma de reeducación.

Y esa visibilidad que nos hace tan vulnerables, es también la fuente de nuestra mayor fortaleza. Porque la máquina va a tratar de triturarnos de cualquier manera, hayamos hablado o no. Podemos sentarnos en un rincón y enmudecer para siempre mientras nuestras hermanas y nuestras iguales son despreciadas, mientras nuestros hijos son deformados y destruidos, mientras nuestra tierra es envenenada; podemos quedarnos quietas en nuestros rincones seguros, calladas como botellas, y aún seguiremos teniendo miedo.

Audre Lorde

1.El Inicio

En 2008, en Radio Educación se generaron programas como *Escucha tu cuerpo* y *Mujer y Justicia*. Programas preocupados por el bienestar de la mujer, planteando en sus contenidos las principales problemáticas no sólo de ésta sino de la sociedad que la rodea.

- *Escucha tu cuerpo*. Serie radiofónica con el objetivo de difundir, con perspectiva de género, temas relacionados a la salud de las mujeres, su principal objetivo sigue siendo crear una cultura de prevención en lo que respecta a la salud física y emocional
- *Mujer y Justicia*. Serie radiofónica con perspectiva de género encaminada a la orientación legal referente a las principales problemáticas jurídicas a las que se enfrenta la mujer

La presente investigación ha seleccionado a *Mujer y Justicia* como un proyecto que trascendió en la sociedad por su contenido y la información de tipo legal que ofrecía al público. Dar a conocer su importancia en la radio como un programa con perspectiva de género es el objetivo de esta investigación.

Cuadro 3. Ficha técnica <i>Mujer y Justicia</i>	
RADIO DIFUSORA	RADIO EDUCACIÓN
Producto	Semanario / Mesa Redonda en directo <i>Mujer y Justicia. Un espacio de orientación legal, para ti, para Usted, para Nosotras.</i>
Productora	Guadalupe Sánchez López
Guionista e Investigador	Rafael González Domínguez
Conductora	Ana Leticia Vargas
Reportera	Elizabeth Montes Albor
Musicalizador	Vicente Morales
Operador de protocols	Guillermo Lagarda
Operador de Cabina	Gonzalo Arteaga
Asistente de producción	Edith Díaz
Formato	WAV
Idioma	Español
Música	Librería
Secciones	Reportaje Cápsulas
Duración	1 hora
Cobertura	República Mexicana
País de origen	México
Sonido	Stereo
Periodicidad	Jueves de 12:00 a 13:00 p.m.
Estación	Radio Educación XEEP 1060 AM

El proyecto radiofónico *Mujer y Justicia* fue gestado en marzo del 2008 como un proyecto de labor social y de cultura jurídica que se interesaba únicamente en la orientación legal hacia la mujer.

Al ingresar al Consejo Técnico de Evaluación de Radio Educación se llegó a la conclusión de la importancia que tendría realizar este programa desde la perspectiva de género.

En el cuadrante existían dos series similares pero no con el mismo objetivo, uno se llamaba *Mujeres Insurgentes*, programa que no tenía una línea temática definida, sugería contenidos en general relacionados con la mujer. El otro, se transmitía en Radio UNAM, *Va Derecho*, elaborado por abogados pero que a palabras de Rafael González, creador de *Mujer y Justicia*, era conducido con demasiados tecnicismos, poca claridad y no contaba con la perspectiva de género.

“No conozco otro programa en el dial que tenga las características de orientación legal con perspectiva de género, los demás programas son

repetitivos en los asuntos de los temas de la mujer”, comentó Guadalupe Sánchez, productora de Mujer y Justicia quien, en su momento junto con el equipo de producción, realizó un estudio de cuántos programas radiofónicos con estas características existían en AM y FM, y se descubrió que la programación en comparación con otras emisoras no era el mismo.

Así pues, la opción de *Mujer y Justicia* figuraba como una alternativa para generar una cultura legal, dando la oportunidad a la sociedad de conocer los procedimientos legales y hablar de temas trascendentales para lograr una equidad de género.

A opinión de dos integrantes del equipo, esta serie radiofónica fue un proyecto que iniciaría en la radio con una educación legal para hombres y para mujeres.

“Radio Educación se ha caracterizado por ser una emisora que impulsó en los temas de género, la serie Mujer y Justicia fue pionera en presentar la perspectiva de género vinculada con temas jurídicos, de derechos humanos, de orientación legal en el más amplio sentido de la palabra e incluso de discriminación.

Me parece que la mayor contribución en este sentido fueron las múltiples organizaciones sociales que tuvieron cabida en la serie para dar a conocer las labores que día a día realizan para crear el entramado social necesario para construir una sociedad equitativa, y es que este acercamiento de alguna manera aportó no sólo solución a problemas sino que dio a conocer instituciones que están presentes, activas y que son solidarias para atender causas que afectan a las mujeres”, mencionó, Elizabeth Montes Albor.

Y para Ana Leticia Vargas, el haber contado con un programa con estas características le significó: *“uno de los esfuerzos que se ha realizado para transformar la cultura patriarcal en la que nos hallamos inmersas. Sabemos que si hay un campo resistente al cambio ese es el de la cultura, quizá porque en tanto seres de hábitos tendemos a reproducir una y otra vez los patrones aprendidos. De ahí que sea importante y hasta obligado hablar una y otra vez sobre y desde la perspectiva de género, cuantas veces sea necesario para impulsar el cambio cultural”.*

En el tiempo que duró esta serie se negociaron dos coproducciones con el objetivo de difundir el trabajo de organizaciones no gubernamentales en pro de los derechos de las mujeres. Cuando se habla de coproducción se hace referencia a que las instancias participantes hacen una aportación económica así como en el contenido.

La primera fue con la Asociación para el Desarrollo Integral de personas Violadas A.C., ADIVAC, y la segunda con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.

La coproducción con ADIVAC se realizó en los meses de junio y agosto del 2008. Es una asociación que por más de 25 años ha apoyando a las personas víctimas de maltrato psicológico, físico y sexual. Ofrece orientación legal y psicológica a las mujeres afectadas y promueve talleres de capacitación dirigidos a la sociedad para crear una cultura de la prevención a la violencia, destacando su incidencia en la población más vulnerable.

En octubre del mismo año, UNIFEM fue invitada a colaborar en el proyecto. La elección se hizo por el perfil de esta institución como un organismo no gubernamental de carácter internacional responsable de impulsar y promover el avance y el bienestar de las mujeres.

Cada una de estas colaboraciones se dieron para reforzar el contenido y el alcance de los programas radiofónicos así como para fomentar la equidad de género en la población, y darle seguimiento a los problemas que padecen las mujeres.

“Mujer y Justicia es un programa con la finalidad de difundir la información con la perspectiva de género. Quienes contribuyen en el programa son personas con una amplia trayectoria como partícipes de la perspectiva de género, y los temas los tratamos de enfocar a una problemática que atañe a las mujeres. Partimos de la premisa que nuestra condición no es igual ni equitativa”, así es como Guadalupe Sánchez López, valoraba la labor de este programa.¹¹⁶

Fue una serie con un formato de mesa redonda con inserciones de reportajes y cápsulas que vestían la temática a discutir. Mismas características que se identifican con lo establecido por María Julia González en su libro *Comunicación Radiofónica* respecto a los géneros radiofónicos y se enfoca al género de diálogo.

La estructura de este género es que va en vivo y no hay una figura de entrevistador, sino de un moderador ante los especialistas del tema:

- El moderador inicia la conversación
- El moderador expone una opinión del tema
- Conduce a los participantes, controla el tiempo y da una agilidad en las intervenciones
- Se divide en subgéneros: la mesa redonda, el debate, y la tertulia

¹¹⁶ Guadalupe Sánchez López, productora de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en Radio Educación 2009

En la mesa redonda se destaca las diversas opiniones y puntos de vista de los especialistas. Sus características son:

- “Tema relevante ante la opinión pública
- Selección de participantes concedores o especialistas del tema que es polémica
- Mantienen diversos puntos de vista, contradictorios o complementarios
- El moderador dirige, coordina y sintetiza las intervenciones”¹¹⁷

En particular, los objetivos de *Mujer y Justicia* fueron:

- Elaborar un programa radiofónico con perspectiva de género, que orientara a la mujer en alguna problemática legal para iniciar un proceso jurídico
- Prevenir los causantes de discriminación y estigma hacia la mujer
- Orientar a las y a los radioescuchas en los procedimientos judiciales en los que pudieran estar involucrados
- Conocer las instancias u organizaciones no gubernamentales adecuadas que ofrezcan asesorías o ayuda jurídica en determinados casos
- Difundir aquellos temas en donde se destaquen los derechos de la mujer en el marco jurídico y sus repercusiones sociales

Con este abanico de fortalezas, fue fácil abordar un amplio espectro de temas para comenzar con la reflexión y el reconocimiento de nuestros derechos.

Cabe señalar que la elección de los temas dependía de la coyuntura social, que a palabras de Ana Leticia Vargas, conductora de la serie, *“son más que necesarios para combatir males que aquejan a la sociedad, tales como la desigualdad entre hombres y mujeres, cuyas formas de expresión van desde la falta de participación masculina en las labores del hogar hasta la consumación de feminicidios, que son la máxima expresión de la violencia de género”*.

Todos los contenidos de las transmisiones se discutían entre el equipo de producción (productora, guionista, conductora y asistente). Se llevaba a cabo una lluvia de ideas para llegar a un consenso y establecer una línea temática.

Los temas fueron vastos, motivo por el cual se decidió hacer la serie en un formato radiofónico que proporcionara información diversa y actualizada respecto a asuntos legales. La participación de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, gubernamentales y testimonios, ponían en la mesa de análisis alternativas para atacar determinadas problemáticas.

¹¹⁷ María Julia González Conde, *Comunicación Radiofónica. De la Radio a la Universidad*, España, Editorial Universitas, 2001, p. 197

La estructura de cada programa era sencilla, duraba una hora y se dividía en cuatro bloques de 25 minutos.

Al comienzo de cada programa se presentaba un reportaje acerca de la temática del día. Posteriormente la conductora Ana Leticia Vargas daba la bienvenida, proporcionaba los números de teléfonos, ofrecía los libros de obsequio, mencionaba el tema a tratar, lanzaba al público una pregunta para la interacción con la audiencia y de ahí, daba pie a la presentación de las y los invitados.

Una vez hecha la introducción, dirigía una pregunta para cada especialista del panel. Este bloque finalizaba nuevamente con una pregunta dirigida al público y salía con un puente musical.

El segundo bloque comenzaba con una cápsula del tema a tratar, posteriormente realizaba otra ronda de preguntas. Volvía a dar los teléfonos y se daba la lectura de las llamadas del público. Se pasaba al tercer bloque con un puente musical.

El tercer bloque retomaba las opiniones del segmento anterior, volvía a hacer una ronda de preguntas, ofrecía los libros restantes, proporcionaba los números telefónicos y leía las llamadas del público.

El cuarto bloque se hablaba de las conclusiones de las y los especialistas. La conductora los despedía y mencionaba la temática de la siguiente emisión. Por último, daba los créditos del equipo de producción.

Para complementar la información de la estructura en la que se realizaba *Mujer y Justicia*, me detendré a analizar el guión radiofónico que le daba sentido junto con las y los invitados de la mesa de discusión.

Es de gran importancia reconocer el enfoque ideológico de cada proyecto. Recordemos que en los primeros capítulos hablé de este proceso como el gestor de un espacio público de uso social con una función: reeducar.

La finalidad de ubicarnos bajo qué perspectiva se conduce una serie radiofónica, permite reconocer la información que se brinda y así, generar un impacto respecto a las necesidades de las y los radioescuchas.

La creación de un proyecto con perspectiva de género se hace manifiesto en la difusión de información oportuna gracias a los y las especialistas en el tema y así lograr una reflexión en el auditorio que sea capaz de modificar un modelo de vida previamente establecido.

Para ello, se requiere de algunos lineamientos en estructura y contenido que generen los datos que desmitifiquen el concepto de la mujer como un ente

doméstico y la disolución de la relación de poder así como el abuso en su vida personal como pública.

Estos elementos hacen de los medios de comunicación una instancia socializadora que delimita lo que es ser hombre y lo que es ser mujer. Motivo por el cual, analicé la importancia en la transmisión de la información, en este caso, la de *Mujer y Justicia*.

El lenguaje es otro de los elementos constitutivos para la difusión de información con perspectiva de género. En un programa con perspectiva de género es preciso utilizar un discurso incluyente y no sexista.

Los medios de comunicación tienen como característica la capacidad de llegar a un gran número de personas y así, desempeñar el papel de ser constructores de ideologías, reforzadores de identidades y forjadores de realidades.

Comenzar con el cambio en nuestros hábitos de comunicación, en particular en el lenguaje, es uno de los mejores avances que de manera individual podemos realizar. Por ello, es primordial reflexionar el sistema lingüístico desde una perspectiva de género para comprender su influencia en la adquisición de patrones de comportamiento entre hombres y mujeres.

El lenguaje sexista es el principal enemigo a combatir si se pretende instaurar una cultura incluyente ya que en éste se invisibiliza a la mujer. Para una mayor comprensión del término sexismo se recurrió a las palabras de Tania Rodríguez que lo define como:

“Todas aquellas prácticas, discursos y representaciones que suponen una discriminación hacia alguno de los sexos. En sociedades como las nuestras, gran parte de estas prácticas, discursos y representaciones sexistas están dirigidas a legitimar y mantener la dominación patriarcal de las mujeres”.¹¹⁸

Así pues, desde ahora podemos comprender que el lenguaje no es un mero sistema lingüístico que nos es útil para comunicarnos, sino que es un sistema ideológico, a través del que se conoce la forma de vida de una sociedad entera; su empleo correcto ayudará a percibir y erradicar la invisibilidad femenina en el sistema político, económico y social patriarcal.

Sapir y Whorf afirman que “el lenguaje no es un mero reflejo de los pensamientos del locutor o emisor, sino que ayuda a configurarlos y a darles forma, dando

¹¹⁸ Tania Rodríguez Mora, Porque no es lo Mismo Decir Gallo que Gallina. Discurso Político y Representaciones de Género en la Nueva Democracia Mexicana, [en línea], Andamios, Volumen 2, número 3, diciembre 2005, Dirección URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200003, [consulta: 4 de septiembre de 2011].

nombre a un determinado número de cosas e ignorando otras tantas”, ¹¹⁹ como es el caso de la mujer.

Lamentablemente el acto de exclusión hacia el sexo femenino en los diferentes ámbitos sociales no ha sido el único, sino que por años también ha tenido que subordinarse en palabras.

El lenguaje y su uso es el reflejo de la sociedad y del comportamiento de cada uno de las y los habitantes. Juddy Pearson establece que la verbalización cumple y se ajusta al modelo de dominación y sumisión, se debe a que el hombre controla la cultura. Por ende, en el lenguaje hay cabida para una relación de superior - subordinado, perpetuando y haciendo una evidente desigualdad entre géneros.

Ruble y Hoggins postulan que “las normas relacionadas con el rol sexual son tan penetrantes en la sociedad actual y en nuestras interacciones con los demás que estamos dispuestos a actuar y comportarnos de forma apropiada en función de nuestro sexo”. ¹²⁰

Las mujeres seguimos pensando en función de lo que se ha dictaminado culturalmente en nuestra conducta y habla, develando un carácter de protección, cuidado, sumisión y siempre al pendiente de los otros, principales “características” otorgadas por la sociedad patriarcal.

El otro elemento es la imagen. En ésta, se hace referencia a la concepción del hombre y de la mujer, no sólo visualmente sino en el tratamiento del contenido relacionado a las actividades que realizan ambos.

Analizar la serie radiofónica en este ámbito tiene como objetivo sensibilizar sobre el tema para erradicar las imágenes estereotipadas y discriminatorias de ambos géneros, es decir, revisar el contenido para ubicar los roles sociales respecto al sexo. En esta investigación se parte de la idea que si se reproduce una imagen desvalorizada de la mujer e incluso victimizada se seguirá perpetuando un mandato de género, la mujer como un ser indefenso.

Ante la dificultad de promover el progreso de las mujeres en sociedad, a consecuencia de las actitudes machistas al desear cooptar la información e influir la vida de pensar y vivir, el movimiento feminista incide de manera positiva en la difusión de temas en los que se enfatiza el valor de la mujer en sociedad. Éste “definirá las temáticas que posibilitarán el conocimiento más exhaustivo de la

¹¹⁹ Judy Parson, *Comunicación y Género*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1era Edición, 1993,

p.118

¹²⁰ *Ibid*, p. 179

participación social, colectiva e individual de las mujeres en los diferentes aspectos de la vida que han conducido al progreso de la humanidad.”¹²¹

Como se ha venido estudiando en páginas anteriores, el género es la categoría metodológica e instrumento de estudio que visibiliza a las mujeres y que ayuda a desentramar lo que determina culturalmente al hombre y a la mujer. Evidencia que en sociedad dictamina un rol específico en hombres y mujeres respecto a sus características fisiológicas; define el tipo de relaciones que entre estos se desarrollan al momento de comunicarse expandiendo esta ideología a los *mass media*.

El sexismo es un término que ayuda a comprender la dinámica en la que se da el proceso de comunicación y del que hace uso la mayoría de los medios. Éste, hace alusión a las expresiones discriminatorias de lo que es ser mujer y hombre; se basa en los roles de género que se gestan en la sociedad y hace referencia a la masculinidad y feminidad concebidas.

A continuación se enumeran algunas de las características que un programa radiofónico con perspectiva de género debe considerar:

- Tocar temas equilibrados, es decir, abordar problemáticas o temas de interés tanto para hombres como para mujeres
- No ver a la mujer como protectora, ama de casa o víctima sino como ciudadana
- Evitar los estereotipos marcados
- Tomar en cuenta las necesidades políticas, económicas y culturales de las mujeres
- Promover una sana descripción de la información, es decir, plantear con neutralidad las diferentes situaciones en las que se vive, sea hombre o sea mujer

1.2 Guión Radiofónico, la Línea de Comunicación

Como se observó en líneas anteriores, el lenguaje es parte de nuestra construcción cultural y marca nuestra ideología. Principal razón por la que en los medios de comunicación es necesario poner énfasis no sólo en el contenido temático sino en las formas de comunicar.

Por este motivo, será preciso revisar el guión radiofónico de una emisión de *Mujer y Justicia* para saber si contaba con los lineamientos para considerarse un

¹²¹ Ana Jorge Alonso, *Mujeres en los medios, mujeres de los medios: Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: canal sur tv*, Barcelona, Icaria 2004, pag. 12.

programa con perspectiva de género. Asimismo, como anexo al trabajo de investigación se incluye un disco compacto con el programa completo.

Cabe señalar que la selección de este guión fue arbitraria, es decir no tuve ningún interés en particular por el tema. De la misma forma, un dato importante que se debe contemplar es que el guionista del programa fue Rafael González Domínguez, un doble reconocimiento para *Mujer y Justicia* y comenzar a pensar en función de las mujeres. Sin duda, un gran avance que en el mismo equipo de producción existiera una equidad laboral y por lo consiguiente, que se hiciera partícipe a un hombre de las problemáticas de las mujeres.

Cuadro 4. Guión radiofónico Mujer y Justicia

GUIÓN RADIOFÓNICO	ANÁLISIS
<p>MUJER... RGD... ADULTAS... 23/10/08...</p> <p>=====</p> <p>==</p> <p>.....RÚBRICA DE ENTRADA.....</p> <p>-----ENTRA REPORTAJE(1)-----</p> <p>-</p> <p>¿Qué tal? muy buenas tardes, bienvenidas a su programa Mujer y Justicia, un espacio de orientación legal, para ti, para Usted, para Nosotras. Soy Ana Leticia Vargas y las invito para que nos acompañen en la próxima hora. Derechos de las Mujeres Adultas Mayores, es el tema de hoy.</p> <p>-----CHISPAZO-----</p> <p>Las invitamos a que se comuniquen con nosotras al teléfono multilínea 4155 1060 y lada sin costo al 01800 080 1060 o al correo electrónico mujeryjusticia@radioeducacion.edu.mx</p> <p>X</p> <p>(OFRECER LIBROS) Hoy queremos preguntarle. ¿Las mujeres adultas mayores son desechables en nuestra sociedad? ¿Podemos prescindir de ellas? ¿Usted qué opina? Háblenos.</p>	<p>El guión radiofónico es la herramienta mediante la cual se planifica la estructura de la emisión. En él se señala el material sonoro que se va a necesitar, además de ser una guía temática. Se trata de los pasos a seguir para su realización.</p> <p>La estructura del guión radiofónico de <i>Mujer y Justicia</i> consistió en colocar en la parte superior el nombre del programa, el autor, el tema del programa y la fecha.</p> <p>Posteriormente se indicó los elementos sonoros que se requerían, en este caso el disco con la rúbrica de entrada, en el que también contenía el reportaje. Éste consistió en la presentación del testimonio de una mujer adulta mayor y su condición de vida, el cual fue el preámbulo para contextualizar el tema.</p> <p>La grabación de cada uno de los reportajes se hicieron a dos voces: de la reportera Elizabeth Montes Albor y del guionista Rafael González Domínguez. Esta combinación de locución identificó al programa como un espacio incluyente.</p> <p>Acto seguido, se presentó el tema. En esta ocasión estaba dirigido a promover información para que las mujeres adultas mayores ejercieran su derecho como ciudadanas. Fue una temática que visibilizó la doble estigmatización: el ser mujer y adulta mayor.</p>
<p>Muy buenas tardes para hablar sobre los Derechos de las Mujeres Adultas Mayores hoy nos acompaña la licenciada Ana Gamble Sánchez-Gavito, Coordinadora de Gerontología del Instituto de Atención de Adultos Mayores del Distrito Federal.</p>	<p>En este fragmento se presentó a las invitadas que acudieron a la mesa redonda. Estuvo conformada por una funcionaria pública del Instituto de Atención de Adultos Mayores del Distrito Federal que da atención a este sector de la sociedad; a una académica, que</p>

<p>También está con nosotras la abogada Fabiola Sánchez Velázquez, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Gracias por venir.</p> <p>Le damos la bienvenida a la Hermana María de los Ángeles Galicia González, Presidenta del Patronato de la Fundación y Protección de Asistencia para Ancianas Desvalidas.</p> <p>SIGUE...</p>	<p>desde su especialización brindó una orientación legal y planteó las causas así como las consecuencias de la discriminación hacia las mujeres adultas mayores, y por último, una integrante de la Fundación y Protección de Asistencia para Ancianas desvalidas, una Organización No Gubernamental que tiene como función brindar apoyo a los sectores vulnerables.</p> <p>Tres instancias que sirvieron como vínculo entre los diferentes niveles sociales para brindar información de primera mano. Asimismo, se ofrecieron obsequios (libros, folletos, publicaciones) a las y los radioescuchas.</p>
<p>RGD MUJER ADULTAS...2 23/10/08</p> <p>¿Qué significa envejecer para el grueso de las mujeres mexicanas? ¿Con qué expectativas llegamos a nuestra sexta o séptima década de vida?</p> <p>Licenciada Ana Gamble. ¿De qué factores externos e internos, depende nuestra bien o mal envejecer? ¿La vejez es sinónimo de enfermedad, de inutilidad? ¿Las adultas mayores ya no tienen nada que ofrecer?</p> <p>Abogada Fabiola Sánchez. ¿Se cuenta con un marco legal que especifique los derechos de las mujeres adultas mayores?</p> <p>Hermana María de los Ángeles. Dentro de las labores de asistencia hacia las mujeres adultas mayores ¿Cuál es el común denominador de la mayoría de las mujeres que ustedes apoyan? ¿Cuál es el papel que tienen en el seno de nuestra familia y la sociedad?</p> <p>Las invitamos a que se comuniquen con nosotras al teléfono multilínea 4155 1060 y lada sin costo al 01800 080 1060 o al correo electrónico</p>	<p>Gracias al reportaje elaborado por Elizabeth Montes Albor se planteó el contexto en el que viven las mujeres para darle profundidad al tema. Con esto, se dio pie para que cada una de las invitadas, desde sus ámbitos de acción, abordara la problemática.</p> <p>Con esta introducción se conocieron los antecedentes sociales, económicos, culturales y jurídicos que permitieron el acercamiento a la condición real en la que vive una mujer adulta mayor.</p> <p>Al finalizar el bloque se reiteró la posibilidad de ganar un obsequio con la condición de participar en el programa. La intención de esto es que las mujeres y los hombres opinaran respecto al tema y se hicieran acreedores de un regalo a partir de la reflexión sobre el tema.</p> <p>Para ir al siguiente bloque se presentó el sondeo que muestra las impresiones de algunas mujeres adultas mayores ante su situación de vida.</p> <p>El sentimiento generalizado fue que cada una de las mujeres adultas mayores seguía trabajando para su</p>

<p>mujeryjusticia@radioeducacion.edu.mx <u>x</u></p> <p>(OFRECER LIBROS) Hoy queremos preguntarle. ¿Las mujeres adultas mayores son desechables en nuestra sociedad? ¿Podemos prescindir de ellas? ¿Usted qué opina? Háblenos. -----ENTRA SONDEO (2)----- SIGUE...</p>	<p>familia sin ser reconocidas y remuneradas. El esfuerzo realizado es considerado como parte de su rol como mujer adulta dentro del seno familiar, paradójicamente, invisibilizadas en casos de toma de decisiones o para conocer sus deseos y gustos. En concreto, en México ser una adulta mayor es un triple esfuerzo para subsistir.</p>
<p>RGD MUJER ADULTAS 3 23/10/08</p> <p>Licenciada Ana Gamble. ¿A qué se debe que hay más mujeres adultas mayores solas que hombres? ¿Esta situación podría ser un problema de equidad de género?</p> <p>Hermana María de los Ángeles. Con base en su experiencia, quizá en palabras de las propias mujeres que ustedes apoyan ¿se sabe que integrante de la familia es más proclive a abandonar a las adultas mayores?</p> <p>La ley habla de que las familias con un adulto mayor tendrán derecho a recibir el apoyo subsidiario de las instituciones públicas para el cuidado y atención de las adultas mayores ¿En qué consiste ese apoyo?</p> <p>Abogada Fabiola Sánchez. ¿Por qué es frecuente que las mujeres adultas mayores sean en muchas ocasiones despojadas de su patrimonio, incluso por familiares muy cercanos como hijos, nietos, entre otros? ¿Qué deben hacer para no ser víctimas de estos abusos?</p> <p>Licenciada Ana Gamble ¿Cuáles son esos perjuicios y estereotipos que padecen las mujeres adultas mayores dentro de la sociedad? ¿Qué tipo de discriminación padecen?</p>	<p>En este segundo bloque se aterrizaron las problemáticas fundamentales en cuestión de género, nivel socioeconómico y de edad que influyen en la convivencia y el trato hacia las mujeres adultas mayores.</p> <p>En este primer apartado se trató de profundizar en las consecuencias de las mujeres que son abandonadas física y emocionalmente por su familia.</p> <p>Asimismo, se reflexionó acerca del apoyo que el Estado y las ONG's ofrecen a las adultas mayores para mejorar sus condiciones de vida no sólo económicas, sino de salud.</p> <p>Se dejó manifiesto que hay una precariedad en la atención de las necesidades de las mujeres adultas mayores en todos los ámbitos anteriormente mencionados.</p>

<p>Amigas radioescuchas. Las invitamos para que se comuniquen con nosotras al teléfono multilínea 4155 1060 y lada sin costo al 01800 080 1060 o al correo electrónico mujeryjusticia@radioeducacion.edu.m</p> <p><u>X</u> Ahora amigas platíquenos. ¿Cómo erradicar la violencia familiar contra las mujeres adultas mayores? Comuníquese con nosotras. (LEER LLAMADAS).</p> <p>SIGUE...</p>	
<p>RGD MUJER ADULTAS 4 23/10/08..</p> <p>Licenciada Ana Gamble. ¿Las adultas mayores se encuentran entre los grupos más desprotegidos? ¿Por qué sucede esta situación? ¿Qué políticas públicas se están implementando para abordar este asunto? (presupuestos para atender al sector).</p> <p>Abogada Fabiola Sánchez. ¿La nueva ley de pensiones y jubilaciones del IMSS y del ISSSTE cómo va a impactar en las mujeres adultas mayores?</p> <p>Hermana María de los Ángeles ¿Cómo impacta la pobreza en la calidad de vida de las mujeres adultas mayores? ¿Tienen casos de este tipo?</p> <p>Estamos en su programa Mujer y Justicia, un espacio de orientación legal, para ti, para Usted, para Nosotras Comuníquese con nosotras al teléfono multilínea 4155 1060 y lada sin costo al 01800 080 1060 o al correo electrónico mujeryjusticia@radioeducacion.edu.m</p> <p><u>X</u> (LEER LLAMADAS)</p> <p>Abogada Fabiola Sánchez. ¿Es posible denunciar actos de discriminación contra las adultas mayores? Se castiga este tipo de acciones.</p>	<p>En este bloque se retomaron aspectos de la condición social, jurídica y económica de la adulta mayor, así como de la importancia de conocer los derechos de las mujeres adultas mayores para lograr el empoderamiento de su propia vida.</p> <p>La finalidad fue tener una aproximación a los avances en materia de derechos y políticas públicas para atender las necesidades de este sector poblacional.</p> <p>Se dio lectura a las llamadas del público quienes externaron su opinión respecto a la condición de vida de las adultas mayores. La opinión generalizada estableció que en la sociedad mexicana las adultas mayores son ‘desechables’.</p> <p>Ante este hecho es importante señalar que cada una de las especialistas planteó posibles recomendaciones para que las adultas mayores trabajaran para una mejor calidad de vida legal, social y emocional.</p> <p>Asimismo, señalaron consejos para que el entorno de las adultas mayores se informaran y se sensibilizaran.</p> <p>Las llamadas felicitaban al programa por abordar la temática y la mayoría comentaba que era necesario contar</p>

<p>Licenciada Ana Gamble. ¿Qué acciones realiza la institución? y ¿cómo ayudan a las adultas mayores?</p> <p>SIGUE...</p>	<p>con programas radiofónicos que abordaran temas que contemplaran a los sectores sociales 'olvidados'.</p>
<p>RGD.. MUJER.. ADULTAS.5 23/10/08..</p> <p>Hermana María de los Ángeles. La organización a la que usted pertenece ¿de qué manera apoya a las mujeres adultas mayores?</p> <p>Licenciada Ana Gamble. ¿Qué mensaje les enviaría a las mujeres adultas mayores que nos escuchan?</p> <p>Agradecemos a la licenciada Ana Gamble Sánchez-Gavito, Coordinadora de Gerontología del Instituto de Atención de Adultos Mayores del Distrito Federal.</p> <p>Muchas gracias por su presencia abogada Fabiola Sánchez Velázquez, académica del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM.</p> <p>Agradecemos que haya estado con nosotras la hermana, María de los Ángeles Galicia González, Presidenta del Patronato de la Fundación y Protección de Asistencia para Ancianas Desvalidas.</p> <p>Esperamos que este programa haya sido de su interés y las invitamos para que nos acompañen el próximo jueves en punto de las 12:00 horas en su programa Mujer y Justicia, un espacio de orientación legal par ti, para usted, para nosotras. El próximo tema que abordaremos es: Prevención del Acoso Sexual.</p> <p>-----RÚBRICA DE SALIDA-----</p>	<p>Finalmente en el bloque de las conclusiones, las especialistas compartieron datos al auditorio para establecer un vínculo en caso de necesitar algún tipo de orientación.</p> <p>También se proporcionaron los teléfonos de cada una con la intención de brindar una alternativa de atención digna hacia las mujeres adultas mayor. No sin antes, brindar una conclusión para reflexionar.</p> <p>Cada uno de los bloques fue musicalizado con melodías acordes al tema que previamente fueron seleccionadas.</p> <p>De la misma forma, en cada corte se invitaba al público a participar, recordando que había obsequios para regalar.</p> <p>Se volvieron a enunciar los números de contacto así como el correo electrónico como vías de comunicación y retroalimentación entre el público y el equipo de producción.</p> <p>Es importante señalar que el guión radiofónico puede tener modificaciones en vivo, pues en muchas ocasiones las y los especialistas direccionan la charla por temas que no habían sido contemplados.</p>

La revisión de esta escaleta radiofónica mostró la planeación y producción de *Mujer y Justicia* en su emisión número 44. En ésta se muestra la preocupación por parte del equipo de hacer un programa radiofónico incluyente y con los elementos primordiales para contemplar a la mujer como la protagonista de una situación en particular. En este caso, de la mujer adulta mayor como una ciudadana vulnerable ante las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas del país.

Los elementos que conformaron la escaleta, y por ende a la transmisión, respetaron los lineamientos que con anterioridad se señalaron: desde un lenguaje inclusivo, hasta evitar fomentar la imagen de la mujer como un objeto o como una víctima de la sociedad. Se abordó la imagen de la mujer portadora de derechos, que requiere ser visibilizada no sólo en la población, sino en las políticas públicas del país.

El lenguaje con perspectiva de género permeó a lo largo del programa. También, gracias a las diversas perspectivas de las invitadas, la línea temática de esta emisión fue reforzada. Cada una de ellas invitó a una reflexión integral de la situación de las mujeres adultas mayores en México.

1.3 La Mujer como Protagonista: la Recepción

La mujeres están ávidas de información, por ello, es importante ahora contar con estos programa a la par de los nuevos papeles de las mujeres a los que antes estaban negados, debido a los roles o cultura aprendidas, mencionó Elizabeth Montes, reportera de *Mujer y Justicia*.¹²²

El público al que se dirigió esta serie radiofónica fue al género femenino, aunque los hombres no estaban para nada excluidos, pues los temas jurídicos y sociales que se abordaron repercutieron en las dinámicas familiares, sociales, y públicas de la sociedad.

Tan sólo basta recordar que la perspectiva de género aborda temáticas en donde la mujer es el principal punto de partida, sin embargo, hace partícipe al hombre de la situación de la mujer y contribuye a erradicar las conductas negativas.

Para conocer el tipo de público que escuchaba el programa, a continuación se mostrarán las llamadas telefónicas arrojadas programa a programa. La selección de los temas muestra fue de forma aleatoria y comprenden de mayo a octubre de 2008.

¹²² Elizabeth Montes Albor, reportera de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en diciembre de 2009

La idea de presentar esta información es para conocer el tipo de personas que sintonizaron *Mujer y Justicia* y sus características demográficas (edad, sexo, ocupación y localidad) así como sus intereses y motivaciones para comunicarse al estudio.

Ubicar la edad es relevante porque refleja la ideología y el comportamiento etario de las y los radioescuchas. De la misma forma, muestra la apropiación del tema respecto a su contexto.

Conocer el sexo del auditorio es saber uno de los factores a la hora de la participación y demuestra la carga ideológica en el planteamiento de dudas y problemas.

En tanto, la ocupación podrá delimitar el tipo de inquietudes que se tienen en determinados temas, la información que posee una mujer jubilada, una mujer que trabaja en el hogar, una licenciada o una obrera puede ser diversa. Proporcionará herramientas para descubrir si hay diferencias sustanciales en la concepción de los temas así como de los problemas que viven unos y otros sectores poblacionales.

A continuación se muestra un formato de llamadas que es utilizado a diario para la captura de los comentarios que las y los radioescuchas realizan. En él, se puede observar que los datos que se solicitan son meramente demográficos, mismos que son utilizados por el departamento de Evaluación de Audiencia para conocer el tipo de público que sintoniza Radio Educación.

Imagen 2



REGISTRO DE LLAMADAS 

Fecha: día mes año Hora: Folio:

Programa: _____

Nombre: _____ Sexo: H M

Teléfono: _____ Edad: Ocupación:

Deleg./Col.: _____ Edo./Mpio.:

Mensaje: _____

**Cuadro 4. Radio Educación
TEMAS DEL PROGRAMA MUJER Y JUSTICIA
MAYO Y JUNIO 2008**

TEMA	FECHA	LLAMADAS	EDAD	ENTIDAD	OCUPACIÓN	GÉNERO
El Acceso de la Justicia hacia la Mujer	01/05/08	12	40 a 60 años	Estado de México	Mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	24 Mujeres 2 Hombres
Los Delitos Sexuales	08/05/08	13				
Violencia Familiar	15/05/08	18				
Los Derechos Humanos y La Mujer	22/05/08	00				
Derecho Laboral de la Mujer	29/05/08	12				
Mujeres Guerrilleras	05/06/08	10	20 a 40 años	CDMX	Mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y Empleadas	20 Mujeres 16 Hombres
El Centro de Justicia Alternativa	19/06/08	10				
Derecho de lesbianas	26/06/08	04				

En mayo, el grueso de llamadas fue realizado por mujeres de entre 40 y 60 años de edad. Su principal actividad era trabajar en el hogar. El Estado de México fue la entidad que se comunicó más veces.

La mayoría de las mujeres que marcó al teléfono de cabina lo hizo con el principal objetivo de plantear la problemática que le afectaba. La temática con mayor aceptación fue Violencia Familiar.

En junio, el mayor número de llamadas fue realizado por mujeres que estaba en el rango de edad de 20 a 40 años, en su mayoría mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y empleadas. El Distrito Federal fue la entidad con un mayor número de aceptación del programa.

En este mes hubo una cantidad similar de mujeres que solicitó asesoría de los especialistas asistentes, así como la expresión de su punto de vista.

Cabe señalar, que en junio aumentó el número de llamadas de hombres al programa. En su mayoría para opinar y pedir algún tipo de información a las y a los invitados. Los temas iban encaminados a mostrar el panorama político y

social de las mujeres. Cada uno sirvió de base para valorar los avances, incluso vislumbrar los retrocesos ideológicos en materia de derechos humanos de las mujeres.

También me di cuenta que hay tópicos que carecen de difusión por lo que son poco atractivos para la sociedad y no se genera una identificación. Un ejemplo de esto es el tema de los derechos de las mujeres lesbianas, que si observamos en la tabla, fue uno de los programas en el que la participación del público disminuyó.

Como se puede observar, el número de llamadas recibidas fue diverso. Es preciso indicar que Radio Educación no se mide en *rating*, sin embargo, cada equipo de trabajo puede hacer un balance de la aceptación y progreso de la serie a partir del número de llamadas registradas a lo largo del programa.

Al contar con un registro de llamadas me percaté de la evidente falta de información respecto a los derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas. Las llamadas, en su mayoría, fueron dudas de las y los radioescuchas sobre temas en específico.

No quedan de lado las llamadas en las que se expresaron comentarios a favor y de experiencias personales respecto a los temas. En la mayoría de los casos existió una identificación con las problemáticas.

**Cuadro 5. Radio Educación y ADIVAC
TEMAS DEL PROGRAMA MUJER Y JUSTICIA
JULIO /AGOSTO 2008**

<i>TEMA</i>	<i>FECHA</i>	<i>LLAMADAS</i>	<i>EDAD</i>	<i>ENTIDAD</i>	<i>OCUPACIÓN</i>	<i>GÉNERO</i>
Trata de personas	03/07/08	13	20 a 40 años	CDMX	Mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	40 Mujeres 12 Hombres
El SIDA y sus implicaciones en la mujer	10/07/08	7				
El narcomenudeo y su repercusión en la mujer	17/07/08	8				
Los derechos de las mujeres privadas de la libertad	24/07/08	9				
Los Derechos de las mujeres en la Viudez	31/07/08	15				
Acceso de las mujeres a los Servicios Públicos de Salud	07/08/08	10	40 a 60 años	CDMX	Mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y Licenciatura	28 Mujeres 18 Hombres
Feminicidio en México	14/08/08	18				
Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	21/08/08	12				
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, BELEMDO PARÁ	28/08/08	10				

En julio hubo una diferencia sustancial en las llamadas realizadas por hombres y mujeres. En su mayoría quienes externaron su opinión o dudas de los temas fueron las mujeres en un rango de edad entre los 20 a 40 años, dedicadas al hogar. La entidad desde donde se recibieron más llamadas fue el Distrito Federal.

La mayoría de los registros demostraron una carencia de información, así como una queja constante de la falta de políticas públicas, impulsadas por el gobierno para atender las problemáticas sociales. De los temas más gustados fue Derecho de la mujer a la Viudez y Trata de Personas.

En agosto, la mayoría de la audiencia que decidió compartirnos su punto de vista sobre los temas fueron mujeres de entre 40 a 60 años. Las mujeres dedicadas al trabajo en el hogar, así como las mujeres que cuentan con un nivel de estudios de licenciatura fueron quienes más marcaron a cabina.

Las llamadas iban encaminadas a expresar exigencias al Estado para solucionar las problemáticas como la violación de los derechos de la mujer, así como para solicitar asesoría legal. Uno de los temas más aceptados fue Femicidio.

Cabe destacar que en el periodo antes analizado se contó con la coproducción con la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC. (ADIVAC), organización que por 25 años ha brindado atención especializada a las personas que han vivido algún tipo de violencia sexual así como promover la prevención, realizar investigaciones y publicaciones con una visión de género.

Gracias a esta colaboración se abordaron temas sin tocarse en los medios de comunicación como las violaciones de los derechos de las mujeres, tópicos que afectan el desarrollo de la mujer en sociedad.

A pesar de ello, nos encontramos con la dificultad al abordar ciertos temas como es el caso de *El SIDA y sus implicaciones en la mujer*. La reacción del público deja entrever que sigue siendo un tema tabú, ocasionando un vacío informacional.

De lo contrario, temas como *Los Derechos de las mujeres en la Viudez*, son más llamativos por su constante presencia en sociedad. Ante este hecho, se establece que las emisiones con temas próximos a la vida cotidiana del radioescucha motivan a exponer sus dudas y comentarios en público. En tanto, los temas de análisis y tabú no tienen aceptación.

**Cuadro 6. Radio Educación
TEMAS DEL PROGRAMA MUJER Y JUSTICIA
SEPTIEMBRE 2008**

TEMA	FECHA	LLAMADAS	EDAD	ENTIDAD	OCUPACIÓN	GÉNERO
Implicaciones Sociales y Jurídicas del Concubinato	04/09/08	12	40 a 60 años	CDMX	Mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	53 Mujeres
El uso de los peritajes médicos y psicológicos en casos de violencia familiar y sexual	11/09/08	12				19 Hombres
La importancia y repercusión del testamento en la mujer	18/09/08	26				
Derechos y Obligaciones en el contrato de Arrendamiento	25/09/08	26				

En septiembre se tuvo el interés de plantear programas que ofrecieran información sobre procesos legales. La clara aceptación de parte de las mujeres fue evidente, ya que el mayor número de llamadas fueron realizadas por personas de entre 40 a 60 años, con un mayor número de registros de mujeres dedicadas a las labores domésticas.

En estos programas, ante la falta de información sobre el acceso a sus derechos, las mujeres llamaron para solicitar asesorías en temas legales. Además, éste fungió como un programa-consultorio a través del cuál, las radioescuchas desahogaban sus experiencias negativas.

Los programas que tuvieron más éxito fueron aquellos que proporcionaron datos específicos sobre una problemática como La importancia y repercusión de un testamento en la mujer y Derechos y Obligaciones en el Contrato de Arrendamiento.

Las radioescuchas expresaron sus dudas para resolverlas, lo que demostró que hay temas que consideran transcendentales para su desenvolvimiento en la sociedad pero que, debido a la falta de información, no logran hacer un uso y ejercicio pleno de sus derechos.

Con lo anterior, se demuestra la necesidad de la sociedad por conocer ciertos procesos legales, así como tener acceso fácil a ellos.

**Cuadro 7. Radio Educación y UNIFEM
TEMAS DEL PROGRAMA MUJER Y JUSTICIA
OCTUBRE 2008**

TEMA	FECHA	LLAMADAS	EDAD	ENTIDAD	OCUPACIÓN	GÉNERO
El Fondo De Desarrollo De Las Naciones Unidas Para La Mujer, UNIFEM	02/10/09	14	20 a 40 años	CDMX	Licenciatura	43 Mujeres
Trabajo y explotación sexual	09/10/08	11				30 Hombres
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	16/10/08	14				
Derechos de las adultas mayores	23/10/08	19				
Prevención al hostigamiento sexual	30/10/08	13				

En octubre, el equipo de producción nos llevamos una grata sorpresa al saber que gracias al tratamiento de este tipo de temas, se logró captar la atención del público.

Con frecuencia, en los programas donde se difundían los derechos en pro de la mujer, causaban controversia entre los hombres que sintonizaban la serie, sin embargo, en este periodo la reacción del público fue favorecedora en ambos géneros.

La respuesta de hombres y mujeres fue pareja, aunque las mujeres siguieron siendo el sector que llamó a la cabina con más frecuencia. La edad promedio fue de entre 20 a 40 años. El nivel de estudios fue licenciatura. Al igual que en los meses anteriores, la localidad de donde se obtuvieron los registros fue del Distrito Federal.

En temas como Derechos de las Adultas Mayores se notó el interés del público para opinar respecto a la situación de la mujer, generando una mayor retroalimentación entre radioescuchas, equipo de producción y especialistas.

Así pues, se establece que cada programa tuvo un interés y aceptación diferente. Los temas con mayor recepción fueron aquellos que abordaron problemáticas contextuales, aquellos a través de los cuáles se obtuviera una información eficaz e inmediata para su uso cotidiano.

Como parte de la presente investigación, con el registro de las llamadas telefónicas recibidas, en 2012 se realizó un seguimiento a las y los radioescuchas con la intención de conocer el impacto de la serie radiofónica *Mujer y Justicia* en la audiencia. Asimismo para saber sus necesidades, así como sugerencias de la serie radiofónica.

Este seguimiento consistió en una selección aleatoria de 25 radioescuchas. Los resultados que se desprenden del cuestionario se tratan de datos cualitativos que me ayudarán a comprender el impacto de *Mujer y Justicia*, un programa radiofónico con perspectiva de género en sus vidas.

Las entrevistas fueron aleatorias. Se realizaron a 17 mujeres y a 9 hombres.

Cuadro 8. Sexo	
Femenino	Masculino
17	8

La edad del mayor número de participantes osciló de entre 40 a 60 años de edad. Dato que deja ver que la mayoría de la audiencia se componía en este rango de edad.

Cuadro 9. Edad		
20-40	40-60	Más 60
5	14	6

Las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, así como los hombres y mujeres con un nivel académico de licenciatura fueron quienes con más frecuencia sintonizaron el programa.

Cuadro 10. Ocupación						
Ama de casa	Jubilados	Licenciados	Empleados	Desempleados	Estudiante	Comerciante
8	1	6	3	3	2	2

La entidad con mayor número de audiencia entrevistada fue del Estado de México

Cuadro 11. Entidad	
Distrito Federal	Estado de México
8	17

Cada una de estas personas escuchaba a *Mujer y Justicia* con una frecuencia regular.

Cuadro 12. Frecuencia		
Casi nunca	Regularmente	Siempre
3	15	7

La mayoría de las y de los entrevistados dijeron considerar “bueno” al programa.

Cuadro 13. Agrado			
Bueno	Regular	Malo	Muy malo
24	1	0	0

Las sugerencias fueron clasificadas en positivas y en negativas. Las positivas surgieron del interés de la audiencia por el programa y por su contenido. Cada una de éstas demostró que las y los radioescuchas tenían la necesidad de ser escuchados, deseaban tener ‘más tiempo’ de programa para tener información y así poder atender sus problemas, incluso para contar con una retroalimentación por parte de los especialistas.

En tanto, las negativas hicieron referencia a la atención ‘poco sensible’ por parte del equipo ante las demandas y opiniones de los radioescuchas.

Cuadro 14. Sugerencias	
Positivas	Asesoría telefónica
	Alargar el programa a una hora y media
	Invitar a los radioescuchas al panel de reflexión
	Repetirlo en las noches
	Subir a internet la información del programa
Negativas	Prestar atención en la captura de llamadas
	Contar con locutores más sensibles para dejar concluir la participación de los invitados
	Perder el miedo juzgar a los culpables

Entre los temas que recomendaron abordar fueron problemáticas a las que se enfrentan hombres y mujeres en un contexto de precariedad social. La mayoría de ellos tienen que ver con violaciones a los derechos humanos y vinculados a la orientación en procesos legales.

Cabe señalar que cada uno de los temas recomendados pone a la mujer como protagonista. Las y los entrevistados consideran importante empoderar a las mujeres a través de la visibilización de sus problemas.

Cuadro 15. Temas
Legislación del Aborto
Derechos Humanos
Violaciones a la Libertad de expresión de periodistas
Manipulación de la información
Acoso y Hostigamiento Sexual
Derecho Civil
Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Justicia
Derechos de las Mujeres Divorciadas
Derechos de las Mujeres Solteras
Abuso Sexual
Derechos Laborales y Derechos Laborales Indígenas
Juventudes con perspectiva de género
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Estas entrevistas demuestran que *Mujer y Justicia* era una serie radiofónica con una aceptación positiva, que en su mayoría era escuchado por mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, de 40 a 60 años, quienes consideraron al programa una ‘alternativa’ para conocer información sobre ciertos temas que les aquejaban.

En su mayoría fueron mujeres habitantes del Estado de México que opinaron ‘oportuno’ contar con un programa con perspectiva de género, en el que se

abordaran temáticas sobre derechos humanos, en los que la mujer fuera el punto nodal para resolver problemáticas.

Por lo tanto, se cumple con el objetivo del programa que era orientar a la ciudadanía de sus derechos y así, lograr el ejercicio pleno de estos. Proporcionar información certera sobre determinados temas con perspectiva de género, servir de vínculo con los académicos, las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para obtener una atención pronta y eficaz.

Para darle un mayor sustento a los resultados arrojados se realizaron entrevistas vía telefónica a 12 radioescuchas asiduos de *Mujer y Justicia*, con la finalidad de indagar la huella que dejó este programa en la audiencia.

La selección fue aleatoria, el único criterio para contemplar a las y los entrevistados consistió en la continua participación en los programas radiofónicos.

1.4 Voz y Opinión. Radioescuchas de *Mujer y Justicia*

- Ana Ruíz, Artesana, 40 años, Coyoacán, Ciudad de México.

Ana Ruiz hace memoria y sin complicaciones me comenta que cuando marcó al programa radiofónico lo hizo porque tenía una duda, misma que fue resuelta por una de las abogadas invitadas.

Recordando un poco del motivo de su llamada señaló que habló por el tema del divorcio, ante este hecho ella opina que la elección de los temas era muy actual y que a pesar que el programa ya no se transmite, éstos no dejan de perder vigencia.

“*Mujer y Justicia* me generaba confianza porque éste se respaldaba en la legalidad y porque me daba la impresión de que la información proporcionada era verdadera.” Sin embargo, me comenta que tal era su confianza en la serie, que una vez ella acudió al despacho de uno de los invitados para tatar un caso de divorcio y éste le querían cobrar 5 mil pesos, información que en el programa no se difundió.

Al hacerle la pregunta que si le gustaría que *Mujer y Justicia* se volviera a transmitir, ella respondió sin dudas que sí. En sus propias palabras, indicó “la información da poder, entonces quienes tienen un manejo de la información pueden decidir o autodeterminarse como mujeres, profesionistas y ciudadanas. Uno puede estar más segura, porque tenemos la información con la que debemos contar”.

Al finalizar, le pregunté ¿qué le dejó *Mujer y Justicia*? a lo que respondió “me dejó la inquietud de investigar más de las situaciones que voy viviendo”.

- Zazil Cortés, Estudiante, 39 años, Toluca, Estado de México.

Cuando le realicé la llamada a Zazil Cortés amablemente aceptó la entrevista. Al comenzar a preguntarle qué le dejó *Mujer y Justicia* respondió que cada jueves aprendía algo nuevo de las y de los especialistas a pesar de que durara poco tiempo.

Comentó que le gustaría que *Mujer y Justicia* se volviera a transmitir pues conocer los derechos de las mujeres y sus obligaciones es de gran importancia para vivir en familia. “Me encantaría que regresara el programa”, respondió.

- Felipe Thierry García, Pensionado, 64 años, Naucalpan, Estado de México.

Felipe Thierry era uno de los radioescuchas más asiduos. Cada programa marcaba para dar su punto de vista sobre los temas. En entrevista comentó que una de las veces que marcó había sido para plantear una duda, la cual fue atendida a la ‘perfección’.

Indicó que lo que más le gustaba del programa era que se planteaban los principales problemas de las mujeres. Para él era importante que se transmitiera la información pues las mujeres en la sociedad mexicana tienden a perder su identidad.

Felipe expuso que confiaba en el programa radiofónico pues las mujeres no sólo son el pilar de la familia, sino de la sociedad: “ellas son las que resuelven los problemas económicos y de educación”. Para él, los temas que se abordaron reivindicaban a las mujeres en la historia.

“Contar con un programa de este tipo da seguridad a las mujeres y un mejor entendimiento a los problemas que le aquejan”.

- María de la Luz Meléndez, Jubilada, 60 años, Benito Juárez, Ciudad de México.

María de la Luz me comenta que ella marcaba al programa porque en general le gustaba escuchar Radio Educación: “la programación es muy interesante, yo aprendo demasiado y también me asombro de lo que pasa en nuestro país. En especial, el programa de *Mujer y Justicia* me interesó por las temáticas. Los especialistas eran muy acertados, por lo que la información que brindaban me

parecía muy pertinente. A pesar de que yo no tenía ningún problema, tomaba nota de los datos para pasárselos a mis amigas”.

Para María de la Luz es importante la simpatía que se generaba entre la locutora y los especialistas: “como radioescuchas, nosotros percibimos la empatía entre quienes conforman la mesa. También algo que no me gustaba mucho era que los especialistas daban una información y otros otra, a veces la pluralidad de ideas puede hacer bolas a la gente”.

Al preguntarle si le gustaría que el programa *Mujer y Justicia* volviera al aire me respondió que sería una muy buena idea, ya que “todos estaríamos informados y sabríamos que hacer ante las problemáticas que se nos van presentado, desde información, invitados y hasta obsequios. Radio Educación es como una universidad de la que aprendemos todos los días”, concluyó.

- María Guadalupe, Ama de casa, 55 años, Iztapalapa, Ciudad de México.

En cuanto entró la llamada y María Guadalupe se enteró del trabajo de investigación para conocer su opinión de la serie *Mujer y Justicia* dijo estar encantada de opinar de un programa como éste.

“*Mujer y Justicia* me dio información certera respecto a un problema que tenía mi hijo. Recuerdo a la perfección que se trataba de *bullying*. La opinión que los especialistas dieron sobre este problema me sirvió porque tomé decisiones para solucionarlo”, señaló.

También, comentó que quienes tienen hijos adolescentes como ella, contar siempre con este tipo de información da herramientas para enfrentar cualquier circunstancia adversa.

Al preguntarle qué le gustaba del programa y por qué le gustaría contar de nueva cuenta con una serie como *Mujer y Justicia* respondió: “nosotras como mujeres nos tenemos que reeducar, comúnmente nos estamos devaluando, nos falta mucha cultura sobre la equidad de género, aún jugamos un papel subordinado al hombre. La situación económica impera para que nosotras nos veamos esclavizadas a los roles y a las diferencias entre hombres y mujeres aunque muchas de nosotras estemos preparadas. Nos faltan este tipo de programas a través de los cuáles se dé a conocer información legal para acceder a la justicia”.

- Eduardo Bello, Profesor docente, 53 años, Tlalpan, Ciudad de México.

Eduardo Botello es profesor de preparatoria y me contó que se asombró por contemplar la opinión de las y de los radioescuchas de *Mujer y Justicia* tras varios años de haber concluido.

Le realicé la pregunta que a todos ¿*Mujer y Justicia* resolvió alguna problemática en su vida? de inmediato me respondió que más que resolver, le aclaró algunas dudas y le brindó conceptos fundamentales.

Lo que a él le gustaba de la serie era la dinámica, los participantes, el formato, y la lectura de las preguntas del público.

Cuando lo cuestioné qué era lo que no le gustaba del programa me respondió: “no sabría qué decir, lo que sí le puedo indicar es que confiaba en el programa porque hablaba muy bien de éste la calidad de los invitados y la seriedad de los temas que se abordaban”.

“La importancia de contar con un programa radiofónico como *Mujer y Justicia* radica, como lo dice su mismo título, en la orientación legal hacia las mujeres, la conciencia de sus derechos que siempre están en segundo lugar y siempre les hacen menor caso las autoridades así como los ministerios públicos. Sería muy pertinente volver a tenerlo en la radio”, señaló.

Cabe destacar que en lo particular esta llamada a mí y al resto del equipo nos llenó de alegría ya que era uno de los fieles radioescuchas, quien no olvidó el slogan de la serie: *Un espacio de orientación legal, para ti, para Usted, para Nosotras*.

- Euridice Oliveira, Psicóloga Clínica, 62 años, Nezahualcóyotl, Estado de México.

Euridice Oliveira quedó sorprendida y un poco extrañada del objetivo de la llamada. Al poco rato, comentó que trataría de contestar de lo que recordara.

Contó que era una frecuente radioescucha de *Mujer y Justicia* y en especial marcaba por teléfono porque siempre había tenido la inquietud de participar socialmente para ayudar a solucionar algunos problemas. Para ella la serie era un espacio de expresión.

Al preguntarle cuáles eran sus necesidades en cuestión de perspectiva de género o legal que la orillaron a consultar al programa, respondió: “hay necesidades particulares y generales como miembro del género femenino, las particulares fueron resultas en el programa, éstas fueron en torno a un juicio de anulación de matrimonio”.

Al indagar si la serie le resolvió alguna duda, indicó: “hubiera sido en su momento muy pertinente resolver diversas dudas que pasé en mi divorcio. Es muy fuerte el impacto de la violencia hacia la mujer. *Mujer y Justicia* llegó después a mi vida”.

A Euridice la dinámica de la serie le pareció 'inteligente' pues se trataba del único espacio para participar como mujer y ciudadana: "no había otra alternativa de comunicación. En general, Radio Educación ha sido un medio muy noble al abordar las problemáticas".

Al preguntarle si algo no le gustaba del programa o si confiaba en él, respondió que no había cosa que no le gustara, por el contrario, confiaba en él porque al sólo escuchar las voces, las palabras, los tonos y los timbres de los invitados, expresaban mucho del pensamiento.

Eurídice indicó que le gustaría que existiera un programa radiofónico con las características de *Mujer y Justicia*, dijo que "la falta de equidad de género está creciendo de manera importante y la mayoría de los medios prácticamente son machistas y sexistas. No abren un camino de información y tampoco de formación de conciencias para que las mujeres podamos tomar decisiones y sobretodo las acciones para ayudarnos. Estos programas sirven para cohesionar a las mujeres, a identificarse. Esta formación de la conciencia de géneros es importantísima, no tanto que tenga que ver el nivel educativo sino simplemente la solidaridad, no hay espacios y Radio Educación es uno".

- Blanca Rosa Fuentes Vargas, Hogar, 41 años, Chimalhuacán, Estado de México.

Blanca Rosa Fuentes, un tanto recelosa por la llamada, aceptó responder las preguntas que le realizaba. Al preguntarle cuál había sido su principal motivo para comunicarse al programa dijo: "me daba gusto que existiera un programa así que nos orientara para resolver problemas".

Comentó que en realidad ella no tenía una necesidad precisa para sintonizar el programa, refirió que dentro de su núcleo familiar tenía a varias sobrinas que necesitaban ayuda legal por ser madres solteras.

Refirió que por llamar al programa y obtener la opinión de los especialistas, pudo ayudar a una amiga suya en proceso de divorcio que padecía violencia.

A Blanca Rosa le gustaba la línea temática, la información y el aprendizaje que le dejaba *Mujer y Justicia*. Lo que no le agradaba es que duraba muy poco tiempo. Lo que más confianza le hacía sentir, era que los invitados y la conductora demostraban seguridad.

- María Lucía Herrera López, Masajista, 49 años, Naucalpan, Estado de México.

María Lucía Herrera fue una de las entrevistadas que no recordaba a detalle en qué consistía el programa. Lo que me pudo indicar es que ella escuchaba *Mujer y Justicia* por las temáticas y porque le atraían los invitados de la mesa de análisis.

Me comentó que ella no confía en las autoridades, por lo que escuchar en esta serie voces de instituciones no gubernamentales le producía una sensación de tranquilidad pues sabía que los ciudadanos cuentan con otras alternativas para sobrellevar los problemas e injusticias.

- María Candelaria Mireles, Hogar, 50 años, Chalco, Estado de México.

De inmediato entró la llamada y María Candelaria respondía las preguntas. En entrevista contó que sintonizaba *Mujer y Justicia* porque para ella la información era buena.

María Candelaria reconoció en la serie radiofónica un espacio de gran utilidad: “tocaban problemas de las mujeres y muchas leyes que para nosotras son ajenas. En mi caso no resolvió ninguna problemática pero sí nos enseñó a entender cómo las y los mexicanos nos manejamos en el país y como sociedad”.

Candelaria me cuenta que confiaba en *Mujer y Justicia* porque siempre trataban temas y entrevistaba a expertos: “esa es la labor interesante, pero mucho más importante, transmitirla a las mujeres”, señaló.

Ella sabe que contar con un programa de las características de *Mujer y Justicia* ayuda a la sociedad para su crecimiento: “es importante escuchar un programa así para conocer nuestros derechos porque muchas veces las mujeres estamos en la ignorancia. Todavía muchas se consideran inferiores a los hombres, sobre todo en las zonas rurales en las que hay mucha desigualdad”, concluyó.

- María Asunción Ojeda Paredes, Comerciante, 49 años, Tultitlán, Estado de México.

Cuando realicé la llamada a Asunción me respondió apresurada porque como comerciante tenía que salir de su casa para comenzar su jornada laboral.

Al preguntarle qué le había dejado el programa *Mujer y Justicia* guardó silencio un momento, recordó y contestó: “me dejó mucho porque me permitió conocer más de mis derechos y abordar ciertas problemáticas que la misma sociedad y las autoridades no ven”.

Al indicarme que se tenía que ir, le pregunté ¿Asunción querría volver a sintonizar un programa con perspectiva de género como *Mujer y Justicia*? ella respondió: “ahorita hay mucha desigualdad y se sigue maltratando mucho a la mujer y no hay oportunidades para ella, por ejemplo, en mi caso tengo 50 años y me discriminan por la edad. Además de que ya no hay oportunidad para desarrollarse en la sociedad, por eso sí me gustaría seguir aprendiendo de un programa así”.

- Polo García, Jubilado, 70 años, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Polo es un radioescucha con ceguera, al contestar la llamada y comentarle de la entrevista, amablemente accedió y sólo indicó lo siguiente “volver a escuchar un programa como *Mujer y Justicia* sería importante pues ahora se está dando la reflexión sobre la igualdad y la equidad que debe haber entre hombres y mujeres”.

Cada una de estas entrevistas permitió conocer el impacto social que *Mujer y Justicia* tuvo en las y los radioescuchas. Escuchar después algunos años a los radioescuchas fue regresar el tiempo y descubrir que sigue habiendo una percepción de hartazgo y desconfianza hacia las instituciones.

Las entrevistas dejaron ver que la producción de un programa de orientación legal es de vital importancia cuando el Estado no cubre las necesidades y las demandas de una población que ha sido marginada y condicionada para obtener lo que sólo éste les ha querido dar.

Se muestra una deficiente atención a las problemáticas que las mujeres y hombres viven, pero que sobretodo, se subestima la participación de la mujer en sociedad. De la misma forma, se comprobó que en gran parte de la población permea un sentido de injusticia al no encontrar alternativas para salir de alguna problemática legal y/o social.

Mujer y Justicia figuró una posibilidad para emprender un nuevo camino para enfrentar los retrocesos sociales, políticos y jurídicos sobre la justicia social de grupos vulnerables, entre ellos, las mujeres.

La serie generó confianza no sólo por los temas que se abordaron, sino por recurrir a diferentes instancias y especialistas en determinados temas.

Un dato que causó sorpresa fue que más de dos radioescuchas entrevistados indicaron que la voz y la intencionalidad de la conductora así como de los invitados reflejaban preparación y confianza al atender sus dudas y opiniones.

Esto sólo demuestra que la audiencia de *Mujer y Justicia* así como de Radio Educación son radioescuchas comprometidos para generar nuevas conciencias y abatir la ignorancia.

A manera de conclusión de este capítulo me permito colocar una breve descripción de la actividad de cada una y cada uno de los integrantes del equipo de producción y ubicar su papel en la labor radiofónica, en este y otros proyectos.

1.5 Integrantes de *Mujer y Justicia*

El equipo de producción que encabezó esta aventura en el radial estuvo conformado por 7 integrantes. Cada uno desempeñó una labor en concreto, comparto la entrevista a 5 de ellos:

En la medida en que se sigan haciendo programas con perspectiva de género, que se siga hablando en todo lugar y momento de que las mujeres estamos aquí, que existimos y tenemos derechos, vamos avanzar. Nosotras las mujeres nos damos cuenta y acaptemos que tenemos un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y que merecemos todas las oportunidades.

*Guadalupe Sánchez López*¹²³

Guadalupe Sánchez López, productora de *Mujer y Justicia*, es una profesionalista comprometida con el contenido social y cultural en cada una de las series radiofónicas que tiene al mando. En Radio Educación lleva 34 años de servicio a la sociedad como periodista. Ha realizado programas como *Piel de Asfalto*, *En la Noche Extendida*, *Paisaje Interno*, *Lotería: Garabatos del Ser Mexicano* así como *Mujer y Justicia*, actualmente produce *Las Mujeres Contamos*.

Sus propuestas radiofónicas siempre son aderezadas con una armonía musical e informativa, además de caracterizarse por la enseñanza que deja a su paso.

La productora radiofónica es una de los rubros más importantes que le da forma a la serie, ésta se encarga de valorar los temas que salen al aire así como la línea temática con la que se abordan. Es la responsable de la estructura auditiva así como del contenido de la serie.

¹²³ Guadalupe Sánchez López, productora de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en diciembre de 2009

*En la actualidad no se cree en la instituciones, el hecho de que nosotras nos empoderemos para conocer qué leyes existen y cómo movernos en el marco legal nos da una herramienta para protestar y hacer valer nuestros derechos.*¹²⁴

Ana Leticia Vargas

Ana Leticia Vargas es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México y candidata a maestra por esa misma casa de estudios. Desde 1994 trabaja en Radio Educación donde ha participado como conductora en *Eros...en la noche extendida, Paisaje Interno, Notisep, Mujer y Justicia y Las Mujeres Contamos*.

Se ha caracterizado por el dinamismo, frescura y profundidad con que ha encausado su trabajo. Ana Leticia hace de su voz la extensión de los sentimientos y la razón.

Su participación en *Mujer y Justicia* fue a través de la conducción en vivo, una labor que le permitió hacer de las diversas perspectivas una oferta temática equilibrada.

*En Radio Educación, Mujer y Justicia es un proyecto pionero en la orientación legal con una perspectiva de género. Trabajar en una emisora de servicio público es una de mis misiones como periodista. Es un compromiso ofrecer conocimiento a las personas acerca de sus derechos y cómo aplicarlos, en este sentido la serie cumple su función.*¹²⁵

Elizabeth Montes Albor

Elizabeth Montes Albor es licenciada en Comunicación y Periodismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo largo de su carrera profesional se ha interesado por los temas de género y libertad de expresión.

Además, ha tomado diversos seminarios en los que destaca el valor de la mujer como protagonista en la agenda de los medios de comunicación, conocimientos, que con un compromiso social y periodístico, han sido empleados en su trayectoria profesional.

Su labor en *Mujer y Justicia* se destaca con la realización de reportajes. Practicamente es un elemento que viste al programa radiofónico. Es lo que le da

¹²⁴ Ana Leticia Vargas, conductora de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en diciembre de 2009

¹²⁵ Elizabeth Montes Albor, reportera de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en diciembre de 2009

color y enmarca el contexto. Muestra las voces que no tienen eco pero que sin duda son parte de la realidad social.

*Mujer y Justicia es una punta de lanza para comenzar a reconocer los derechos de las mujeres. Es un espacio para encontrar la igualdad.*¹²⁶

M. Rafael González Domínguez

M. Rafael González Domínguez es maestro en Periodismo Político por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido productor, realizador, conductor y coordinador del noticiario *Pulso de la Mañana* así como productor y reportero del programa de análisis *Relieves*. Gracias a su labor periodística ganó el primer lugar del Premio Novartis de Divulgación de la Ciencia por el programa radiofónico “Genoma Humano”.

En *Mujer y Justicia* fue el credor, coordinador, investigador y guionista, funciones esenciales para la realización del programa. Sin estas actividades la serie radiofónica no se podría llevar a cabo. Para realizar esta función se requiere un conocimiento especializado en el tema para contemplar a los invitados y dar el enfoque deseado.

Es una labor que requiere una estrecha comunicación con la productora, pues ésta es quien le debe transmitir la línea temática para que éste logre reflejar en cada una de las actividades a desarrollar el objetivo.

*Desde mi oficio logro una escena auditiva que apoya a la información, a la gente que están entrevistando los locutores, a la mujer.*¹²⁷

Vicente Morales

Vicente Morales, mejor conocido en la emisora como *Don Chente*, le dio vida y forma al contenido auditivo. Es uno de los efectistas en vivo y musicalizadores más longevos en Radio Educación; lleva más de 35 años haciendo de la información un dato suave y llamativo para el auditorio. Es la música del programa.

Don Chente es el responsable de captar al auditorio a través de las melodías que acompañan al reportaje y al programa mismo. Él hace del silencio una canción y crea de las palabras un poema musical.

¹²⁶ Rafael González Domínguez, creador, guionista, investigador y coordinador de invitados de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en junio de 2010

¹²⁷ Vicente Morales, Don Chente, musicalizador de *Mujer y Justicia*, entrevista realizada en Marzo de 2010

La musicalización es el elemento que adereza al programa radiofónico, es el elemento que sin su presencia simplemente se endurecería la voz y la información. Su implementación permite la apertura auditiva a los datos duros. Gracias a la musicalización se crea un proyecto dinámico y entretenido.

Cada uno de los integrantes del equipo de producción creó una atmósfera de complicidad y compromiso social, sin embargo, es necesario dejar por sentado que hubo un colaborador que no se desenvolvió de la misma forma sino todo lo contrario, actuó bajo una conducta hostil y agresiva contra las mujeres integrantes del equipo.

Esta conducta creó desconfianza, apatía, miedo e incomodidad. En ocasiones se reprimía la libertad de expresión y el uso de espacios comunes.

En más de una ocasión se solicitó a la productora que se hablara del tema con la persona en cuestión, logrando una nula respuesta. Este caso deja implícito que aún el género sigue siendo una limitante para la solución de problemas y que la autoridad ejercida por un hombre se sigue viendo como única y respetable.

A raíz de estos comportamientos se reflexionó sobre la importancia de propiciar la sensibilización y aplicación de la perspectiva de género desde dentro de los programas radiofónicos para lograr el objetivo establecido.

CONCLUSIONES

No es posible sólo pensar como la cultura de masas aquello que pasa en los medios de comunicación, sino que hay que entender que la cultura ahí promovida también es un espacio estratégico de la lucha de clases, en otras palabras, ver a los medios no sólo por su lógica comercial sino como parte de la transformación social.

Jesús Martín Barbero

El desarrollo de la investigación *El impacto social de las radios con perspectiva de género en la Ciudad de México* me permitió dar cuenta sobre qué tipos de contenidos abundan en la radio, especialmente en AM, de qué manera influyen éstos en la conformación de los roles de género, cómo se comportan las audiencias frente a un programa con perspectiva de género y las principales motivaciones de las y los radioescuchas para sintonizar *Mujer y Justicia*, serie radiofónica producida por Radio Educación.

Para entender todo esto, la investigación aborda cuatro ejes elementales: la ideología, las teorías de la recepción, los modelos radiofónicos y la perspectiva de género.

La ideología juega un papel importante en la concepción de la vida y en la convivencia social, la cual se ve reforzada a través de los medios de comunicación. En el caso de la radio, existen modelos que responden a necesidades ideológicas de ciertos sectores sociales, quienes ocupan este medio como una herramienta de poder.

Cuando hablo de ideología me refiero a las posturas políticas, económicas y culturales ancladas en cierto tiempo y espacio, que sirven para generar lazos de identidad entre las personas, grupos o colectivos.

Ésta se ve vertida en el contenido mediático a través del cual educa, entretiene o informa. De ahí la importancia de analizar qué y cómo los medios de comunicación lo están empleando y de qué manera inciden en la vida pública.

De acuerdo con la UNESCO, al menos el 75% de los hogares en el mundo tiene acceso a la radio, lo que la convierte en un medio que tiene alcances mayores a cualquier otro pese a las nuevas tecnologías de comunicación, pues su alcance es mayor y las exigencias para su consumo son mínimas, ya que sólo se requiere de electricidad, un transmisor y la escucha.

Estas características le dan a la radio un valor especial, pues de manera efectiva cualquier mensaje que se emita será recibido por el o la radioescucha. Por lo

que la radio es uno de los medios que impacta a hombres y mujeres; pero de manera particular a éstas puesto que su consumo, a menudo, se da en condiciones específicas por el tipo de actividades que realizan (de cuidado, educación y trabajo doméstico).

En este sentido, el interés de analizar la influencia de la perspectiva de género en los medios de comunicación surgió de la necesidad de repensarlos como una de las piezas claves en el desarrollo de la individualidad: somos los que consumimos.

La perspectiva de género permitió ver la concepción heteronormada y patriarcal de nuestra sociedad, el tipo de información vertida en los medios y la ideología con la que la audiencia se presentó ante *Mujer y Justicia*.

Los hombres y las mujeres siguen siendo representados bajo estereotipos y roles de género respecto al sexo, además sin oportunidad de mostrar otras identidades sexuales. Mientras los hombres son los valientes, fuertes y proveedores, las mujeres son el sexo débil, las que cubren las necesidades de cuidado así como las que permanecen excluidas de la vida pública, sin olvidar a la comunidad LGBTTI que queda invisibilizada totalmente.

La investigación pretende hacer reflexionar que la construcción del género no depende de lo biológico sino del contexto social en el que vivimos y en este caso, los medios de comunicación reproducen las cargas sociales asignadas a cada sexo.

El análisis realizado durante toda la investigación demuestra que en los medios, en este caso, en la radio, a mayores estereotipos de género representados menos información de utilidad para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres. Es decir, siguen emitiendo mensajes bajo normas que privilegian a los hombres y cometiendo actos discriminatorios hacia las mujeres y a otras identidades.

Cabe señalar que en 2008, año en el que elegí realizar esta investigación, aún no había un auge de programas feministas, los trabajos en torno a la visibilización de las problemáticas de las mujeres eran escasos.

En la revisión que hice de la radio en AM observé que eran casi nulas las estaciones de entretenimiento o informativas con perspectiva de género. En su mayoría se ceñían a formatos de entretenimiento de música popular, correspondientes a modelos radiofónicos comerciales.

En este sentido observé que en mayor medida las radios públicas siguen siendo los modelos que rescatan la información social y educativa, frente a modelos comerciales que por sus características no se interesan en este tipo de contenidos, muy a pesar de tener una responsabilidad social frente a los mensajes que emiten.

De las pocas estaciones con una visión crítica encontré al IMER y Radio Educación, emisoras catalogadas como públicas. En esta investigación son consideradas como instancias socializadoras al proveer de herramientas a las y los radioescuchas para su desarrollo social, siempre mostrando énfasis en la cultura y tradición mexicanas.

En lo que respecta al IMER, a través de la estación Radio Ciudadana 660 AM, ha tenido en su programación desde el 2000 la serie *Mujeres a la Tribuna*, en la que se abordan temas de interés general con perspectiva de género.

En Radio Educación 1060 AM, dentro de su programación se encontró la serie *Mujer y Justicia* como uno de los programas que colocaba a las mujeres como protagonistas del acontecer diario, poniendo énfasis en la orientación legal con perspectiva de género.

Esta última serie dio pie a la investigación pues ha sido el único programa especializado con perspectiva de género, que desde sus inicios tuvo como finalidad tocar las problemáticas legales de las mujeres, despertando el interés de las y los radioescuchas.

Mujer y Justicia aporta dos grandes pilares a la radio con perspectiva de género: 1) brindó herramientas educativas –información útil para el desarrollo social incluyente entre las personas- y 2) ofreció asesoría legal enfocada a las mujeres desde una perspectiva de género, incidiendo en el acceso a la información y a sus derechos humanos.

Este fue un proyecto radiofónico abrazado por las y los radioescuchas pues por primera vez se abría un espacio en el que las situaciones de desigualdad de la mujer eran tocadas de manera libre y abierta. El programa cobró relevancia pues fungía como refugio para atender las necesidades en materia de violación de los derechos de las mujeres.

Mi interés surgió al ser parte del equipo de producción de *Mujer y Justicia*, hecho que me dio la oportunidad de observar cómo la audiencia del programa clamaba por un espacio en el que fueran escuchados y ayudados a resolver problemas de índole legal.

Hombres y mujeres vieron en *Mujer y Justicia* un escape a sus problemas, un espacio en el cual confiar después de vivir procesos de impunidad y la falta de impartición de justicia por parte de las instancias gubernamentales.

El impacto social del programa radiofónico fue favorable gracias al abordaje de temáticas de interés en general, siempre desde una visión legal y de género. Contar con especialistas y micrófonos abiertos al público hicieron que éstos externara su opinión.

Para el análisis de la investigación se retomaron los últimos seis meses del proyecto radiofónico en el que se contabilizaron 328 llamadas, de las cuales elegí de manera aleatoria a 25 radioescuchas asiduos, quienes me dieron pistas sobre lo que *Mujer y Justicia* les aportó durante su transmisión.

Opiniones como “(*Mujer y Justicia*) me dejó mucho porque me permitió conocer más de mis derechos y abordar ciertas problemáticas que la misma sociedad y las autoridades no ven” muestran el empoderamiento informativo que se generó en las mujeres y en los hombres para enfrenar la vida cotidiana.

Ante este panorama, me percaté que los estudios de la recepción son una herramienta que proporcionan elementos para comprender las representaciones sociales y así lograr una reflexión - reacción - cambio, ante la información emitida. Características que en esta investigación hablan de una ‘reeducción’.

Algo que llamó mi atención después de realizar las entrevistas telefónicas, fue el tipo de público que sintonizó la serie y que se vio influenciado, generando un cambio de pensamiento y la capacidad de reapropiar de manera positiva el contenido de *Mujer y Justicia*. Sin lugar a dudas fue una audiencia activa.

Las constantes llamadas de las mujeres y los hombres demostraron en su mayoría estar sumergidos en un contexto particular: muchos conocían qué tipo de problemática padecían, sin embargo, no contaban con las herramientas para actuar, por lo que esperaban del programa una orientación para abordar su vivencia y darle solución.

Las y los radioescuchas vieron a la serie como una voz autorizada en temas legales; fungía como un vínculo entre sociedad y especialistas. Era común escuchar que el público se acercaba a la serie por el descontento ante el trato que recibían en las instancias gubernamentales.

La accesibilidad ante especialistas e información sobre ciertos temas fue creando una imagen de *Mujer y Justicia* como un espacio confiable, inmediato, sin lucro.

Todas las características alrededor de *Mujer y Justicia* me hicieron voltear a ver a la radio como un medio que reeduca. Es decir, un medio con alcances insospechados y con gran influencia en las personas.

La o el radioescucha al sintonizar alguna estación está dispuesto a oír el contenido bajo su propia construcción ideológica, misma que puede verse modificada al estar expuesto constantemente ante los mensajes, ocasionando una reproducción consciente (y también inconsciente) de modos de vida y pensamiento, con la posibilidad de reconfigurar la imagen colectiva de alguna situación en particular.

Lo anterior fue analizado después de haber recibido las llamadas en cabina en las que opinaban, se quejaban, cuestionaban o planteaban dudas sobre temas que afectaban su vida. Dichos comentarios eran expuestos durante la transmisión y se ofrecía una alternativa para tratar sus casos. En ocasiones esa acción significó un cambio en la vida de los radioescuchas.

Me encontré ante comentarios como “me dejó la inquietud de investigar más de las situaciones que voy viviendo”. Con este ejemplo, la teoría de las mediaciones hace referencia a la relación entre la información emitida y la apropiación de la misma.

En el caso de *Mujer y Justicia* se tiene en cuenta que las personas que llamaron y solicitaron algún tipo de ayuda se involucraron en una participación activa que los condujo a buscar su bienestar. Acción a la que yo propongo denominar ‘reeducción’, pues una vez que se proporciona la información es asumida por las y los radioescuchas dependiendo del contexto social al que pertenecen y, en el mejor de los casos, emplear la información como una alternativa para la solución de su problemática: ‘reflexión – acción’.

Otra de las características que ayudan a entender la aceptación de la serie radiofónica, así como su impacto fue la forma en la que se elaboró. Los temas, el guión, la conformación del equipo y el proceso en la toma de decisiones también son elementos que indican si fue o no un programa en busca de la igualdad entre hombres y mujeres.

A continuación la revisión de cada elemento:

- En la escaleta de *Mujer y Justicia* se observa una latente preocupación por tratar temáticas en las que la mujer es discriminada y en las que sus derechos se han violentado, siempre se vio como protagonista y no como víctima
- El lenguaje fue incluyente y la reiteración de la situación de las mujeres fue tácita

- La dinámica y la estructura del programa fue sencilla y flexible para su difusión al público
- No se encontró un sesgo en la información, la postura fue sólo plantear la situación y así comenzar con la mesa de análisis
- En cuanto al equipo de trabajo hubo una equidad de labores, en la que hombres y mujeres estuvieron al tanto de las necesidades de producción. Las opiniones de cada uno fueron piezas clave para el crecimiento del proyecto
- Respecto a las y los especialistas, en su mayoría cumplían con un perfil en derechos humanos y género, a quienes los radioescuchas podían recurrir, también acudieron ONG's y académicos que estaban en la mejor disposición para proporcionar información y crear una red de ayuda. Cada uno de ellos ofreció su tiempo de manera solidaria y gratuita
- El único inconveniente que hubo y pudo ser contradictorio con el objetivo de la serio radiofónica fue la actitud de un compañero que tuvo actitudes machistas hacia algunas integrantes del equipo

De esta forma se comprueba que *Mujer y Justicia* fue un proyecto con perspectiva de género que contó con los elementos necesarios, para considerarlo pieza clave en la reeducación en materia de derechos humanos de las mujeres.

En lo que respecta al impacto de las y los radioescuchas encontramos que:

- La mayoría de las personas que hablaron eran del sexo femenino, de una edad promedio de 20 a 60 años, de la Ciudad de México
- En su mayoría realizaban trabajo doméstico y de cuidados no remunerados
- El comportamiento de la audiencia dependió en gran medida del tema abordado. Éste determinó el tipo de público y evidenció los intereses e incluso los mitos y tabus. Tal es el caso de temas sobre diversidad sexual que atrajo profundamente a la audiencia joven y donde las personas mayores se vieron poco participativas demostrando una especie de rechazo a estos temas
- En un gran porcentaje de las llamadas correspondieron a dudas respecto a ciertas temáticas, solicitudes de ayuda así como recurrentes quejas de los servicios otorgados por instancias gubernamentales
- En el caso de las llamadas realizadas por hombres se evidenció una molestia por la línea de género en el abordaje de los temas. Aludían a una discriminación por no ser tomados en cuenta en el tratamiento de los tópicos, situación que invita a reflexionar sobre la falta de sensibilización ante temas de igualdad

Es preciso señalar que también se tocaron temas de diversidad sexual y de violencia hacia los hombres, pues cuando hablamos de perspectiva de género

no sólo se hace referencia a las mujeres, sino a las diversas formas de relacionarnos entre las personas; se incluyen las diversas identidades sexuales y las diversas masculinidades.

Sin embargo, la decisión del equipo de producción fue abordar en su mayoría temáticas para visibilizar las problemáticas de las mujeres, destacando la discriminación de la que ha sido objeto.

Mujer y Justicia partió de la idea de deconstruir el mandato de género que la sociedad le ha asignado a la mujer, para invitarla a crear conciencia y lograr vivir en espacios de oportunidades libres de violencia, es decir, trató de colocar unos cuantos escalones que le permitieran llegar a la igualdad de género.

Los temas que se percibieron de mayor interés fueron aquellos en los que se proporcionaron datos concretos respecto a sus derechos como “La importancia y repercusión del testamento en la mujer”, “Derechos y Obligaciones en el contrato de Arrendamiento” así como temas de trata de personas y feminicidio. Problemáticas que a diario incidían en su convivencia.

De acuerdo al comportamiento de la audiencia y de la información analizada en esta investigación se puede interpretar que la sociedad recibió de una manera positiva la serie radiofónica *Mujer y Justicia*, la consideraron una autoridad ante sus problemáticas.

Gracias al seguimiento que se realizó a través de llamadas telefónicas a casos determinados me di cuenta de la favorable apropiación de la información. Incluso las y los radioescuchas solicitaban a menudo información por correo electrónico o impresa, así como sugerencias de las y los especialistas.

Las principales necesidades de la audiencia fue encontrar en *Mujer y Justicia* un espacio en el que fueran escuchados y apoyados para darle salida a sus conflictos que los mantenía preocupados. Tenían el deseo de ser tomados en cuenta.

Las historias que nos confiaron quedaron registradas en los formatos de llamadas, las cuales, reflejaron una desesperación por resolver sus problemas, sin embargo, en su mayoría existía un desconocimiento de las instancias a dónde recurrir.

Gracias a la investigación descubrí que son nulos los programas radiofónicos con perspectiva de género en la Ciudad de México y los que hubo, como fue el caso *Mujer y Justicia*, resultaron de interés para la población. Se convirtió en una herramienta e incluso, el camino hacia la justicia.

Lo anterior da indicios de que a pesar que haya una legislación en la que se establece la obligación de las empresas por ofrecer información que impacte de manera positiva en la sociedad, desde una visión de género y de manera incluyente, los contenidos siguen a merced de la comercialización.

Por lo que, la pertinencia de un programa radiofónico en el que se brinde información de utilidad genera en la sociedad una válvula de escape. Un espacio en el que pueden confiar y encontrar en los invitados una opinión acerca de su problema, que en ningún otro sitio podrían hallar.

Paradójicamente los buenos resultados develaron otra beta de acción en la que el gobierno no ha podido incidir, que es la atención inmediata y eficaz ante la violencia de género. Así como en la creación de programas informativos o de entretenimiento que reviertan las estructuras ideológicas que han sometido a las mujeres por decenas de años.

Ante este hecho, reafirmo que la radio, por sus características de inmediatez y fácil acceso social, funge como una red social para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y de los hombres.

Fomentar radios con perspectiva de género es generar un cambio en la construcción ideológica en las mujeres y en los hombres. Es una manera de reeducar a la sociedad que está sumergida en un contexto frágil, donde las instancias socializadoras reproducen un sistema ideológico heteropatriarcal.

Razón suficiente para comenzar con una radio diferente en la que la información sea una herramienta para las y los radioescuchas para su desarrollo individual y social. Sólo con la creación de espacios críticos se podrá generar una cultura de la audiencia en los que ella sea la protagonista del contenido.

Un programa radiofónico que sirva a las mujeres para la difusión y el conocimiento de sus derechos es hacer de los medios una herramienta de educación con miras al fortalecimiento de la convivencia social sin importar raza, etnia, identidad sexual, edad y posición económica.

Además, no hay que olvidar que el acceso de las mujeres a los medios de comunicación (a la información) es un derecho y que su presencia en cargos específicos dentro de la industria propiciará el fortalecimiento de una ideología que revierta la discriminación y pondere la participación pública de las mujeres.

Por todo lo antes expuesto la hipótesis de esta investigación afirma que el programa radiofónico *Mujer y Justicia* fue visto por las mujeres y los hombres como una autoridad confiable ante la escasa información y seguridad brindada

por las instancias gubernamentales, poniendo a la mano los derechos de las mujeres y generando una sociedad incluyente.

Sin lugar a dudas las personas con estudios en comunicación tenemos un gran reto al enfrentarnos a nuevas formas de hacer radio con contenido relevante para la sociedad y derribar los estigmas de que los programas 'educativos' son aburridos, que no sirven y que son de poco interés para la sociedad.

En lo que respecta a los programas con perspectiva de género, en AM, en la actualidad sólo se transmite *Mujeres a la Tribuna* y *Las Mujeres Contamos*, dos programas de mesa de análisis frente a temas de interés en general con perspectiva de género.

Mujer y Justicia dejó de realizarse a finales de 2008 por decisión de las autoridades de Radio Educación con el argumento de que el proyecto radiofónico había cumplido una meta, sin prestar atención en el beneficio que trajo consigo.

Ante este hecho, el equipo de producción y parte de los invitados aliados salimos a las calles a demandar su reprogramación, teniendo como resultado una respuesta negativa.

Fue así como esta serie cerró su ciclo dejando una huella en todas las personas involucradas y por supuesto, a las y los radioescuchas que a años de su emisión lo siguen recordando como un espacio que les ofreció información y asesoría para resolver sus problemáticas.

Cabe señalar que hasta el momento no ha habido otro programa con características similares y que aborde la misma línea de temas de género, inclusión social y orientación legal.

BIBLIOGRAFÍA

Alva de la Selva Alma Rosa, *Radio e ideología*, México, Ediciones Caballito, 1982, 137pp.

Álvarez Alejandro, *Los medios de comunicación y la sociedad educadora. ¿Ya no es necesaria la escuela?*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio Universidad Pedagógica Nacional, 2003, 288 pp.

Aguilar Terrés María de la Luz, *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Ex Guerrilleras*, México, Edición independiente, junio de 2007, 302 pp.

Amorós Cecilia, *Feminismo. Igualdad y Diferencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 127 pp.

Andrée Michel, *El Feminismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 155 pp.

Barbero Jesús Martín, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, México, México, GG, 6ª. Edición, 2001, 300 pp.

Bartra Eli, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, D.F., UAM, Colección: Molinos de viento. Serie: Mayor, 2000, 94 pp.

Beauvoir de Simone, *El Segundo Sexo*, México, Ediciones Siglo XX, Alianza, 2ª Edición 1989, 519 pp.

Bedolla Miranda Patricia, et.al, *Estudios de Género y Feminismo I*, México, FONTAMARA 1ª Edición México, 2000, 233 pp.

Beltrán Elena, et al., *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, 288 pp.

Cazés Daniel, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, CONAPO, 2000, 205 pp.

Charles Mercedes Creel y Orozco Guillermo, *Educación para la recepción. Hacia una lectura crítica de los medios*, México, Editorial Trillas, 1990, 246 pp.

Figuroa Romero, *¡Qué onda con la Radio!*, México, Alhambra Mexicana, 1997, 535 pp.

Laverde Toscano María Cristina y Rossana Reguillo, *Mapas Nocturnos: Diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998, 226 pp.

González Conde María Julia, *Comunicación Radiofónica. De la Radio a la Universidad*, España, Editorial Universitas, 2001, 336 pp.

Gothmann Katrin, *Manual de Género en el Periodismo*, Ecuador, Friedrich Ebert Stiftung, 2001, 63 pp.

Haye Ricardo M., *Hacia una nueva radio*, México, Paidós, 1995, 222 pp.

Hernández Reyes Lorena, "La participación de la mujer en la revolución mexicana. propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la UAEMEX", *Especial Caminos hacia la Equidad*, Núm. 4, Año 2, México, UAEMEX, 2007

Hilliard Robert, *Guionismo para radio, televisión y nuevos medios*, México, Thomson Paraninfo, 2000, 466 pp.

Instituto Nacional de las Mujeres, *Las mujeres y los medios de comunicación*, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, México, D.F., Octubre 2005, 16 pp.

Jorge Alonso Ana, *Mujeres en los medios, mujeres de los medios*, Barcelona, Icaria, 2004, 228 pp.

Lagarde Marcela, *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, 1996, 200 pp.

Lamas Martha, *Feminismo. Transmisiones y Retransmisiones*, México, Taurus, 1ª Edición, 2006, 166 pp.

M. Lewis Peter, Jerry Booth, *El medio invisible : Radio pública, privada, comercial y comunitaria*, Buenos Aires, Paidós, 1ª Edición, 1992, 320 pp.

Molyneux Maxine, *Movimientos de mujeres en America Latina: estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra: Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, 2003, 384 pp.

Morales Huerta Oscar Alberto, *La radiodifusión en México*, Comunicación: Tecnológica e Investigación, México, Octubre 1984, 233 pp.

Pearson Judy y Lynn H. Turner, *Comunicación y Género*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1ª Edición, 1993, 440 pp.

Peppino Barale Ana María, *Radio Educativa, Popular y Comunitaria en América Latina*, México, Plaza y Valdés, 1999, 379 pp.

Pi Orozco Luis Ernesto, *Dimensiones de la radio pública en México*, Fundación Miguel Ángel Buendía, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 2013, 188 pp.

Programa de Educación Sexual, CESOLAA, Género, [en línea], Chile, 2017, Dirección URL: <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>, [consulta: 20 julio 2016]

Lamas Marta Compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, 186 pp.

Lamas Martha, "La perspectiva de género", *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 SNTE*.

Sosa Plata Gabriel (Coord.), *Radio Educación. La historia reciente TESTIMONIOS Y REMEMBRANZAS*, México, CONACULTA, 2007, 272 pp.

Tealdo Ana Rosa, *Radio y Democracia en America Latina*, Lima, Perú, IPAL, 1era Edición, 1989, 243 pp.

Barrera Nogués Ivón, "Mujeres en la Revolución Mexicana", *Mediorama Revista de Medios*, UACM, México 2009.

Congreso Internacional Los medios públicos de Cara a la Democracia, *Los medios públicos de cara a la democracia*, México, D.F., La Red de Radiodifusores y Televisoras Educativas y Culturales de México, 305 pp.

Palomar Cristina, "Feminismo: movimiento y pensamiento", *Debate Feminista*, Año 6, Vol 12, Octubre 1995.

Castañeda Salgado Martha Patricia, "La antropología feminista hoy: algunos énfases claves", *Perspectivas Teóricas, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Agosto 2006.

Cazés Daniel Menache, "Reflexiones sobre género y censura", *Perspectivas Teóricas, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Diciembre 2005.

Las Genaras, Mujeres, Género y Feminismo, Año 2, No. 4, Otoño-Invierno 2006.

Lagarde Marcela, "Por los derechos humanos de las mujeres: La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", *Cuestiones Contemporáneas, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Abril 2007.

La Jornada, *Advierten legisladoras que el maltrato no se ha logrado detener ni en México ni en el mundo*, Viernes 25 de noviembre de 2011, p. 43

"Espacio para la Igualdad, El ABC de un periodismo no sexista", *Mujer Fempress* No. 147, Chile 1996.

Mejía Barquera Fernando, “Historia Mínima de la Radio Mexicana”, *Revista de Comunicación y Cultura*, Año 1 Edición, No 1, Marzo - Mayo 2007.

Rocha Martha, “Soldaderas y Soldados”, *Bi-Centenario, La Mujer en la Revolución, Proceso*.

Vega Montiel Aime, “Claves para una reforma electoral democrática: La comunicación política en México ¿Espacio de visibilidad o invisibilidad de las mujeres?”, *Perspectivas Teóricas, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Enero 2008.

Vega Montiel Aime, “Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género”, *Cuestiones Contemporáneas, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Abril 2007.

Cibergrafía

Acosta Quiroz Enrique, *La autorregulación de los contenidos programáticos de la radio y la televisión: una propuesta para México*, [en línea], México, Biblioteca Jurídica Virtual, Núm 11, 2011, Dirección URL: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/11/cmt/cmt8.htm> [consulta: 18 mayo de 2014].

Álvarez Luz Clara, “Historia de las Telecomunicaciones en México”, [en línea], México, *Revista Mensual*, septiembre 2007, Dirección URL: <https://revistabimensualup.files.wordpress.com/2007/09/d2-historiadelastr telecomunicaciones en mexico original1.pdf> [consulta: 20 agosto 2009].

Checa Antonio, “La radio y las minorías al inicio del siglo XXI”, [en línea], México, *Razón y Palabra*, UNAM, núm 27, 2011, Dirección URL: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n27/acheca.html>, [consulta: 16 abril de 2013].

“¿Conoce Usted la importancia de la ENDIREH 2016?”, [en línea], México, periódico *La Jornada Zacatecas*, 23 agosto 2017, Dirección URL: <http://ljz.mx/2017/08/23/conoce-usted-la-importancia-de-la-endireh-2016/> [consulta: 10 septiembre de 2017]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/> [consulta: 27 septiembre de 2017].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/> [consulta: 02 septiembre de 2017].

Lang Miriam, *¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México*, [en línea] Rev 12-01, 2003, Dirección URL: https://www.researchgate.net/publication/28068167_Todo_el_poder_Políticas_publicas_violencia_de_genero_y_feminismo_en_Mexico [consulta: 13 agosto 2009]

Ley Federal de Radio y Televisión [en línea] 2006, Dirección URL: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Ley_Federal_de_Radio_y_Televisión.pdf [consulta: 18 junio 2017]

Pérez Israel, *El uso de la radio con fines educativos. Una buena alternativa para la enseñanza*, [en línea] Dirección URL: <http://www.suite101.net/content/el-uso-de-la-radio-con-fines-educativos-a12061> [consulta: 07 de marzo 2010]

Rodríguez Mora Tania, *Porque no es lo Mismo Decir Gallo que Gallina. Discurso Político y Representaciones de Género en la Nueva Democracia Mexicana*, [en línea], *Andamios*, Volumen 2, número 3, diciembre 2005, Dirección URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200003, [consulta: 4 de septiembre de 2011].

Torres Sergio e Irma González Salanueva, *Proceso de recepción de medios*, [en línea] Dirección URL: <https://bit.ly/2pUQTEC> [consulta: 3 Marzo 2010]

Martínez Terrero José, *Teorías de las Mediaciones Sociales*, [en línea] Dirección URL: <https://es.slideshare.net/roloperetz/teoria-de-las-mediaciones> [consulta: 15 abril 2009]

Quiroz Enrique, "La autorregulación de los contenidos programáticos de la radio y la televisión: una propuesta para México", [en línea], México, *Biblioteca Jurídica Virtual*, UNAM, núm, 11, 2011, Dirección URL: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/11/cmt/cmt8.htm>, [consulta: 12 de junio de 2006].

Villegas Juan Carlos, *Estereotipos de la Mujer en la Comunicación*, 2007 [en línea] Dirección URL: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/estereotipos.pdf> [consulta: 15 noviembre 2009]